



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
INSTITUTO DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

Tesis para optar a  
Grado Académico de Licenciado en Historia  
Título Profesional de Profesor de Historia y Ciencias Sociales

**UNA REPRESENTACIÓN EN DISPUTA.**  
**La infancia desvalida en Chile entre 1903 y 1917.**  
**Aproximación desde la Literatura y el Estado.**

Estudiante Tesista: Bastián Bizama Donoso  
Profesora Guía: Dra. Marcela Cubillos Poblete  
Profesor Informante: Leopoldo Benavides Navarro

Valparaíso, Enero 2019.

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
<b>I PARTE. ENTRE MENTALIDADES Y DISCURSOS. FORMAS DE REPRESENTAR LA INFANCIA DESVALIDA.</b>	
1.1. Historia Socio-Cultural y Mentalidades. Bases para una investigación histórica.....	11
1.1.1. Sobre la <i>visión del mundo</i> .....	13
1.1.2. Notas sobre las <i>representaciones</i> .....	15
1.2. De <i>discursos</i> , fuentes y búsqueda del poder.....	17
1.2.1. De los <i>discursos o la búsqueda del poder</i> .....	17
1.2.2. Fuentes históricas y legitimidad de la literatura.....	20
1.2.3. De los <i>testigos</i> y los <i>testimonios</i> del Pasado .....	23
1.3. Infancia, infancias y niños desvalidos desde la Historia.....	27
1.3.1. Aproximación al concepto de Infancia.....	27
1.3.2. La Infancia como “condición social”.....	30
1.4. Metodología de la Investigación.....	33
1.4.1. Investigar la Infancia.....	33
1.4.2. Hipótesis de trabajo.....	46
<b>II PARTE. MODERNIDAD, MODERNIZACIÓN E INFANCIA EN CHILE ENTRE 1903 y 1917.</b>	
2.1. El Chile “moderno” y la Cuestión Social.....	48
2.1.1. Modernidad y Modernización.....	48
2.1.2. La cuestión social.....	53
2.2. Las Niñas y los Niños.....	56
2.2.1. Derechos del niño y legislación Infantil.....	57
2.2.2. Familia y Caridad.....	63
<b>III PARTE. UNA REPRESENTACIÓN EN DISPUTA. LA INFANCIA DESVALIDA EN CHILE ENTRE 1903 Y 1917.</b>	
3.1. La <i>mirada</i> desde las narrativas literarias.....	71
3.1.1. Subterra o la visión popular.....	72
3.2. La <i>mirada</i> desde el Estado .....	78
3.2.1. Ley 2675 sobre <i>Protección a la Infancia Desvalida</i> .....	78
3.2.2. <i>Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia Desvalida</i> .....	81
3.2.3. La infancia un <i>instrumento de Progreso</i> .....	90
3.3. Disputar y visualizar los niños.....	95
3.3.1. Visualizar los niños.....	95
3.3.2. Disputar los niños.....	98
CONCLUSIONES.....	101
BIBLIOGRAFÍA.....	104

## INTRODUCCIÓN

Socialmente, a lo largo de la historia, la Infancia no ha sido considerada como un sector de la sociedad sobre el que prestar mayor atención, pues ella no poseería características particulares, intereses propios ni menos la capacidad de autodefinirse. Para los romanos, la Infancia estaba vinculada con “aquellos que no tienen voz”, la que “no habla o no es legítima para tener la palabra”<sup>1</sup>, por lo que quedaba automáticamente supeditada a la autoridad de sus padres, al menos hasta los siete años cuando finalizaba la *infantia* y comenzaba la *pueritia* (pubertad). En esta incapacidad de hablar y, consecuentemente, de autodefinirse, la Infancia no fue considerada como un miembro pleno de la sociedad sino que como propiedad de la que los padres podían disponer de acuerdo a las necesidades de la familia<sup>2</sup>.

“A lo largo de los siglos XV y XVI se empiezan a suceder una serie de cambios institucionales que ponen las bases de la institución de la Infancia moderna, entendida como una ámbito de la vida social, separada y específica”<sup>3</sup>. En el momento en que la vida familiar dejó de ser parte del ámbito público y se estableció como un espacio privado, reservado, la Infancia asumió una nueva conceptualización asociada al valor específico de la familia<sup>4</sup>. Estos cambios institucionales que acrecentaron la “sensibilidad hacia la Infancia”, estuvieron fuertemente “ligados a una teoría de la educación y del desarrollo de las estructuras educativas”<sup>5</sup>. Tras este proceso el surgimiento de intelectuales, filósofos y “docentes”, que le pusieron atención a la Infancia se acrecentó, figuras como Rousseau, Kant y Pestalozzi se refirieron a la Infancia en un intento por definirla, establecer sus componentes más característicos y, con ello, el espacio que ocupan –o deberían ocupar- en la sociedad, “desgraciadamente, después de 1762 –año que se publicó *Emilio*, la obra capital de Rousseau- el niño y el adolescente fueron tan maltratados y tan desconocidos

---

<sup>1</sup> (PAVEZ, 2012, pág. 82)

<sup>2</sup> (SCHONHAUT, 2010)

<sup>3</sup> (PÉREZ, 2004, pág. 153)

<sup>4</sup> Cfr. (PÉREZ, 2004, pág. 153)

<sup>5</sup> (ARIÈS, 1986, pág. 10)

como en los siglos anteriores. No hubo cambios de hábito por parte de los padres y educadores”<sup>6</sup>. Desde el siglo XVIII la preocupación por la Infancia adquirió el sentido de la modernidad, la niñez como futuro sujeto de desarrollo de la nación, sobre la cual debe caer la socialización de los valores culturales establecidos por cada sociedad<sup>7</sup>

Sin embargo, siempre desde la construcción que los adultos realizan sobre la Infancia, según Giroux son los adultos los que “han fijado los criterios por los que hay que comparar y juzgar a los niños. Han definido los tipos de conducta adecuados o apropiados para ellos en diversas edades. Incluso cuando no han pretendido más que describir a los niños, o hablar en su nombre, los adultos han establecido definiciones normativas de qué es infantil”<sup>8</sup>. Recién hacia finales del siglo XIX e inicios del XX se observan los primeros esfuerzos por identificar a las y los niños en sus particularidades: intereses, valores o temores; los esfuerzos de Itard, Pestalozzi, Fröbel, Seguin, Declory, Agazi, Montessori y Freud son claros para el análisis de este proceso. Así, “el cambio de mentalidad respecto al niño han sido el fruto de la aportación de campos científicos diversos, como la pedagogía, la medicina, la psicología, la biología, la psiquiatría, la sociología, etc.”<sup>9</sup>

La presente investigación busca abordar historiográficamente bajo la perspectiva de la Historia Social y Mentalidades, el problema de la Infancia en Chile a comienzos del siglo XX. En particular, nos interesa revisar cómo la Sociedad de las dos primeras décadas del mencionado siglo, se relacionó con la categoría o grupo social y cómo, a su vez, la historiografía más otros campos cercanos, se han ido ocupando del tema a través de estudios, escritos literarios y legislación, reflejando la forma en que la sociedad chilena ha percibido y ha sobrellevado la problemática de la Infancia.

Nuestra investigación se inscribe en el ámbito de los estudios de la Historia Socio-Cultural y de las Mentalidades a partir de la mirada que ofrece la literatura de la época, puntualmente la obra *Subterra* del autor Baldomero Lillo, se yergue como una fuente de

---

<sup>6</sup> (DELGADO B. , 1998, pág. 142)

<sup>7</sup> (PAVEZ, 2012, pág. 86)

<sup>8</sup> En: (PÉREZ, 2004, pág. 152)

<sup>9</sup> (DELGADO B. , 1998, pág. 11)

alto contenido histórico, al situarse en el espacio y tiempo en que se desarrollan los hechos y asumir un verdadero carácter “testigo”, según las palabras de Roger Chartier<sup>10</sup>. Así, cuando Lillo muestra una historia que, incluso siendo ficticia, involucra un niño o niña, está hablando de cómo él y su sociedad —en ése período específico—, comprendían la Infancia.

En dicho contexto epocal, es relevante tener presente que se llevaron a cabo diversas instancias asociadas al tema de la Infancia, como el *Primer Congreso de Protección a la Infancia* y la *Ley de protección a la Infancia desvalida* —ambas de 1912—. Tales instancias establecieron interpretaciones distantes a las del narrador literario, a pesar que todos hablaban de los mismos niños: los pobres, los abandonados, los *huachos*, los desnutridos, los que mueren, los hijos de madres enfermas y padres borrachos. Esta contraposición, muestra un destello de la problemática que buscamos ahondar. En un marco global, la historiografía chilena ofrece los estudios de Jorge Rojas<sup>11</sup>, historiador de la Infancia destacado por sus esfuerzos en ahondar, justamente, una mejor comprensión histórica sobre las condiciones de la Infancia, los tipos de vida que desarrollaban en la época, los materiales base con que contaban para crecer, entre otros. No obstante, a nuestro parecer, estimamos que no se ha entrado en profundidad sobre la discusión de la concepción de Infancia para el periodo de estudio propuesto en esta investigación, sea en las representaciones de las que nos habla Chartier o en los silencios que nos presenta Burke<sup>12</sup>. Claramente no pretendemos agotar el objeto de estudio, sino aportar en la comprensión de lo ya realizado para la historia de la Infancia en Chile.

La Historia tradicional, aquella enfocada en los “grandes hombres”, ¿nos entrega las herramientas para rescatar la Historia de aquella “Infancia menesterosa” de principios de siglo? Ciertamente, no. Aquellas “infelices criaturas”, en palabras de Baldomero Lillo, no son ni han sido considerados por estos estudios como sujetos históricos capaces de transformar la sociedad en que habitan, sino que tradicionalmente han sido ignorados. Por

---

<sup>10</sup> (CHARTIER, 2007, pág. 35)

<sup>11</sup> Jorge Rojas Flores es el historiador de la Infancia más reconocido en Chile por sus aportes a comprender este grupo social. En su haber cuenta con 28 publicaciones que estudian a la Infancia en diferentes épocas y lugares del país.

<sup>12</sup> (BURKE, 2001)

el contrario, desde mediados del siglo XX han sido las contribuciones provenientes de la Historia Cultural y de las Mentalidades, las que han permitido avanzar en este tipo de investigaciones, rescatando su *historia y dignidad*<sup>13</sup>.

Nuestra principal interrogante, pues, es si la construcción social de la “Infancia” del período, estuvo en disputa, o en discusión, para el periodo vivido por Lillo, época que en Chile se tradujo, literariamente hablando, en el llamado realismo social, verdadero paralelo local a las Vanguardias latinoamericanas y al marcado interés por el “Progreso” que se venía arrastrando desde mediados del siglo XIX, al calor de la “Modernidad”, la Cuestión Social y el régimen oligárquico instaurado en Chile desde 1891.

#### **Notas sobre la temporalidad de la investigación.**

Los estudios históricos tradicionalmente utilizan demarcaciones temporales bien definidas, estableciendo los años o hitos que dan inicio a procesos, o que dan la posibilidad de abrir nuevos campos investigativos, las delimitaciones que van de un año “x” a otro “y” suelen ser habituales en la disciplina. Generalmente aquellos años o hitos están vinculados con: batallas y guerras, ascensos de presidentes, revoluciones, crisis económicas o golpes de estado. La problemática surge cuando los estudios no se enfocan –o no sólo se enfocan– en los procesos políticos, económicos o sociales, sino en los culturales. Los procesos culturales no son fácilmente delimitables, muy por el contrario siempre hay componentes que transitan lentamente hacia su modificación o su desaparición, como las mentalidades.

Los aportes de Braudel son fundamentales para la definición temporal de esta investigación, en su artículo *La larga duración*, describe las transformaciones que estaban teniendo las Ciencias Sociales y la necesidad de los aportes que podría hacer la interdisciplinariedad para los estudios del pasado; de esta forma proclama la necesidad de redefinir la periodicidad de las investigaciones del pasado: de una que se veía muy “atenta

---

<sup>13</sup> (SALAZAR, 2006)

al tiempo breve, al individuo, al acontecimiento”<sup>14</sup>. La Historia debería acercarse al tiempo de larga duración, en que se pueden apreciar las *estructuras* –entendidas como “una organización, una coherencia, unas relaciones suficientemente fijas entre realidades y masas sociales”<sup>15</sup> - sobre la cual se los procesos se van gestando, permitiendo al historiador entender por qué un hecho o fenómeno se desarrolló de la manera que lo hizo.

Es así como para analizar las mentalidades y representaciones de un periodo no podemos asumir una periodización rígida propia de la Historia de tiempos cortos, pues el propio carácter de las mentalidades y representaciones no responden a las necesidades de la disciplina, sino que es la Historia la que debe adecuarse al/a los objetos de estudio que se acerca. Desde estas reflexiones es que la temporalidad de nuestra investigación no se sostiene en años específicos, al contrario, declaramos en el título que se ubica temporalmente a *comienzo del siglo XX* sin la posibilidad de ubicarla rígidamente en un marco temporal: la cultura y las mentalidades son dinámicas, se construyen y reconstruyen a través del tiempo, por lo que las primeras décadas del dicho siglo son las que se analizarán para los efectos de esta tesis.

Ahora bien, con la finalidad de responder a las necesidades y exigencias que implica una investigación histórica es que establecemos como marco temporal los años 1903 y 1917, cada uno años de ellos hitos de las fuentes utilizadas: el primero corresponde al año en que se inició el proceso de la Ley 2675 sobre *Protección a la Infancia desvalida*; el segundo, al año de la segunda publicación *Subterra* de Baldomero Lillo en que trata problemáticas de la infancia.

### **La compuerta número 12: Objetivos de la investigación.**

En el marco del Seminario de especialización de la Carrera de Pedagogía en Historia me reencontré con un cuento que había conocido en mi etapa escolar: *La*

---

<sup>14</sup> (BRAUDEL, 1991, pág. 41)

<sup>15</sup> (BRAUDEL, 1991)

*compuerta número 12* de Baldomero Lillo. Me hizo pensar en la Infancia. Ese niño que salía descrito en la historia ¿habría existido realmente?, si era así ¿cuántos otros “Pablitos” podrían haber existido en la Historia de Chile y no teníamos conocimiento? ¿Qué pasaba con las y los niños pobres de finales del siglo XIX y principios del XX?

Buscando dar respuesta a estas interrogantes encontré diversos trabajos que se han realizado, el resultado fue que: “Para la élite dirigente, los periodistas, los intelectuales y los políticos, la presencia de niños en las fábricas no estaba asociada a una situación de riesgo o peligro. (...). De ahí que la fábrica, ese nuevo espacio que surgía como una alternativa a la calle, fuera asociada inicialmente a los beneficios de la modernidad, y no a sus riesgos”<sup>16</sup>, entonces ¿qué rol cumplía esa *Infancia desvalida* para la élite y la sociedad? ¿Podríamos siquiera saber lo que pensaban aquellos que “le daban identidad” y definían a aquellos que no tenían un espacio en la sociedad?

Es desde estas interrogantes y reflexiones que surgen los objetivos que planteamos para el desarrollo de este trabajo investigativo.

- Objetivo General:

- Analizar las representaciones de la Infancia en las primeras décadas del siglo XX en Chile desde el discurso literario de Lillo y las acepciones del Estado oligárquico.
- Contribuir a la Historia de la Infancia en Chile desde las orientaciones de la Historia de las Mentalidades.

- Objetivos Específicos:

- (1) Aportar a la comprensión de la situación actual de la Infancia en Chile, en sus procesos de continuidad y cambio, desde el análisis de las mentalidades asociadas a este grupo social a principios del siglo XX.

---

<sup>16</sup> (ROJAS FLORES, 2010, págs. 219-220)

- (2) Aportar a la Historia en general y a la Historia de las Mentalidades en particular en el análisis de fuentes literarias para la construcción de un saber científico del pasado.

### **Descripción general de la investigación.**

La presente investigación, circunscrita está distribuida de la forma que presentamos a continuación:

El Capítulo I, titulado *Entre mentalidades y discursos: formas de representar la Infancia desvalida*, corresponde al Marco Teórico de la investigación. Su contenido puede agruparse en cinco partes. La primera en donde abordamos los elementos más teóricos de nuestra investigación: un acercamiento a la Historia Social, a las Mentalidades y al concepto de Representación utilizado por Chartier. La segunda corresponde a una problematización respecto de las fuentes históricas –materializadas en discursos que encarnan valores, ideales, cultura, mentalidades y representaciones-, su autoría y la literatura como fuente histórica. La tercera trata de la Infancia, realizando un breve recorrido histórico que desemboca en su definición actual. La cuarta parte está relacionada con comprender que a pesar del desarrollo que ha tenido la protección de la Infancia, algunas problemáticas siguen latentes y exigiendo a las sociedades hacerse cargo de solucionarlas. Finalmente presentamos las fuentes utilizadas para este trabajo investigativo, la metodología con la que fueron analizadas y la hipótesis que desde ellas surge.

En el Capítulo II, se trabaja el contexto histórico que aborda dos áreas: el desarrollo de la Modernidad y Modernización del Estado con las consecuencias sociales que acarrió; y la realidad que vivían las niñas y niños entre 1890 y 1920.

El Capítulo III, corresponde al análisis de las fuentes, en él individualizamos cada una de las fuentes históricas, realizando un análisis que nos permite extraer desde cada una de ellas las representaciones que exponen respecto de la Infancia, para luego pasar a

confrontarlas y, de acuerdo a los antecedentes, dilucidar la disputa que se generó en la representación de la Infancia en Chile.

Finalmente, en las Conclusiones presentamos los resultados de la investigación a la luz de la hipótesis de trabajo y reflexiones sobre la trascendencia de la problemática.

## **Parte I**

### **Entre mentalidades y discursos.**

#### **Formas de representar la Infancia desvalida.**

##### **1.1. Historia Socio-Cultural y Mentalidades: Bases para una investigación histórica.**

¿Es suficiente la Historia de los “grandes hombres” del pasado para comprender nuestro presente? ¿Sólo ellos vivieron en tal lugar y tiempo determinado? ¿Podría siquiera pensarse que sí? Lucien Febvre en *Combates por la Historia (1970)* ya nos aclaraba el panorama “Repito, por tanto, no hay historia económica y social. Hay historia sin más, en su unidad. La historia que es, por definición, absolutamente social”<sup>17</sup>. En su perspectiva, marcada por la experiencia de la Escuela de los Annales, la Historia no puede abstenerse de incorporar en su comprensión del pasado a otros actores y preocupaciones, además de las grandes personalidades de la política, la guerra e incluso la religión. Los artesanos, las etnias, cuerpo y el género pasan a ser objetos de los que la Historia debe hacerse cargo para reconstruir el pasado. La resistencia a dicha incorporación implicaría, como consecuencia de lo planteado por Febvre, la construcción de una Historia incompleta, pues no sería capaz de visualizar el pasado en su totalidad.

Desde la década de 1930 la Escuela de los Annales reenfocó la manera tradicional que tuvo la disciplina por estudiar el pasado, estableciendo la relevancia de los componentes sociales y económicos en un proceso que conllevó a la problematización de el/los objetos de estudio de la disciplina histórica. En el marco del “Ciclo de Charlas preparatorias para la 1ª Jornada de Historia Social” de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, el historiador Sergio Grez explica que:

---

<sup>17</sup> (FEBVRE, 1970, pág. 39)

“Así surgió la “Nueva Historia” o “Historia económica y Social”, cuyo énfasis inicial en la economía la llevó hasta preconizar una suerte de *historia con la política excluida*; y luego, en una corrección de ese unilateral impulso inicial, postuló un proyecto de *historia total*, una historia que incluya todos los ámbitos del devenir del hombre y de la sociedad, y por ende, también su dimensión política”.<sup>18</sup>

Las transformaciones que ha tenido la disciplina histórica desde entonces se han inclinado a ampliar las formas de *entrar a la Historia*, “aparecieron nuevos objetos en su cuestionario: las actitudes ante la vida y la muerte, los ritos y las creencias, las estructuras de parentesco, las formas de sociabilidad, los funcionamientos escolares, etcétera, lo que equivalía a constituir nuevos territorios del historiador mediante la anexión de territorio de otros (etnólogos, sociólogos, demógrafos)”<sup>19</sup>. Es decir a qué sujetos históricos, acontecimientos y naturaleza de los fenómenos nos acercamos para construir un relato cada vez más verosímil del pasado. En ese sentido coincidimos con Grez al plantear que entendemos “la historia como un todo, pero con entradas o énfasis distintos” pues la Historia no puede quedarse en una compilación de estudios sin articulación, y que secciona los fenómenos, los sujetos y los acontecimientos bajo categorías rígidas y sectarias que no hacen otra cosa sino bloquear el desarrollo de la disciplina.

La Historia, por tanto, ha requerido reinventarse para su propio desarrollo, incorporar sujetos históricos que la historiografía tradicional positivista no había considerado: mujeres, homosexuales, pobres, la niñez, prostitutas y las y los locos, quedan ahora dispuestos para que la historiografía “recupere” su identidad, esa que se manifiesta desde sus medios de producción de cultura, de sus formas de sociabilidad, de sus símbolos, de su identidad.

Uno de los aportes más importantes de la Historia Social a la disciplina fue la ampliación de las fuentes desde las cuales se accede al pasado. A las fuentes de la Historia positivista que consideraba solamente a las escritas, preferentemente oficiales, como

---

<sup>18</sup> (GREZ, 2004)

<sup>19</sup> (CHARTIER, 1992, pág. 46)

veraces portadoras de otros tiempos, se suma cualquier vestigio que nos permita extraer información del pasado. Sin embargo la problemática metodológica que generó la ampliación historiográfica no estaba completamente resuelta, las metodologías asumidas por la disciplina hasta la aparición de los Annales no permitía utilizar como fuentes históricas a las novelas, el arte, las fotografías o los restos arqueológicos, o cualquier otro vestigio del pasado. Los aportes realizados por el francés Roger Chartier son fundamentales para la construcción de una metodología que lo permita, al menos para las fuentes escritas no oficiales, como algunas de las que este trabajo se basa para su desarrollo.

### **1.1.1. Sobre la *visión del mundo*.**

Si consideramos que “las formas de pensar dependen, ante todo, de instrumentos materiales (las técnicas) o conceptuales (las ciencias) que los hacen posibles”<sup>20</sup>, entonces para la comprensión de las mentalidades serán necesarias las fuentes de información que no solamente expongan “lo que se quería mostrar”, sino que lo cotidiano, aquello que no siempre se premedita, lo común y repetitivo, lo que se concibe y se siente<sup>21</sup>. De esta forma las mentalidades que habitan en un periodo histórico se hacen presentes.

Jacques Le Goff define las mentalidades como un concepto ambiguo que puede ser utilizado por los investigadores de diversas áreas de las Ciencias Sociales, estructurándolo y configurándolo según las necesidades que se suscitan a su trabajo<sup>22</sup>. Sin embargo las Mentalidades a pesar de ser ambiguas según Le Goff, poseen características sin las cuales no podrían considerarse tal: “la mentalidad siempre colectiva regula, sin explicitarse, las representaciones y juicios de los sujetos en sociedad”<sup>23</sup>, es decir, las mentalidades son siempre colectivas y, en alguna medida, inconscientes ya que el sujeto que la posee comprende, representa y enjuicia el mundo en relación con ellas. Según Chartier, es la

---

<sup>20</sup> (CHARTIER, 1992, pág. 19)

<sup>21</sup> (CHARTIER, 1992, pág. 23)

<sup>22</sup> (LE GOFF, 1974)

<sup>23</sup> (CHARTIER, 1992, pág. 23)

mentalidad aquello que tienen en común las personas de una época, independiente de las clases sociales a que pertenezcan.

En el mismo sentido, las mentalidades son comprendidas por el historiador francés Robert Mandrou como “una visión del mundo que recubre los cuadros mentales —tanto intelectuales como éticos— en los cuales los individuos y los grupos, cada día, desarrollan su pensamiento o su acción”<sup>24</sup>. De manera complementaria Eduardo Cavieres señala que “el término de mentalidad, en un sentido lato, sirve para designar una forma colectiva de psiquismo, la forma particular de pensar y sentir de un pueblo, de un grupo de personas”<sup>25</sup>. Es decir que las sociedades o grupos sociales asumen, inconsciente y colectivamente, sistemas de símbolos y valores que les permite comprender y representar su mundo<sup>26</sup>. Así, la manera en que un literato —como Baldomero Lillo— escribe una novela o cuento, un pintor crea su obra, dos amigos se saludan o una familia sepulta —si es que se hace— a un pariente fallecido, se demuestra cómo aquel grupo humano es capaz de plasmar en acciones visibles un conjunto de símbolos y valores inconscientes pero vívidos que organizan su forma de relacionarse en y con la sociedad..

Según Rolando Mellafe la Historia de las Mentalidades estuvo marcada en un comienzo por el estudio de “situaciones que podríamos considerar excéntricas del acontecer humano”, a pesar del interés por lo repetitivo y común, con esas excepciones historiadores como Duby, Mandrou y Febvre nos permitieron “descubrir los ejes centrales del andamiaje de la historia”<sup>27</sup>. Sin embargo la dificultad metodológica propia del estudio de las mentalidades —la delimitación temporal, los ritos, las emociones, las concepciones sobre la vida y la muerte— que poseía —y posee hasta hoy— la Historia de las Mentalidades requirió el desarrollo de la interdisciplinariedad de los estudios sociales; la Historia de las Mentalidades requirió de la etnología, la demografía, la psicología y la filosofía<sup>28</sup>. De manera tal que para analizar las mentalidades de cada periodo y grupo humano era y es

---

<sup>24</sup> En: (RIOS, 2009, pág. 100)

<sup>25</sup> (CAVIERES, 1998)

<sup>26</sup> Cfr. (CHARTIER, 1992, pág. 37)

<sup>27</sup> (MELLAFE, 1982, pág. 98)

<sup>28</sup> (MELLAFE, 1982, pág. 99)

necesario estudiarlas en su vínculo con los modelos económicos y sus crisis, la religión y sus ritos, el medio ambiente (fertilidad de la tierra, sismicidad, clima, relieve,...), con el poder.

El estudio de la Historia Social, en consecuencia, se posiciona como un eje fundamental para nuestra investigación, sus planteamientos nos impulsa a relevar de protagonismo a grupos sociales que han permanecido marginados por la historiografía tradicional, particularmente la infancia popular del Chile de principios del siglo XX; y, a su vez, la Historia de las Mentalidades nos entrega las herramientas para comprender cómo diversos sectores o grupos sociales del país estaban visualizando a la infancia pobre, *desvalida* o *menesterosa*, en relación a su familia, la sociedad y el Estado.

### **1.1.2. Notas sobre las *representaciones*.**

Esta *visión del mundo* que corresponde a las mentalidades está directamente vinculada con otro de los conceptos fundamentales para este trabajo de investigación: las representaciones. Según Chartier, “la mentalidad regula las *representaciones* y juicios de los sujetos en sociedad”<sup>29</sup>, es decir, esta *visión del mundo* –la mentalidad- es la que define la forma en el sujeto interpretará la realidad (presente y pasada) cómo actuará en relación a ella. O dicho de otra manera, la forma en que las personas y los grupos humanos se desenvuelven en sociedad está mediada por las representaciones conscientes o no, y éstas, a su vez, por las mentalidades.

Por otro lado las representaciones, según Chartier, siempre están asociadas a las “condiciones socio-económicas de posibilidad”<sup>30</sup>, pues “las formas de pensar dependen ante todo, de instrumentos materiales (las técnicas) o conceptuales (las ciencias) que los

---

<sup>29</sup> (CHARTIER, 1992)

<sup>30</sup> (CHARTIER, 2017). Esta fuente corresponde a la conferencia titulada *Poderes y límites del concepto de representación* realizada en español por el historiador francés en la Universidad de Chile el 24 de octubre de 2016, disponible en el link <http://nodoaudiovisual.uchile.cl/video/1609>

hacen posibles<sup>31</sup>, por ejemplo, la interpretación que un minero del salitre sobreviviente de la matanza de la Escuela Santa María en 1907 tuvo sobre dicho acontecimiento definitivamente no será la misma que la que poseyó el Ministro del Interior Rafael Sotomayor, el Presidente Pedro Montt o el General Roberto Silva Renard sobre la misma; o bien, la manera en que un católico vive los dogmas de la Iglesia en la actualidad en relación con uno que los practicaba en el siglo XVII.

Si consideramos que tales instrumentos han variado permanentemente en el tiempo –y de manera más notoria tras la Revolución Industrial–, entonces las representaciones que cada una de las sociedades construye van también variando, como dice Foucault, según las lógicas científicas de cada época<sup>32</sup>. La dificultad analítica que se hace presente en esta circunstancia es la determinación del tiempo en que transcurren los procesos. Como consecuencia, aquellas representaciones solamente le son útiles a una determinada sociedad en su lugar y tiempo, no se perpetúan.

Roger Chartier en *La historia o la lectura del tiempo* (2007) amplía la comprensión de las *representaciones* explicando que:

“En este sentido, llamaba la atención sobre los gestos y comportamientos y no sólo sobre las ideas y los discursos, y consideraba las representaciones (individuales o colectivas, puramente mentales, textuales o iconográficas) no como simples reflejos verdaderos o mentirosos de la realidad, sino como entidades que van construyendo las divisiones mismas del mundo social”<sup>33</sup>

Así, Chartier, nos explica que los componentes materiales de dominio colectivo limitado o general –técnicas– y el alcance distributivo de ellos dan origen y forjan las características de las *divisiones del mundo social* y cultural que desde ahí nacen.

Esta interpretación que hace Chartier del concepto de *representación* funciona como herramienta para el análisis de los complejos componentes de las mentalidades,

---

<sup>31</sup> (CHARTIER, 1992, pág. 19)

<sup>32</sup> (FOUCAULT, 1992, pág. 20)

<sup>33</sup> (CHARTIER, 2007, pág. 12)

permitiendo extraer información de los conceptos, ideas, costumbres que utiliza un grupo humano para representar su mundo. En este sentido la utilidad que nos aporta este concepto está ligado con comprender que la sociedad de principios del siglo XX en Chile se encuentra en un proceso de cambio de mentalidad en que se instala la Modernidad como principio regulador del Estado y en relación a ella los grupos sociales que pertenecen a la sociedad chilena; en el interés de esta investigación: la infancia. Este proceso de cambio de mentalidad y construcción de nuevas representaciones se evidencian en los dichos y actos de los actores sociales. Ahora bien, nuestro interés investigativo no se encuentra en el estudio del *tiempo de crisis* de la mentalidad que define Mellafe<sup>34</sup>, aquel proceso de transición de una a otra estructura mental, sino que dentro del proceso mismo de transformación, por tanto la representación. Es decir, este trabajo se ubica en el estudio de las representaciones que circundan a la infancia hacia principios del siglo XX y, aunque las contenga, no en la estructura de las mentalidades que se encuentra en un proceso de transformación como ya hemos enunciado y profundizaremos más adelante. No pretendemos entonces, para efectos de este trabajo, agotar la capacidad investigativa de este proceso, sino que aportar a su comprensión.

## **1.2. De discursos, fuentes y búsqueda del poder.**

### **1.2.1. De los discursos o la búsqueda del poder.**

Según nos plantea Chartier las instituciones históricas oficiales<sup>35</sup> –*academias, hombres con títulos universitarios*- son las que han asumido la facultad de definir según su época y lugar “la jerarquía de los temas, fuentes y obras”, de ahí que los modos de construir la Historia también estarían mediados por las representaciones y mentalidades de una época

---

<sup>34</sup> (MELLAFE, 1982, pág. 102)

<sup>35</sup> Similar a los que Foucault define como “Sociedades de discursos”, comprendiéndolas como aquellas instituciones formales o no “cuyo cometido es conservar o producir discursos, pero para hacerlos circular en un espacio cerrado, distribuyéndolos nada más que según reglas estrictas y sin que los detentadores sean desposeídos de la función de distribución”. (FOUCAULT, 1992, pág. 24)

que direccionan los principios para crear métodos de construcción de conocimiento histórico<sup>36</sup>.

Para Foucault el *saber* es lo que un grupo humano comparte y decide que es verdad<sup>37</sup>, desde aquí es que se contraponen lo correcto a lo incorrecto, lo normal a lo anormal, siguiendo la lógica de definirse por su opuesto, tal como señala Chartier: “lo popular se define por su diferencia con algo que no es él”<sup>38</sup>. Así pues, la difusión de una idea y su superposición como “verdad” sobre otras “verdades”, responde a un interés político del discurso que la contiene. De manera tal que la “normalización” –entendida como la “expansión” de dicha verdad en la sociedad- faculta a quien/es la controlan con la capacidad de regular y controlar a los individuos para que cumplan el rol social que aquella verdad les asigna. El saber, por consecuencia, no se agota en el mero conocimiento que un grupo humano posee sobre tal o cual materia, sino que su expansión –normalización- se yergue como una búsqueda irrenunciable del grupo social que lo enarbola; es así como la “voluntad de verdad” implica una lógica de exclusión en la medida que pretende posicionar dicha verdad a nivel social a través de la institucionalidad, que la refuerza –la educación y la escuela, los libros, la edición, las bibliotecas<sup>39</sup>.

En *El orden del discurso*, Foucault, establece que “en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecer aleatorio y esquivar su pasada y temible materialidad”<sup>40</sup>. Siguiendo los aportes de la obra de Foucault, quien controla el poder social controla el discurso o al menos el oficial, pero que establece los mecanismos de control de los mismos. La hegemonía de un discurso situada en la *lucha de representaciones* que plantea Chartier, le otorga poder a quienes lo definen, facultándolos del control sobre el resto de los discursos y otros grupos sociales; ejemplo de esto, cita Chartier, es la erradicación de la violencia, convertida en monopolio

---

<sup>36</sup> Cfr.(CHARTIER, 2007, págs. 28-34)

<sup>37</sup> (FOUCAULT, 1992, pág. 21)

<sup>38</sup> (CHARTIER, 1992, pág. 34)

<sup>39</sup> Cfr. (FOUCAULT, 1992, pág. 10)

<sup>40</sup> (FOUCAULT, 1992, pág. 5)

del Estado absolutista durante el proceso de conformación del Antiguo Régimen<sup>41</sup>. En otras palabras, el control unilateral de la violencia, es decir del poder coercitivo, permitió la implementación del Estado Absolutista y con él se incorporó a la forma de organización de la sociedad y del Estado toda la carga ideológica y material que ella llevaba consigo. En este caso, el control del poder político y bélico, permitiría establecer los nuevos mecanismos sobre los cuales se crearán y controlarán los discursos.

Para capturar y preservar el poder que permite el discurso, los grupos dominantes diseñan mecanismos de control que reservan el acceso, distribución e inteligibilidad del mismo, a saber, *la palabra prohibida, la separación de la locura y la voluntad de verdad*. Ésta última, según Foucault, se caracteriza –además de la lógica de exclusión- por el interés de otorgarle validez al discurso a través de argumentos cada vez más verosímiles que responden a procedimientos metodológicos validados por las *sociedades de discursos*; y, a su vez, por el valor que asume el autor de un texto en relación al discurso que representa, de esta forma es considerado “como principio de agrupación del discurso”<sup>42</sup>.

Si el discurso posee mecanismos de control que limitan su distribución, quienes pueden acceder a él serán solamente a los que el discurso está dirigido, el resto de la población queda excluida y supeditada a las disposiciones del primero; sin embargo, para que ese discurso germine no se requeriría primeramente realizar un ejercicio filosófico o intelectual consciente, pues “las cosas murmuran ya un sentido que nuestro lenguaje no tiene más que hacer brotar; y este lenguaje, desde su más rudimentario proyecto, nos hablaba ya de un ser del que él es como nevadura”. El discurso “¿qué puede ser entonces, sino una discreta lectura?”, las “cosas” de las que versa ya están, existen, el discurso “no es apenas más que la reverberación de una verdad naciendo ante sus ojos”<sup>43</sup>. Para la organización de estos discursos que surgen desde la realidad vivida por los individuos el lenguaje ocupa el papel fundamental, pues inicialmente podríamos decir que es él el que permitiría describir e interpretar dichas vivencias, sin embargo, según Chartier “la

---

<sup>41</sup> (CHARTIER, 1992, págs. 59-60)

<sup>42</sup> (FOUCAULT, 1992, pág. 16)

<sup>43</sup> (FOUCAULT, 1992, pág. 30)

construcción de los intereses por los lenguajes disponibles en un tiempo dado siempre está limitada por los recursos desiguales (materiales, lingüísticos o conceptuales) de que disponen los individuos”<sup>44</sup>. Por tanto, la *lectura* de que nos habla Foucault, estaría limitada por las condiciones de posibilidad que *las propiedades y las posiciones sociales* de cada grupo social.

El discurso, escrito o hablado, se transforma entonces, en el portavoz de una *verdad*, de *representaciones* que responden siempre a un grupo social y a los intereses políticos, sociales, culturales, científicos o económicos que ellos enarbolan.

### 1.2.2. Fuentes históricas y legitimidad de la literatura.

Roger Chartier nos plantea que “lo esencial no consiste en distinguir entre los grados de realidad<sup>45</sup> sino en comprender cómo la articulación de los regímenes de práctica y de las series de discursos producen aquello que es lícito designar como la “realidad”, objeto de la historia”<sup>46</sup>, por lo que para comprender la *realidad compleja* –aquella que articula los *regímenes de práctica* y las *series de discursos*-, la Historia no puede desestimar la influencia que los discursos, y por tanto las representaciones, producen en las prácticas de los sujetos históricos.

Pero para la comprensión de esta *realidad compleja* del pasado ¿qué fuentes son útiles? De lo que estamos ciertos es que a nuestro alcance tenemos una amplia variedad de tipos que podemos utilizar para *entrar a la historia*: los textos escritos, tradición oral, las pinturas, fotografías, esculturas o restos arqueológicos. De todos ellos los utilizados más comúnmente por las Ciencias Sociales, particularmente la Historia, son los textos, los escritos. Sin embargo, estas fuentes no se agotan en las leyes, los documentos oficiales del Estado, los archivos judiciales, los epistolarios –que no dejan de ser útiles para la Historia

---

<sup>44</sup> (CHARTIER, 2007, pág. 69)

<sup>45</sup> Explicado, según Chartier, por el interés de algunas perspectivas de centrarse en lo social y no en “la ideología o la ficción”, siendo justamente ellas las que realzan el discurso.

<sup>46</sup> (CHARTIER, 1992, pág. 73)

Social y de las Mentalidades-, si sólo se analizan estos “grandes textos”, el estudio de las mentalidades quedaría supeditado únicamente al grupo social al que pertenece su autor<sup>47</sup>. La literatura alcanza aquí un valor de fuente histórica por sí misma, pues “los documentos que aparentemente son más objetivos, también poseen sus códigos de construcción que no eran para que un historiador, algunos siglos después, lo utilice para reconstruir el pasado”<sup>48</sup>. Siendo así ¿qué sería entonces una novela, un poema, un diario de vida o un manuscrito inédito, sino la manifestación de la interioridad y mentalidad de su autor/a y, en consecuencia, de las representaciones sobre las que entiende y organiza su realidad?

“La narración por siglos fue EL medio a través del cual el pasado se transmitió y, más allá de su veracidad, la Historia se perfiló hasta comienzos del siglo XIX como una *forma* de ver y sentir ese pasado desde una perspectiva fuertemente narrativa”<sup>49</sup>. Literatura e Historia *dialogaron intensamente* durante siglos, en una relación que suponía la presentación de un relato con características amables para el lector, no obstante dicha relación se habría desmembrado en el momento en que la “Historia se profesionalizó y especializó”, revalorizando el rol de la veracidad en sus trabajos y superponiéndola al valor de la narrativa. Los estudios de la Historia Social y primordialmente de las Mentalidades, como ya fue dicho, recuperaron muchos de aquellos vínculos, es más, “pareciera que la historia de las mentalidades está dedicada a recopilar todos aquellos aspectos atractivos, brillantes, peligrosos y polémicos, deslizándose ansiosamente sobre la imaginación dirigida. Usando para sus construcciones los relaves y residuos de la historia tradicional”<sup>50</sup>, tras el mencionado proceso de profesionalización, la literatura y la narrativa fueron relegadas del valor histórico e historiográfico del que hoy asumimos son portadoras.

En relación a lo anterior, pero las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del XIX en Francia, Hartog en *Creer en la historia* se pregunta:

---

<sup>47</sup> (CHARTIER, 1992, pág. 28)

<sup>48</sup> (CHARTIER, 2017, min. 10:00)

<sup>49</sup> (CUBILLOS, 2007, pág. 108)

<sup>50</sup> (MELLAFE, 1982, pág. 99)

“¿el régimen moderno de historicidad y la novela caminan, sin embargo, codo con codo? Sí y no (...).Sí, porque todo comienza con esta experiencia irrefutable y común de las sociedades europeas embargadas por un tiempo nuevo. No, porque la literatura va a interesarse de preferencia en las fallas del régimen moderno, en captar sus defectos, en aprehender la heterogeneidad de las temporalidades que están ejecutándose para convertirlas en un motor dramático y en la ocasión para un cuestionamiento del orden del mundo”<sup>51</sup>.

Siendo cuidadosos con la temporalidad de la que habla Hartog podríamos realizarnos la misma pregunta para la actualidad, considerando el estadio al que ha llegado la Historia y que hemos querido esbozar en estas páginas. Podríamos decir *Sí*, porque tanto los historiadores como los novelistas escribieron en el pasado y lo hacen hasta el presente *embargados por sus tiempos nuevos*, aquel *tiempo de crisis* que nos explicaba Mellafe, en que las mentalidades y representaciones de la época comenzaron el proceso de transformación y que según Kundera se perpetúa hasta nuestros días, afirmando que: “cambia todo en torno a los hombres durante su vida”<sup>52</sup>. La realidad en que nace una persona en la actualidad será diferente a la que tendrá al momento de morir; en consecuencia, los escritos literarios – y más aún las “novelas históricas”- reverberan el cambio que la *visión del mundo* estaba viviendo. Siguiendo la misma lógica, incluso cada cambio generacional, las denominadas generación X, Y o Z, podría ser portador de nuevas *visiones del mundo*. ¿Por el contrario, *No*, porque la literatura se vincula más con visibilizar las contradicciones de los procesos, con los componentes vívidos de aquella realidad, de los procesos que la historia intenta explicar? ¿No sería justamente esto lo que la Historia de las Mentalidades pretende encontrar en una fuente histórica?

En definitiva, podríamos afirmar que la literatura adquiere valor histórico desde la perspectiva de la Historia de las Mentalidades en la medida en que un texto literario es en sí mismo un discurso portador de la mentalidad y representaciones de su época, parte esencial

---

<sup>51</sup> (HARTOG, 2014, pág. 181)

<sup>52</sup> En: (HARTOG, 2014, págs. 181-182)

de la *realidad compleja*; las formas que un escrito tenga de vincularse con el lector: su estética, el uso de imágenes o colores, su encuadernación o la tipografía, poseen cargas simbólicas a las que el historiador de las mentalidades debe poner atención. Igualmente, la redacción, el uso de un lenguaje coloquial o formal, la utilización de la ironía o metáforas para relatar una situación real o ficticia, las preguntas retóricas –que hemos utilizado ya en este documento–, la conexión con la realidad y con los intereses de los lectores.

Luego, la relación entre Historia y Literatura no es fácilmente dissociable –ni se debería pretender hacerlo–, pues la primera posee influencias importantes de la segunda: el relato. Escribir historia es una narración en que se encuentran “asociados, y no opuestos, conocimiento y relato, prueba y retórica, saber crítico y narración”<sup>53</sup>, es decir, saberes propios del campo literario que son utilizados por la disciplina para la exposición de sus investigaciones ¿tendría sentido el desarrollo de una investigación que es ininteligible para los lectores? La narrativa es la herramienta sobre que los historiadores necesitan para exponer sus trabajos, resultados, ideas, representaciones y mentalidades.

### **1.2.3. De los *testigos* y los *testimonios* del Pasado.**

En las Ciencias Sociales en general y en la Historia en particular, la autoría se ha convertido en un componente de los discursos a los que se debe poner especial atención. El nombre que se asocia a una obra se transforma en reflejo de lo que es el texto, de su contenido, sus palabras, sus interpretaciones, sus análisis, relaciones, representaciones y mentalidad Si ampliamos la mirada hacia las condiciones en las que se construye un texto no sería complejo afirmar que, en tanto que sujeto histórico, “el escritor no vive aislado sino integrado en una sociedad por un sinfín de nexos y relaciones. Además, no es sólo escritor, es otras muchas cosas; y su vida, como la de cualquier ser humano, se nutre del forcejeo entre la afirmación de su propia individualidad y las trabas que en los usos sociales

---

<sup>53</sup> (CHARTIER, 2000, pág. 28)

encuentra para lograr esa individualidad”<sup>54</sup>, por lo que el texto no podría ser otra cosa sino una manifestación de la interioridad de la persona que le dio forma. En este sentido, Foucault comprende a “un autor como principio de agrupación del discurso, como unidad y origen de sus significaciones, como foco de su coherencia”<sup>55</sup>; dicho modo, el autor se convertiría en una suerte de intermediario por el cual se permea la mentalidad y las representaciones que él y su comunidad poseen y que materializan en acciones concretas y en sus discursos, aun así Foucault no busca despersonalizar al autor, por el contrario, afirma que “sería absurdo negar la existencia del individuo que escribe e inventa”<sup>56</sup>.

Sin embargo para que la literatura y por supuesto la Historia, cargadas de las subjetividades del autor, su imaginación y “deformación” de la realidad, asuman la valoración de “verdad histórica” será requisito “el haber estado ahí, ese “real concreto”, que es el garante de la veracidad de la historia (...). Ése es el papel, como observaba De Certeau, de las citas, las referencias, los documentos que convocan el pasado en la escritura del historiador”<sup>57</sup>. Pero ¿qué se referencia en una cita sino al autor? ¿No sería él mismo que por su renombre basado en los aportes que ha realizado a un área del conocimiento –en las reorientaciones o contribución a su campo investigativo-, quien le otorga validez a su trabajo? Una respuesta desde Foucault –apresurada según nosotros- diría *No*, pues en una disciplina el autor pierde importancia ya que sólo materializa una serie de *objetos, reglas y definiciones, técnicas, instrumentos, corpus y proposiciones consideradas como verdaderas y métodos preexistentes*<sup>58</sup>. Por el contrario, cuando Chartier, basándose en la obra de Paul Ricoeur, presenta las relaciones entre Memoria e Historia plantea que la primera forma de diferenciarlas es distinguiendo *testimonio* de *documento* y afirma que “si el primero es inseparable del testigo y supone que sus dichos se consideren admisibles, el segundo da acceso a acontecimientos que se consideran históricos”<sup>59</sup>. De esta forma la segunda respuesta posible se sustenta en considerar que el documento consultado para acercarnos al

---

<sup>54</sup> (LANZUELA, 2000, pág. 259)

<sup>55</sup> (FOUCAULT, 1992, pág. 16)

<sup>56</sup> (FOUCAULT, 1992, pág. 17)

<sup>57</sup> (CHARTIER, 2007, pág. 44)

<sup>58</sup> Cfr. (FOUCAULT, 1992, pág. 18)

<sup>59</sup> (CHARTIER, 2007, pág. 35)

pasado corresponde a un *testimonio*, por tanto a la memoria de un *testigo* siempre que su contenido sea admisible a través de los métodos de verificación histórica; en este sentido, el mismo autor en *El mundo como representación*, nos induce a “no tratar las ficciones como simples documentos, reflejos realistas de una realidad histórica, sino a plantear su especificidad como *texto situado*”<sup>60</sup> en un contexto de producción de discursos del que el autor es parte, en ese sentido se le atribuiría el carácter de *testigo* del pasado, y sus *documentos* –como ya fue tratado- fuentes históricas. Bajo esta lógica “el autor de una novela, cuando refleja en su relato la sociedad que le rodea –si el argumento se desarrolla en momentos coetáneos o cercanos a los de su creación- es un testigo de su época; testigo que nos transmite, junto con la representación de la realidad, un conjunto de problemas que va a expresar, influido por sus propias circunstancias sociales o ideológicas”<sup>61</sup>

A modo de ejemplo, la vida y obra de Baldomero Lillo<sup>62</sup> estuvo fuertemente marcada por la experiencia de haber trabajado en la pulpería de un pueblo dedicado casi exclusivamente a la explotación del carbón, la localidad chilena de Lota. Desde las experiencias que se suscitaron por aquella realidad es que escribió decenas de cuentos que evidenciaron las condiciones de vida de los mineros del carbón principalmente, pero no de forma exclusiva. Bajos estas experiencias es que Lillo se va a convertir, en palabras de Chartier, en *testigo* de los acontecimientos, las vivencias, las alegrías y tristezas, las tradiciones y las fantasías de aquellos hombres, mujeres y niños que vivieron junto a él. Sin embargo, “al testimonio, cuyo crédito se basa en la confianza otorgada al testigo, se opone la naturaleza indiciaria del documento (...)”<sup>63</sup>, es decir, no porque Lillo, en tanto que testigo, lo haya escrito de tal o cual forma significa necesariamente que sus testimonios se puedan asumir como verdades en sí mismas para el análisis histórico, por el contrario, lo que aportarían sus escritos, según Chartier, son indicios para el estudio del pasado. Para descubrir las *huellas del pasado* desde los indicios que nos entrega, el ejercicio crítico de

---

<sup>60</sup> (CHARTIER, 1992, pág. 40). Comillas nuestras.

<sup>61</sup> (LANZUELA, 2000)

<sup>62</sup> Este tema es abordado con mayor profundidad en el punto 1.5.1. de este documento, desde ahí se pueden extraer argumentos para complementar la comprensión de este ejemplo.

<sup>63</sup> (CHARTIER, 2007, pág. 35)

análisis será el “(...) que somete al régimen de lo verdadero o lo falso, de lo refutable y lo verificable”, la valoración no puede limitarse simplemente a *aceptar* o *rechazar* la credibilidad del testimonio. Es de esta forma que mediante el análisis crítico “el historiador busca en la obra literaria el testimonio vivo de una sociedad, la manifestación de unas creencias, de unas mentalidades que el autor refleja y frente a las cuales toma partido, bien directamente o bien a través de sus personajes”<sup>64</sup>.

Pensar, entonces, que la relevancia del autor se remite únicamente a la redacción y articulación de frases para que ellas tengan sentido y secuencia lógica sería un error que gravaría la comprensión real de los procesos y objeto de estudio que pretendemos en esta investigación. Las representaciones y mentalidad del autor se hace siempre manifiesta en los objetos de estudio que propone, tanto como en los enfoques teóricos e interpretaciones que hace de ellos. Asimismo este trabajo no queda excluido de aquella lógica, en la medida en que quien unifica, formula y orienta las reflexiones de sus líneas manifiesta explícita o implícitamente sus propios intereses investigativos, sus representaciones y mentalidad.

El autor en cuanto testigo, por tanto, pasa a ser el mediador de un saber organizado en un discurso y las mentalidades que lo controlan, exponiéndolo muchas veces de forma sutil en las palabras que utiliza, en la descripción de los personajes que viven en sus escritos, en sus entornos, quiénes hablan y quiénes callan. En términos generales hemos abordado este apartado desde el uso de la literatura como fuente histórica, sin embargo, bien sabemos que los discursos pueden provenir desde diversos sectores sociales, lo que se hace más interesante cuando abordan un mismo tema, es en ese punto donde debemos situar a cada discurso y sus autores. No podríamos pretender analizar de manera inteligible las representaciones o mentalidades sin saber desde dónde se gestan y quiénes son aquellos que las hacen evidente mediante sus palabras y actos. La cobertura de esta necesidad es trabajada para el tema de esta investigación en el punto 1.5. de este documento.

---

<sup>64</sup> (VILA, 2009)

### **1.3. Infancia e Infancias y los niños desvalidos desde la Historia.**

#### **1.3.1. Aproximación al concepto de Infancia.**

Históricamente la definición y la comprensión social sobre la Infancia está fuertemente marcada por principios y valores de cada periodo de la historia. ¿Las niñas y niños son propiedad de los padres que están disponibles para la satisfacción de las necesidades de la familia? ¿Son sujetos de naturaleza “salvaje” que requieren educación moral para civilizarse, como lo entendía Durkheim? ¿Son “el eco de cuanto de divino y hermoso ha puesto Dios en el hombre” así como definía J. P. Richter? ¿Son mano de obra para la producción y consumo del mercado? ¿Son un “proyecto de adulto” o miembros plenos de la sociedad, sujetos de derecho? Han sido todas ellas. A lo largo de las eras de la historia, al menos en occidente, la Infancia ha estado marcada por las características que la sociedad, “la única”, la de los adultos, le atribuye. Si se han visto abandonados, trabajando, protegidos, educados, criminalizados o civilizados, siempre ha sido por la voluntad de aquellos que se atribuyen la autoridad de permitirlo o impedirlo.

La problemática que se suscita al pretender definir de manera unívoca a la Infancia no es menor, la Historia nos ha demostrado que “el “niño” no es una categoría natural ni universal, determinada por la biología; tampoco es algo inamovible. La infancia, por el contrario, es algo variable desde el punto de vista histórico, cultural y social”<sup>65</sup>, por lo que el valor que asume depende del contexto en el que se encuentre la sociedad que lo contiene y define. Así, en Esparta aquellos niños que al ser adultos no serían útiles para servir a la Polis podían ser abandonados o asesinados; en las sociedades capitalistas “las familias humildes de muchos países necesitaban para sobrevivir el miserable salario que los niños podían conseguir”<sup>66</sup>, la necesidad familiar primaba sobre algún ideal de protección del/de la niña; “J. Locke decía que las niñas y los niños son una tabula rasa, es decir, un papel en

---

<sup>65</sup> (PÉREZ, 2004, pág. 150)

<sup>66</sup> (DELGADO B. , 1998, pág. 187)

blanco. Este autor pensaba que la familia puede moldearlos a través de las imitaciones, repeticiones, recompensas y castigos”<sup>67</sup>.

Los niveles de interés que la Infancia fue suscitando posterior a la Revolución Industrial fueron en constante aumento; la concepción de familia como un espacio privado, que según Pérez Sánchez se había conformado en los siglos XV y XVI, estaba teniendo nuevas transformaciones. Las ciudades y las industrias estaban en constante aumento y las mujeres madres, dedicadas de forma exclusiva al mundo privado al que pertenecía la familia, debieron abandonar esos espacios para dirigirse al mundo laboral; así los niños volvieron a quedar “abandonados”. En ese contexto los niños y niñas fueron abordados por docentes que comenzaron a reconocer en ellos particularidades que se diferenciaban de la adultez y juventud, se crearon los *Jardines de infancia* y nuevos métodos de enseñanza que ponían su foco en los estudiantes antes que en los docentes; así, por ejemplo, Pestalozzi y Fröbel analizaron la importancia del juego en el proceso educativo y María Montessori diseñó un método de enseñanza que no solamente reestructuró el espacio físico y los implementos para el aprendizaje sino que comprendía a los niños y niñas en su individualidad, con sus propios intereses y de acuerdo a ello el proceso de enseñanza-aprendizaje iba tomando curso. Es así como, según Delgado en *Historia de la Infancia*, “la creación del jardín de infancia y del parvulario no se debió, como se ve, a razones psicopedagógicas, sino laborales”<sup>68</sup>

En este auge de interés por la Infancia de finales del siglo XIX y comienzos del XX Sigmund Freud realizó aportes trascendentales que basan la significación que hasta la actualidad se tiene de la Infancia. “Para el psicoanálisis el niño no es el ser angelical mitificado en la literatura y en la religión, sino un débil ser sometido a conflictos internos y externos, que vive con intensidad como el adulto, pero que, a diferencia de éste, no puede defenderse ni expresar verbalmente la causa de su sufrimiento”<sup>69</sup>. El infante deja de ser considerado a la forma de Parsons como un “sujeto (...) limpio de experiencias culturales

---

<sup>67</sup> (PAVEZ, 2012, pág. 84)

<sup>68</sup> (DELGADO B. , 1998, pág. 163)

<sup>69</sup> (DELGADO B. , 1998, pág. 204)

anteriores y [que], por tanto, puede ser moldeado e inculcado en las pautas y valores que más convengan a la sociedad”<sup>70</sup>, se asume por el contrario, como la etapa fundamental de la vida humana con sus problemáticas específicas que de no ser tratadas podrían repercutir en la vida joven y adulta de la persona en cuestión.

Finalmente, Delgado declara que “desde mi punto de vista de historiador he de decir que el niño comienza a existir con una entidad propia a partir del psicoanálisis”, no desconoce los procesos previos que buscaron reformular la visión social sobre la infancia, pero afirma que “el psicoanálisis ha penetrado con mayor eficacia en la mentalidad que las opiniones de cualquier otro pedagogo”<sup>71</sup>

Claro está que estos esfuerzos quedan circunscritos más a esferas intelectuales que a grueso de la población, y las transformaciones sociales que ellas pudieron generar en relación a la Infancia quedaron truncadas por el reducido alcance que tales esfuerzos, más bien individuales, alcanzaron en las sociedades occidentales. La lógica de estos proyectos fue cambiando desde el siglo XX, donde los esfuerzos por la protección de la Infancia alcanzaron niveles internacionales, aunque con cuestionable alcance social: en 1913 se realizó el *Primer Congreso Internacional de la Protección a la Infancia* en Ginebra, entre “los temas centrales se proclamó la libertad vigilada y tutela de hijos naturales, la educación de las madres y el cuidado de parteras y nodrizas”<sup>72</sup>; en 1924 en la misma ciudad se proclamó la primera *Declaración de los Derechos del Niño* por la Sociedad de las Naciones, creada por la organización *Save the Children* y su fundadora Eglantyne Jebb, no obstante al no poseer el carácter de Convención –que sí asumió en 1989- no era vinculante para los Estados parte de dicha entidad. Aún faltaba mucho por realizar para establecer valores y normativas comunes a todas las sociedades en torno a la concepción y protección de la Infancia respectivamente.

---

<sup>70</sup> (PAVEZ, 2012, pág. 85)

<sup>71</sup> (DELGADO B. , 1998, pág. 204)

<sup>72</sup> (SCHONHAUT, 2010, pág. 306)

### 1.3.2. La Infancia como “condición social”.

Aunque los esfuerzos por valorar la infancia como una etapa de la vida con características que deben ser estudiadas y estimadas como tal fueron extensos, pervive la necesidad de delimitarla etariamente. ¿Un menor de edad –menor de 18 años- es un infante? Si no lo es ¿en qué categoría etaria podría ser ubicado?

La resolución a estas interrogantes, al igual que la definición de Infancia, no es unívoca. Delgado declara que Marx en el *I Congreso de la Asociación Internacional de Trabajadores* de 1886 en Ginebra acepta la tesis que “cada niño debía convertirse pronto en un obrero productivo (...), señalado el número máximo de horas que el niño debía dedicar diariamente al trabajo productivo: *Niños de nueve a doce años: dos horas diarias; Niños de trece a quince años: cuatro horas diarias; Niños de dieciséis y diecisiete años: seis horas diarias.*”<sup>7374</sup>. De esta forma, aquellos que eran llamados *niños* se asocian más al concepto que en la actualidad utilizamos para denominar en términos generales a los *menores de edad*, es decir, toda aquella persona que aún no ha cumplido los dieciocho años de vida y que, en consecuencia, no se ha constituido como ciudadano de derecho pleno de una sociedad. Continúa Delgado afirmando que “con toda probabilidad los niños obreros de nueve y diez años de esta época hacía tiempo que habían superado la infancia. Quizá no la habían tenido”. Es claro que en esta última cita el autor le está atribuyendo a la Infancia un carácter mucho más profundo que una mera epata de la vida humana, si no fuese así no cabría la posibilidad de cuestionar la existencia de la infancia en aquellos *niños* que se habían en la necesidad de trabajar a temprana edad.

Los estudios realizados por Phillippe Ariès sobre la cultura juvenil de comienzos de la era moderna plantean que “en la sociedad de los siglos XVI y XVII aún no existía una

---

<sup>73</sup> (DELGADO B. , 1998, pág. 187)

<sup>74</sup> No nos interesa entrar en el debate si esta tesis fue aceptada realmente o no por Marx, sino abordar la conceptualización de *niño* que en ella se aprecia.

clara diferenciación entre la infancia y la juventud, y de que aún no se poseía una imagen exacta de lo que hoy denominamos adolescencia”<sup>75</sup>

La problemática para delimitar entonces la edad de la Infancia es clara. Según Teresa Wasserman “durante la época del Imperio Romano se establecía que la *infantia* duraba desde el nacimiento hasta los siete años; luego desde los siete hasta los doce años en el caso de las niñas y hasta los catorce para los niños correspondía la *pueritia*”<sup>76</sup>, asimismo, el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE) en la duodécima edición publicada en 1884 definía la Infancia como: “*Edad del niño desde que nace hasta los siete años*”<sup>77</sup> y la adolescencia, etapa inmediatamente posterior, como: “*Edad que sucede á la infancia y que transcurre desde que aparecen los primeros indicios de la pubertad hasta el completo desarrollo del cuerpo*”<sup>78</sup>.

Considerando el desarrollo histórico que ha tenido la delimitación etaria de la Infancia la demarcaremos según los parámetros que utiliza en la actualidad la RAE, es decir como “periodo de la vida humana desde el nacimiento hasta la pubertad”, al igual que lo hace con el concepto de *niñez*. No obstante esta delimitación no nos aporta para la comprensión compleja del concepto de Infancia. Para esto asumiremos la definición que explica la socióloga y trabajadora social Iskra Pávez en *Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales* (2012): “la infancia sería una condición social delimitada por una construcción cultural e histórica diferenciada y caracterizada por relaciones de poder, mientras que las niñas y los niños serían el grupo de personas o sujetos sociales que se desenvuelven en dicho espacio social”<sup>79</sup>.

Cuando Pávez define la Infancia como una *condición social* está estableciendo que ella se le atribuye características propias e inherentes –al menos hasta que otra sociedad, otra representación, otra mentalidad, modifique dichos atributos-, es, por tanto, construida

---

<sup>75</sup> En: (SCHINDLER, 1996, pág. 309)

<sup>76</sup> En: (PAVEZ, 2012, págs. 82-83)

<sup>77</sup> (RAE, 1884, pág. 595)

<sup>78</sup> (RAE, 1884, pág. 23)

<sup>79</sup> (PAVEZ, 2012, pág. 83)

socialmente a partir de los valores culturales e históricos particulares que aquella sociedad le otorga. Así, si nuestro interés se dirige hacia la comprensión de las representaciones que la sociedad chilena de principios del siglo XX posee en torno a la Infancia, entonces no podemos desconocer que sobre ella recaen estructuras culturales e históricas que las definen y posicionan en la sociedad, más aún si se trata de aquella Infancia pobre, *desvalida*, *menesterosa*, las relaciones de poder serían incluso más notorias al tratarse de un sujeto “doblemente marginal”: niño/a y pobre. Es así como podemos establecer que no existe solamente una Infancia en Chile a principios del siglo pasado así como en éste. ¿Podríamos siquiera suponer que los hijos e hijas de Isidora Goyenechea y Luis Cousiño eran iguales a los hijos de los mineros del carbón de Lota, o los del Ministro Rafael Sotomayor con los de los salitreros reunidos en Iquique en 1907? Ciertamente no, las características culturales sobre las que se construían sus valores, su cosmovisión, su relación con el espacio y el trabajo, con el capital y la propiedad generarían estructuras de pensamiento tan distantes que parecería ser que el único ámbito comparable sería la condición de infante. Con ello las mentalidades que cada uno de aquellos grupos asumiría serían también gravitadamente opuestas.

En síntesis, cuando tratamos la Infancia no podemos pretender –al menos para las intenciones de esta investigación- abordar la totalidad de la Infancia chilena del periodo indicado, sino meramente a una sección de ella: la Infancia *desvalida*. Para lograrlo, asumir las incertezas que genera la definición y desarrollo histórico de y sobre la niñez se transforma en una necesidad inexorable. Se vuelve un ejercicio interesante e imperioso analizar el proceso en que la sociedad chilena comenzó a ocuparse por la ampliación de los derechos a la Infancia –o al menos una sección de ella y aunque sea con unos propósitos distintos a los de aquellos sobre los que recayeron estos esfuerzos.

La Infancia, como una “condición social” pasa a ser una vertiente de análisis que no solamente restringe el conocimiento respecto de la niñez, sino que lo amplía a los adultos en que se convertirán –o ya se convirtieron- y que, por tanto, los que tendrán el derecho de transformar la sociedad en que habitan.

## 1.4. Metodología de la Investigación.

### 1.4.1. Investigar la Infancia.

En la historiografía tradicional, la Infancia no ha sido un objeto de estudio, los niños, y más los niños pobres, no son concebidos por estos estudios como actores sociales ni sujetos históricos, sino que “no son”, han sido invisibilizados, como las mujeres, los pobres, prostitutas y homosexuales. La necesidad de estas investigaciones se hace presente en la medida en que aún en la actualidad existen casos que parecen demostrar una continuidad respecto de las problemáticas de la Infancia que ya estaban vigentes a principios del siglo XX.

Ya en 1904, el cuentista lotino Baldomero Lillo, gran expositor del realismo social, nos narra en su cuento *La compuerta número 12* la historia de *Pablito*, hijo de minero de carbón de Lota que es enviado a trabajar en los túneles carboníferos para sostener las compuertas que dividían las bodegas del interior de la mina:

“Señor –balbuceó la voz ruda del minero en la que vibraba un acento de dolorosa súplica- somos seis en casa y uno solo el que trabaja, Pablo ya cumplió ocho años y debe ganarse el pan que come y, como hijo de mineros, su oficio será el de sus mayores, que no tuvieron nunca otra escuela que la mina”<sup>80</sup>

Ochos años después de la publicación de los cuentos de Baldomero Lillo que obtuvieron una favorable recepción del público se desarrolló en la capital de país el Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia en la cual se discutieron cuáles eran las causas de la alta tasa de mortalidad infantil y la consecuente *degeneración de la raza chilena* y por otro lado, cuáles eran las propuestas que los especialistas en salud y derecho proponían para la protección de esta Infancia, en circunstancias que:

“No se nota que disminuyan los niños vagabundos, pobres, mendigos abandonados, etc., todo ese conjunto que exhibe la miseria y la incultura extremas como

---

<sup>80</sup> (LILLO, Subterra, 1904, págs. 22-23)

termómetro del atraso popular; antes al contrario, en los mercados, en las imprentas, en los malecones, etc., parece que su número aumentara con más rapidez que nuestra población”<sup>81</sup>

La miseria infantil se acrecentaba cada vez más en la medida que Chile se incorporaba al mercado internacional con la venta de materias primas, particularmente carbón y salitre. El Estado chileno oligárquico –del periodo 1891 a 1920- ya sea por la incapacidad administrativa o por el desinterés por las problemáticas sociales no se hizo cargo de manera eficiente de proteger a la Infancia, los valores de la modernidad y el progreso primaban frente a tales necesidades. Fueron las obras de caridad privadas – Patronato de la Infancia, Gotas de Leche, Las Ollas infantiles de Chile, Casas de Expósitos, Asilos de la Infancia- las que procuraron entregar esta protección, sin embargo su dispersión espacial y la falta de un proyecto unificado impidieron un pleno cumplimiento de su objetivo.

Entrando al Estado de bienestar hasta la década de 1950, el Estado chileno fue asumiendo cada vez un rol más protagónico en la protección a la Infancia. “Los éxitos fueron limitados, pero en esta fase se instalaron gran parte de las políticas que después se masificarían, como las preventivas en materia sanitaria, las reformas educacionales y las de regulación del trabajo infantil asalariado.”<sup>82</sup>

Según Rojas, para el periodo que va desde la dictadura cívico-militar de Pinochet hasta el año 2010 “la situación no deja de ser paradójica: se reconocen más derechos a los niños en una sociedad donde estos derechos son cada vez más escasos. Por una parte, se ha reducido la tasa de natalidad y por otra, la Infancia ha quedado despojada de algunos de sus rasgos característicos. A pesar de la extensión de la escolaridad y de la mayor dependencia

---

<sup>81</sup> (ERRÁZURIZ, 1912)

<sup>82</sup> (ROJAS, 2016, pág. 337)

paterna, los niños de las últimas décadas parecieran ser menos “niños”, desarrollando muy precozmente rasgos que antes se consideraban propios de la adultez.”<sup>83</sup>

La atención que la sociedad y el Estado chileno han depositado sobre la Infancia fue en un constante aumento desde comienzos de siglo, sin embargo los principios sobre los cuales se construyen las propuestas de protección a la Infancia han tenido diversos alcances y resultados. A pesar que en 1959 la Organización de las Naciones Unidas ya había aprobado la *Declaración Universal de los Derechos del Niño* que reconoció a los niños como sujetos de derecho y no como propiedad de sus padres, no se consolidó en un tratado internacional hasta 1989, siendo ratificado por Chile al año siguiente. La pregunta que cabe realizarse ahora es ¿por qué, a pesar de todos los avances que se han realizado a nivel nacional e internacional para la protección de la Infancia, aún en Chile existen graves casos de vulneración de derechos? ¿Por qué el Estado chileno, por acción u omisión, lo permite? ¿Será que la comprensión de lo que es la Infancia, es decir la categorización socio-cultural que posee, no se ha transformado desde principios de siglo XX?

Sin pretender aún dar respuestas a estas interrogantes existe un caso en particular que expone la continuidad de las problemáticas arrastradas desde hace más de cien años: el más notorio es el mediáticamente conocido caso del *Cisarro*. Cristóbal Cabrera, aquel niño que el 2010 con tan sólo once años se hizo “famoso” por poseer un “prontuario policial” que alcanzaba las 20 detenciones por Carabineros. La historia de vida de Cristóbal no puede ignorarse para comprender los matices de su personalidad: “pese a los antecedentes delictuales de Cristóbal, los expertos indican que es, pese a todo, una víctima por haber nacido de una madre drogadicta, abandonado desde su nacimiento y de un sistema en el que niños con problemas mentales no tienen cabida”<sup>84</sup>. En este caso ni el Estado -mediante autoridades o instituciones, como el SENAME-, la sociedad, o la familia han logrado generar los espacios y mecanismos necesarios para la protección e inserción de Cristóbal en

---

<sup>83</sup> (ROJAS FLORES, 2010, pág. 677)

<sup>84</sup> (24Horas.cl, 2013)

la sociedad. Sin embargo esta situación de ser *huacho* del Estado, en las palabras de Gabriel Salazar, no es la excepción.

Según el estudio realizado por la Subsecretaría de la Prevención del Delito en conjunto al Consejo Nacional de la Infancia en 2017, realizada en 699 colegio de todo el país a jóvenes de séptimo a tercero medio, alcanzando casi 20 mil niños y jóvenes encuestados, de estos “(...) el 65% de los niños, niñas y adolescentes ha estado expuesto a violencia en la comunidad donde reside, mientras que el 46% ha sido víctima de un delito común con ataque físico y el 34% ha sido víctima de maltrato por parte de sus padres o cuidadores”<sup>85</sup>.

Es claro que las condiciones de vida en Chile han cambiado desde principios de siglo XX, sin embargo no parece ser tan evidente que la visión que la sociedad ha mantenido sobre la Infancia se haya transformado, de ser así los resultados expuestos en la encuesta antes mencionada probablemente serían diferentes y casos como el *Cisarro* tendrían otros protocolos de acción. El propio *Servicio Nacional de Menores (SENAME)*, institución del Estado de Chile, es el mejor ejemplo de este proceso. Según el Comité de los derechos del niño de la ONU en su informe de junio de 2018 “(...) el Estado parte es responsable de: a) Graves<sup>86</sup> violaciones a los derechos enunciados en la Convención [de los derechos del niño] (...). b) Violaciones sistemáticas de los derechos (...)”<sup>87</sup>, el maltrato físico y mental, los abusos sexuales, las redes de prostitución infantil, la negligencia en atención médica, el derecho a la expresión y opinión, la deficiente infraestructura de las residencias y el derecho a la vida son algunos de las violaciones a los derechos de los niños y humanos que demuestra este informe. Manifestación de estas vulneraciones de derechos es que entre los años 2005 y 2016 murieron 210 menores en residencias del SENAME.

---

<sup>85</sup> (SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, 2018)

<sup>86</sup> “El Comité evalúa la gravedad de las violaciones en Chile a la luz del daño y sufrimiento experimentados por los NNA [niños, niñas y adolescentes] en el sistema residencial del SENAME”. (Comité de los derechos del niño (ONU), 2018, pág. 16)

<sup>87</sup> (Comité de los derechos del niño (ONU), 2018, págs. 15-16)

El abandono de la Infancia y la vulneración de derechos persisten en el tiempo y el Estado es visibilizado como uno de los principales protagonistas, sea por responsabilidad directa con la creación de instituciones y disposiciones legales que permitan una real protección y garantía de los derechos que ha asumido desde 1990, sea por responsabilidad indirecta en establecer la posición social que le corresponde a la Infancia y procurar su cumplimiento.

Visibilizar a la Infancia urbana y pobre, aportaría a comprender los procesos de continuidad y cambio respecto de la construcción de la Infancia como categoría social<sup>88</sup>, construida a principios del siglo pasado por diferentes sectores de la sociedad (medicina, literatura y política) recayendo, así, sistemas de valores, principios e intereses que les son ajenos.

### **Fuentes para una Historia de la Infancia.**

Al considerar como objeto de estudio las representaciones de Infancia que disputaron a comienzos del siglo XX en Chile es necesario incorporar al análisis fuentes de información de diversa naturaleza, no bastaría solamente con considerar la legislación y los decretos (supremos o municipales) que trataron temáticas de Infancia para lograr nuestro objetivo. Para la comprensión de las mentalidades y representaciones del periodo estudiado, utilizaremos como fuentes principales:

**a.1. Baldomero Lillo: *Subterra. Cuadros mineros 1904***, la primera edición que contó un total de 8 cuentos que narran la vida de los mineros del carbón de Lota, donde nació y trabajó el escritor hasta los 31 años de edad en 1898. Esta edición contiene: *Los inválidos, La compuerta número 12, El grísú, El pago, El chiflón del diablo, El pozo, Juan Fariña y La caza mayor*. De los ocho cuentos originales, sólo el último no está vinculado a la vida de los mineros del carbón, sino al campo.

---

<sup>88</sup> A pesar de esto nos parece importante aclarar que nuestra investigación no consiste en un análisis comparativo entre ambos periodos respecto del sujeto de estudio, aunque creemos que un trabajo de ese tipo aportaría consistentemente a comprender la situación actual de la Infancia.

**a.2. Baldomero Lillo: *Subterra. Cuadros mineros 1917***, correspondiente a la segunda edición del libro, la única realizada por el mismo autor antes de su muerte en 1923 a causa de tuberculosis. En esta edición Lillo agregó 5 cuentos: *El registro*, *La barrena*, *Era él solo*, *La mano pegada* y *Cañuela y Petaca*, de los cuales el tercero y quinto tienen como protagonistas a niños. Estos cuentos de Lillo fueron la base sobre la que se originaron las preguntas a las que buscamos dar respuesta en esta investigación ya que representan una visión sensible frente a la crudeza de la vida de los mineros del carbón y las familias que están detrás de cada uno de esos obreros, aquellos de los que *la mina arroja sus cuerpos exiguos* al final de sus vidas.

Cabe preguntarse ¿por qué, si Lillo tiene una producción que no se limita únicamente a *Subterra*, sólo consideramos esta obra? La respuesta es sencilla, para efectos de esta investigación los cuentos que involucran a niños se encuentran principalmente aquí. Por tanto nos avocamos solamente a lo que Lillo relata en los cuentos compilados en esta producción literaria.

### **Vida y obra de Baldomero Lillo.**

En 1903 el escritor lotino Baldomero Lillo se hizo ganador del concurso de cuentos de la Revista Católica con el título “Juan Fariña”, un cuento que narra las historias de misterio y venganza acaecidas en Lota, “este hecho le abrió una serie de oportunidades, fue así que ingresó a trabajar a El Mercurio y la revista Zig-Zag”<sup>89</sup>.

Baldomero Lillo nacido en la ciudad de Lota en 1867, fue un prolífico cuentista, reconocido en la literatura chilena como uno de los grandes representantes del Realismo Social, junto a connotados escritores como Alberto Blest Gana y Luis Orrego Luco<sup>90</sup>. Esta corriente literaria estuvo marcada por los intentos de plasmar en sus relatos la vida real de la sociedad de la que eran parte sus autores, sin obviar, por más crudas que sean, las

---

<sup>89</sup> (Departamento Educativo Museo Histórico Nacional)

<sup>90</sup> (MUÑOZ & OELKER, 1996, pág. 41)

condiciones de vida de sus contemporáneos: “La generación de 1.900 hizo un descubrimiento: el de que el oficio literario era una cosa digna y poseía un mensaje que transmitir a las nuevas promociones.”<sup>91</sup> De esta forma la crudeza de los relatos era parte del mensaje que se buscaba entregar, según el mismo Latcham, la generación literaria a la cual Lillo perteneció tuvo algunas simpatías con el anarquismo y socialismo en formación, aunque éste se mantuvo al margen, permaneciendo solamente en el ámbito literario.

Los autores de esta corriente representaron en sus obras una realidad que nos les era ajena, por lo que demostraron una profunda sensibilidad al lograr comprender los aspectos medulares de la sociedad y materializarlos en un relato que era a la vez ficción y realidad<sup>92</sup>. En este sentido los literatos se transformaban en testigos que eran capaces de reflejar en sus escritos ficticios características de la realidad, de la vida de las personas que vivieron en ese lugar y tiempo determinado.<sup>93</sup>

Este acercamiento a la realidad del minero del carbón estuvo marcado por la temprana deserción de sus estudios, alcanzando solamente el nivel de segundo año de Humanidades a los 18 años en el Liceo de Lebu<sup>94</sup>; como consecuencia a esto se desempeñó como empleado de la pulpería de Lota y luego de seis años como jefe de la misma. Esta experiencia le permitió comprender las miserables condiciones de los trabajadores desde donde Lillo relató la tristeza del minero del carbón, la dura vida a que se enfrenta y los peligros que corre a diario, señalando el problema social que allí existía<sup>95</sup>. Tal fue la influencia que esta experiencia tuvo en sus escritos que en el pie de página de *Juan Fariña* se encuentra la frase siguiente:

“Hace más o menos 30 años que en el golfo de Arauco a la entrada del puerto de Coronel existía un importante establecimiento carbonífero denominado "Puchoco Déllano".

---

<sup>91</sup> (LATCHMAN, 1972)

<sup>92</sup> (DIAZ, 1970, pág. 25)

<sup>93</sup> (CHARTIER, 2007)

<sup>94</sup> (SILVA, 1968, pág. 7)

<sup>95</sup> (Departamento Educativo Museo Histórico Nacional)

En la noche de un diecinueve de septiembre el mar inundó repentinamente la mina. El origen del hundimiento es todavía un misterio y la presente leyenda está basada en la tradición conservada entre los mineros”<sup>96</sup>.

Este fragmento da luces de la función del autor –en términos generales- que declara Chartier en su obra, pues si Baldomero Lillo fue testigo presencial de los hechos de los que escribe ficción, entonces sus obras son reflejo de las representaciones de los hombres y mujeres que cohabitaron el mismo espacio y tiempo que él<sup>97</sup>. Siendo Lillo testigo, sus obras no pueden ser otra cosa que testimonios. La perspectiva teórica que aporta Chartier cruzado con los principios que sigue el realismo social permite ratificar la validez histórica que poseen los escritos de Baldomero Lillo, no son cuentos de ficción nacidos únicamente de la individualidad del autor, sino que provienen de la experiencia de vida en su rol de testigo de la Historia.

Baldomero Lillo se mudó de su ciudad de origen hasta Santiago en el año 1898 trabajando de Secretario en la Sección de Archivos de la Universidad de Chile, donde trabajaba su hermano Samuel, acercándolo a círculos de escritores que lo avivaron a publicar sus escritos. Sin dudar, el triunfo obtenido en el concurso de la Revista Católica en 1903 le hizo pensar en publicar el resto de sus obras, materializándose un año después en el famoso libro que conocemos hasta la actualidad: *Subterra*.

**b. Ley 2675 sobre *Protección a la Infancia desvalida*, de agosto, 1912.** En agosto de 1903 el Presidente *Jermán Riesco*<sup>98</sup> junto al Ministro del Interior Arturo Besa envió al Senado como mensaje presidencial el proyecto legislativo llamado *Ley de protección a la Infancia desvalida*. Este proyecto fue construido en las sesiones del Patronato de la Infancia y desde ahí enviado mediante el presidente de la institución Ismael Valdés Valdés, también

---

<sup>96</sup> (SILVA, 1968, pág. 13)

<sup>97</sup> Cfr. (CHARTIER, 2007, pág. 35)

<sup>98</sup> Germán Riesco (Rancagua, 27 de mayo de 1854 – Santiago, 18 de diciembre de 1916). Abogado y político Liberal. Presidente de la República entre el 18 de septiembre de 1901 al 18 de septiembre de 1906. Senador por Talca, período 1900 a 1906. Fiscal de la Corte Suprema. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile)

senador por el Partido Liberal, al Presidente de la República<sup>99</sup>. Este dato no es menor. Si el proyecto de ley no fue elaborado por el Estado en alguna de sus instituciones sino que por una organización no gubernamental, implica, para este caso, que la responsabilidad de la protección de la Infancia fue asumida desde los espacios privados de caridad, de personas con interés social muchas veces cristianos-católicos, para ayudar a tantos niños que por la falta de protección física y moral *no serán un aporte para el progreso del país*.

El desarrollo de la ley desde el mensaje presidencial hasta su promulgación tardó nueve años. Entre 1903 y 1905 la ley fue discutida en el Senado, pasando por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de dicha cámara y aprobada para ser enviada sin modificaciones a la Cámara de Diputados en julio de 1905. Culminado este proceso el proyecto fue discutido nuevamente por la *Comisión de Const. Leg. y Just.*

Hacia agosto de 1906 Ismael Valdés Valdés, fue convocado a la sesión de la Cámara en la que se le pidió entregar antecedentes del proyecto y establecer las sugerencias que él creía pertinentes considerar para la mayor eficiencia de la normativa, en esta instancia Valdés expuso que “la idea fundamental de este proyecto es confiar el cuidado personal de los menores de dieciocho años, en caso de inhabilitación de sus padres, o si no contaren con curador idóneo o fueran huérfanos, a alguna institución de beneficencia, con personalidad jurídica i cuyo objeto sea prestar auxilio a la Infancia”<sup>100</sup> En este sentido, la intervención del impulsor del proyecto legislativo no logró que se mantuviera intacto, sino que éste sufrió modificaciones durante su discusión en la Cámara, algunas de ellas siendo rechazadas por el Senado en la discusión de 1912. El proceso de la ley finalizó con 15 artículos en su contenido, en vez de los 8 iniciales que se habían propuesto en el gobierno de Riesco. La ley de *Protección a la Infancia Desvalida* fue promulgada el 26 de agosto de 1912 y publicada en el Diario Oficial el 4 de septiembre de 1912, ocho días antes del inicio del Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia, instancia organizada por la misma institución desde donde nace esta ley.

---

<sup>99</sup> Ley N° 2675. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, 26 de agosto de 1912.

<sup>100</sup> (Congreso Nacional. Diputados, 1906, pág. 876)

Dicha ley fue la primera normativa que rigió para “todo el territorio de la República” y buscó regular el trabajo infantil –principal pero no exclusivamente de menores de 8 años- estableciendo las acciones prohibidas para los menores de edad –antes de los 18 años- y las responsabilidades que debe asumir toda persona que tenga bajo su responsabilidad el cuidado *físico y moral* de aquellos y que por acción y omisión permitiese la *vagancia, mendicidad, casas de juego, ejercicios de agilidad o fuerza*<sup>101</sup>. En este sentido, la ley establece, en concordancia al Código Civil, las responsabilidades que deben asumir el/los padres para que los niños sean *miembros útiles de la comunidad*.<sup>102</sup>

### **c. Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia, de septiembre, 1912.**

La mortalidad infantil en Chile entre los siglos XIX y XX se ubicaba entre las más elevadas del mundo. En el contexto en que el Estado no se responsabilizaba de las condiciones básicas de vida de la población, fue común que los niños se desarrollaran en medio del abandono, desvalidos, *huachos* de la familia y del propio Estado. Las obras de caridad de sectores aristocráticos católicos fueron, como ya se ha enunciado, las que asumieron la responsabilidad de la protección a la Infancia desvalida, pero no era suficiente en un país donde en “la mortalidad de niños menores de un año ha alcanzado en el período de 1892 á 1895 á 312 por mil nacidos; en el período de 1896 á 1900 á 298 por mil; en el período de 1901 á 1905 á 281 por mil y en el período de 1906 á 1910 á 304 por mil”<sup>103</sup>

Articular los esfuerzos de tantas instituciones de beneficencia que trabajaban de manera aislada para la protección de la Infancia desvalida surgió como una necesidad urgente para asegurar las condiciones básicas de vida para las niñas y niños del país. De esta forma diez años después de su fundación en 1901, el Patronato de la Infancia decide organizar el *Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia* de 1912. El proceso de preparación del Congreso que duró un año completo estuvo presidido por uno de sus

---

<sup>101</sup> Ley N° 2675. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, 26 de agosto de 1912.

<sup>102</sup> (Congreso Nacional. Senado, 1903, pág. 175)

<sup>103</sup> (Valdés Valdés, 1912, pág. XIX)

fundadores y presidente de la institución, Víctor Ismael Valdés Valdés<sup>104</sup> y el Dr. Roberto del Río en la vicepresidencia del congreso.

Este fue el primero de su tipo en Chile, por ello el Patronato de la Infancia procuró convocar a todas las instituciones, profesionales y personas afines a la temática, para que pudiesen aportar desde sus áreas de especialización a la unificación de la lucha por la protección de la Infancia. Médicos, políticos, presbíteros y señoras y señores de la sociedad chilena acudieron a las jornadas desarrolladas entre el 21 y el 26 de septiembre de 1912. En esta instancia los miembros y adherentes a cada jornada expusieron de manera explícita o implícita las concepciones que poseían sobre la Infancia, desde comprender que es *el grupo más débil de la sociedad, y que se debe proteger* hasta plantear que *la despoblación ó disminución de la natalidad se considera como una minoración de riqueza, que afecta al capital de progreso de una nación.*<sup>105</sup> En estos discursos se aprecian otros valores sobre los cuales se construye una visión y función de la Infancia en la vida en sociedad.

### **Metodología de la Investigación.**

La metodología de investigación se ordena en temas de índole conceptual. Estará dirigida por el concepto de Representación de Roger Chartier, el cual nos permite realizar el análisis de fuentes tan diversas como literatura, artículos legales y médicos, extrayendo de cada una de ellas lo que sus autores están comprendiendo por Infancia, sin decirlo

---

<sup>104</sup> Ingeniero Civil de profesión y miembro del Partido Liberal, Ismael Valdés Valdés (Santiago, 1859 – 1949), como se le habituaba llamar, fue diputado en siete periodos consecutivos entre 1885 y 1906, llegando a presidir la Cámara de Diputados en dos oportunidades. Fue electo Senador durante dos periodos consecutivos, de 1906 a 1918, además de presidente de su partido entre 1906 y 1912.

Ismael Valdés Valdés fue miembro del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en la Primera Compañía, donde ocupó los cargos de director y luego superintendente entre 1908 y 1910. “(...) presidente del Congreso Nacional de Gotas de Leche en 1918; presidente honorario del Comité Central de Urbanismo en 1929; presidente de la Junta de Beneficencia de Santiago en 1921; presidente del Consejo Superior de Protección a la Infancia en 1912; presidente del Consejo Superior de Beneficencia Pública de Chile; asesor de la Comisión Consultiva de la Infancia en la Liga de las Naciones, 1924; presidente del II Congreso de Beneficencia Pública en la Universidad de Chile, 1922; fundó además, una serie de instituciones de beneficencia, como El Asilo Maternal, La Gota de Leche, Las Marmitas, y otras.” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile).

<sup>105</sup> (PUELMA, 1912, pág. 307)

incluso<sup>106</sup>: qué es la Infancia, quiénes son los niños, qué rol cumplen en la sociedad, cómo se relacionan con ella y ésta con aquellos. Los lineamientos metodológicos principales de esta investigación están cruzados por la Historia Cultural y de las Mentalidades.

Las principales fuentes de información serán las ya descritas, si sólo se analizan los “grandes textos” el estudio de la Historia de las Mentalidades que proponemos quedaría supeditado únicamente al grupo social al que pertenece su autor, es por ello que la incorporación de estas fuentes se hace fundamental<sup>107</sup>.

Desde la diversidad de sus orígenes y de formas de representar a la Infancia y a la sociedad en la cual habitan nos lleva a realizar el fichaje de las mismas bajo las siguientes categorías, diferentes según el tipo de fuente que se trate: para *Subterra* las categorías de análisis son “Qué hacen los niños”, “Qué dicen los niños” (verbal o mentalmente), “Qué dicen de los niños” (los adultos o el narrador) y “Relación de los niños con el entorno” (familiar, laboral, fraternal). Tanto para la Ley de protección a la Infancia desvalida como para el Congreso de Protección a la Infancia las categorías son: “Relación de la Infancia con el Estado”, “Relación de la Infancia con la familia”, “Datos duros” (estadísticos, tasas, comparaciones, etc.) y “Relatos de Infancia” (cualquier relato que aporte formas de comprender a la representación de Infancia en el discurso).

Para que todo lo anteriormente planteado confluya en la comprensión de la representación de la Infancia entre 1903 y 1917 en Chile lo que haremos será confrontar las fuentes, hacerlas discutir en las formas en que ellas hablan de la Infancia, cuándo hablan de ellas y para qué. Por tanto la metodología utilizada en esta investigación será preponderantemente cualitativa en el sentido que pretendemos identificar las “representaciones” de la Infancia construidas en el periodo, sin embargo no significa que los aportes cuantitativos no sumen a esta investigación, ¿nos diría algo el saber que en tal o cual fuente se menciona la palabra Infancia o similares “x” cantidad de veces y en otra fuente la/s mismas palabras fueron utilizadas el doble o triple? Sí, nos sería útil conocerlo,

---

<sup>106</sup> (BURKE, 2001)

<sup>107</sup> Cfr. (CHARTIER, pág. 28)

pero no por la sola importancia de la cifra sino porque eso, bajo los aportes de Burke, nos representa la importancia que esa problemática, temática o individuo posee para el autor de dicha obra.

Cabría preguntarse, si una de las pretensiones de esta investigación es analizar la representación de la Infancia, ¿por qué no ahondar en lo que la Infancia piensa y siente sobre sí misma?, o bien ¿cómo construye su autorepresentación? La dificultad que se suscita desde estas interrogantes es, a la vez, una de las manifestaciones mismas del fenómeno. La Infancia *desvalida, menesterosa, pobre, los huachos*, no escribían sobre sí mismos, siempre fueron otros –adultos y principalmente hombres- lo que escribían por y acerca de ellos. Así, en el contexto de una sociedad “adultocéntrica” como el Chile de principios de siglo XX –y según los antecedentes expuestos podría decirse que incluso hasta la actualidad-, la Infancia no era considerada como sujeto de derecho ni menos un sujeto histórico.

En palabras de Salazar “podríamos decir que son los niños la fibra sensible donde se va depositando la subjetividad del presente, donde se va acumulando el amor, el desprecio, el abandono, la pobreza, la indiferencia, la soledad, el maltrato directo o indirecto del mundo de los adultos, de los que hacen la Historia –Historia que los interviene, los modela, los arriesga y los desafía tempranamente”<sup>108</sup>. Desde esta perspectiva, nuestra investigación asume que para de comprender a la Infancia en el contexto ya señalado es imprescindible estudiar las formas en que se les *interviene, modela arriesga y desafía* desde fuentes exógenas.

---

<sup>108</sup> (SALAZAR, 2006, pág. 9)

#### 1.4.2. Hipótesis de trabajo.

Tras los primeros acercamientos al tema de investigación proponemos como hipótesis de nuestra investigación que *A pesar del diagnóstico común en la observación de la Infancia desvalida, emerge como espacio de disputa la representación de la Infancia en Chile.*

A comienzos del siglo XX se desarrollaron en Chile las diferentes instancias académicas, políticas y culturales ya mencionadas en que se discutió el problema de la Infancia, en las que se analizaron cómo las niñas y niños de Chile vivían en situaciones de abandono, desnutrición e insalubridad física y moral. Estas instancias diagnosticaron que el principal problema eran las condiciones materiales y morales que conllevaban a tasas de mortalidad infantil que ascendían “en el período de 1906 á 1910 á 304 por mil”<sup>109</sup>, impidiendo así que la sociedad pudiese contar con la Infancia para el futuro en los ámbitos: social, destinado a la “propagación de la especie”; económico, como “agente futuro de producción y riquezas”; y político, “destinado al servicio y engrandecimiento de la nacionalidad á que pertenece”<sup>110</sup>

Por otro lado está el discurso que se muestra a través de la narración literaria de Baldomero Lillo, una literatura realista que se condice con las preocupaciones culturales de la época, interesada en las condiciones de vida de aquellas personas que se ven obligadas a vivir las contradicciones propias de los sistemas que articulan su realidad. Planteando en uno de sus cuentos, *La compuerta número 12*, la historia de un “pequeñuelo arrancado a sus juegos infantiles i condenado, como tantas infelices criaturas a languidecer miserablemente”<sup>111</sup>, o en otro, *Era él solo*, “¡Y cómo le sería dulce morir! ¡Era tan desgraciado! ¡Estaba tan solo, tan indefenso contra los crueles rigores del destino! ¡Y nunca

---

<sup>109</sup> (VALDÉS VALDÉS, 1912, pág. XIX)

<sup>110</sup> Cfr.(VALDÉS VERGARA, 1912, pág. 373)

<sup>111</sup> (LILLO, Subterra, 1904, pág. 22)

un rostro amigo, una voz amable, una mirada compasiva que lo confortara y le diera ánimo para ascender el interminable calvario!”<sup>112</sup>

Si ponemos atención a las posturas de la época sobre el “problema de la Infancia” podemos notar que son discordantes o –mejor dicho- contradictorias entre sí. Es a partir de esto que interpretamos que se abre un “espacio de disputa”, el que lentamente comienza a mostrar cierta conciencia sobre el tema; se define qué es la Infancia, quiénes son las/los niños y, en el largo plazo, qué hacer con ella.

Los aportes de Foucault en *El orden del discurso* son claves para acercarse a la comprensión de dicha contradicción. La *verdad* sobre la Infancia está en un proceso de construcción, no se trató de una lucha directa y encarnizada entre las maneras que se representó a la Infancia, sino que la disputa consistió en la representación misma de los niños, por un lado aquellos que concebían que los niños debían ser protegidos por ser *arrancados a sus juegos de Infancia*, por otro los que los entendían como *agentes de riqueza de la sociedad*. De esta forma, la *verdad* de la Infancia estaba siendo articulada por quienes tenían el control de establecerla: la oligarquía, los sectores dirigentes del país. En ese contexto lo que representa Lillo no estaba “en la verdad” de la época, sino que constituye una propia, que no acata los mecanismos de control del discurso oficial. Pero ¿si la representación de la que habla Lillo no estaba “en la verdad” puede realmente representar la visión de la Infancia de la época? En alguna medida sí, según nos explica Foucault, “se puede decir la verdad siempre que se diga en el espacio de una exterioridad salvaje”<sup>113</sup>, es así como Lillo puede representar la “verdad” pero no sin considerar los principios del discurso oficial, su contraparte, la Ley de Protección a la Infancia y el Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia. Es en esta contradicción donde apreciamos la disputa en la representación que surge desde el diagnóstico de la Infancia desvalida.

---

<sup>112</sup> (LILLO, Subterra, 1917, pág. 176)

<sup>113</sup> (FOUCAULT, 1992, pág. 22)

## Parte II

### Modernidad, Modernización e Infancia

#### en Chile entre 1903 y 1917

#### 2.1. Chile “moderno” y la Cuestión Social.

##### 2.1.1. Modernidad y Modernización.

Tras la victoria chilena en la Guerra del Pacífico (1879-1883) y el consecuente ingreso a los mercados internacionales, el pensamiento liberal con sus principios de progreso y racionalidad inició un proceso de inserción en los círculos intelectuales. Según Larraín la Modernidad “es un fenómeno complejo y multidimensional que requiere ser abordado desde varios ángulos”<sup>114</sup>. Éste había sido definido ya por Marx, que lo vincula al *surgimiento del capitalismo y de la burguesía revolucionaria*; por Durkheim que lo asocia con el *industrialismo y las nuevas fuerzas de las ciencias*; y Weber que lo entiende en su asociación estrecha con los *procesos de racionalidad y desencantamiento del mundo*<sup>115</sup>.

Según Rubio, por otro lado, la Modernidad “se presentó acompañada de un perfil modernizador que afectó los ámbitos socio económico y políticos institucionales, los que caracterizaron el periodo como altamente conflictivo y dinámico. En perspectiva ideológica, la modernización estuvo asociada a ideas positivistas y liberales, que enfatizaron el rol del individuo y las formas de sociabilidad como un modelo representativo de lo moderno”<sup>116</sup>. Ha existido un cierto consenso en definir la Modernidad como un fenómeno complejo que estuvo asociado a procesos de transformaciones sociales, culturales, políticas, científicas y, principalmente, económicas vinculadas la instauración de los modos de producción capitalista. En esta complejidad del concepto que Larraín

---

<sup>114</sup> (LARRAÍN, 1996, pág. 19)

<sup>115</sup> Cfr. (LARRAÍN, 1996, págs. 17-19)

<sup>116</sup> (RUBIO, 2007, pág. 21)

complementa que para lograr definir la Modernidad es necesario agregar otras dimensiones, estableciendo que: “El término *moderno* puede definirse también como una forma de autoconsciencia como un modo específico de vida y como una experiencia vital. Por un lado ha sido frecuentemente usado para expresar la consciencia de una época que se considera nueva en relación a un pasado antiguo e inmóvil”<sup>117</sup>. Así, *el rol del individuo* y *las formas de sociabilidad* que menciona Rubio habrían sido las que permitieron establecer esos nuevos modos de asociación y conformación de unidad que, a su vez, impulsó los ideales propios de la Modernidad: liberalismo y positivismo, es decir, capitalismo y progreso.

El marco temporal en el que se adscribe esta contextualización comienza con el término de la Guerra Civil de 1891, la que trae consigo no sólo el derrocamiento del proyecto de Balmaceda, sino también el inicio de lo que la historiografía ha denominado “Estado Oligárquico” o “Sistema Parlamentario”. Todo ello, bajo el marco de lo que Luis Corvalán ha denominado como *vía oligárquica hacia el capitalismo dependiente*. En este sentido, el autor plantea que durante el periodo descrito, a nivel global se evidenció “el paso del capitalismo europeo y norteamericano a otra fase de desarrollo (...) denominada como fase imperialista”<sup>118</sup> el que consistió en una transformación producto de la crisis internacional de 1873. En este sentido los países capitalistas debieron implementar no sólo medidas proteccionistas para sus mercados, sino también la cooptación de nuevos mercados, lo cual muchas veces venía asociado a prácticas coloniales y la repartición del mundo entre las principales potencias<sup>119</sup>. Es de este modo que Chile y Latinoamérica, durante fines del siglo XIX se transformarán en uno de los principales escenarios para la penetración del capital imperial, principalmente bajo la hegemonía de Inglaterra, trayendo consigo el desarrollo de un incipiente capitalismo en la región y una creciente desnacionalización de las economías latinoamericanas<sup>120</sup>.

---

<sup>117</sup> (LARRAÍN, 1996, pág. 19)

<sup>118</sup> (CORVALÁN, 2016, pág. 165)

<sup>119</sup> Cfr. (CORVALÁN, 2016, pág. 165)

<sup>120</sup> Cfr.(CORVALÁN, 2016)

Esta incorporación al mercado mundial se manifestará mediante el modelo de desarrollo mono-exportador, que se caracterizó por la producción y exportación de materias primas por sobre un desarrollo industrial nacional en la región. Bajo este marco, la *Vía oligárquica al capitalismo* se caracterizará “por crecientes inversiones del capital que las potencias imperialistas hicieran en la región, apoderándose de sus recursos, cosa que ocurrirá, en realidad, masivamente a comienzos del siglo XX, pero que tiene sus comienzos a fines del siglo XIX, como lo demuestra el caso del salitre en Chile”<sup>121</sup>. Este proceso que significó el desarrollo del capitalismo en Chile no implicó, según explica Corvalán, “la abolición del latifundio tradicional” sino una coexistencia entre éste y modos de producción capitalistas<sup>122</sup>.

En términos políticos, el proceso de incorporación al mercado mundial posibilitó la Guerra Civil de 1891 que concluyó con el triunfo de las oligarquías locales frente al proyecto de José Manuel Balmaceda, este hecho inauguraba un nuevo sistema de administración del Estado, que transitaba de uno con marcado carácter presidencialista, consagrado en la Constitución de 1833, hacia un sistema de gobierno de corte parlamentario, que aunque tuvo aplicación práctica no implicó un cambio de la Carta Magna, sino las elaboración de leyes que redujeron las facultades del Poder Ejecutivo. En ese sentido, Grez sostiene que:

*“La guerra civil de 1891 dirimió un conflicto político en el seno de la elite e instaló durante varias décadas una nueva forma de administrar y resolver las contiendas entre los grupos asociados al poder. Se trataba, sin duda, de un sistema más consensual, más proclive a los acuerdos y negociaciones que el imperante bajo régimen presidencialista que lo precedió”*<sup>123</sup>

Según Fernández, esta conquista del Estado que lograron los grupos oligárquicos por sobre la autoridad individual del presidente, no estuvo definida “por la intencionalidad

---

<sup>121</sup> (CORVALÁN, 2016, pág. 110)

<sup>122</sup> Cfr. (CORVALÁN, 2016, págs. 168-169)

<sup>123</sup> (GREZ, 2000)

especifica de garantizar su dominación, ya que ella estaba asegurada desde mucho antes, toda vez que esos grupos poseían los medios de producción”<sup>124</sup>, particularmente el latifundio, la violencia de la mano del ejército que le seguía siendo fiel y la asociación con los principales inversionistas extranjeros que trabajaban en Chile. Continúa Fernández planteando que:

*“No eran, entonces, grupos oligárquicos en torno a la subordinación permanente del resto de la población, sino más bien, organizados para salvaguardar y coordinar ciertos privilegios grupales, fundamentalmente económicos, que desde antes ya le daban una posición dominante”*<sup>125</sup>

En resumen, el Estado Oligárquico conformado tras la Guerra Civil de 1891 se erigió como el modo en que los grupos dirigentes utilizaron el aparato estatal como herramienta para garantizar la pervivencia de los privilegios de clase que ya poseían. Desde aquí Fernández plantea que tras el momento en que la oligarquía monopolizó el Estado, estableció institucionalmente en él las formas de relacionarse con el resto de la población, “esto era por exclusión”<sup>126</sup>.

Según Luis Barros y Ximena Vergara, la oligarquía se aunó como clase en relación a lo que denominaron el “modo de ser”, es decir al “cúmulo de creencias, de valores, de categorías, de conocimientos, en suma, de significados construidos por esta clase a partir de su experiencia histórica y que, una vez cristalizados en la conciencia de sus miembros, identifica su comportamiento”<sup>127</sup>; lo que no estaba limitado a la construcción de la identidad propia, sino que a su vez, a la construcción e identificación de lo opuesto, por tanto de la exclusión. Por la unidad que le permitían los privilegios económicos y los significados compartidos, los grupos oligárquicos lograron desarrollar un sentimiento de conjunto, autoidentificándose como “*la sociedad*”, mientras que el resto de la población “era difuminada en categorías como “pueblo”, “turbamulta”, “multitudes”,

---

<sup>124</sup> (FERNÁNDEZ, 2003, pág. 28)

<sup>125</sup> *Ibid.*

<sup>126</sup> (FERNÁNDEZ, 2003, pág. 31)

<sup>127</sup> En: (FERNÁNDEZ, 2003, pág. 29)

“muchedumbre”, “masas” y otros”<sup>128</sup>. Se manifestaba así la “separación de castas” sobre la que se organizó la población en Chile durante el periodo.

Frente a esto, Barros y Vergara plantean que a partir de esta exclusión se dio origen a una discriminación que funcionaba “... en términos de superioridad e inferioridad moral”<sup>129</sup>. El pueblo, aquel que encaraba las reminiscencias de los indios, *enemigos del trabajo y refractarios de la civilización*, eran debido a su naturaleza: inferiores. Detentores de *cualidades contradictorias –patriota y egoísta; hospitalario y duro; inteligente, con un admirable poder asimilador e ignorante-* que si la oligarquía no era guía y ejemplo “podía sucumbir a su naturaleza inferior y ahí era *entonces sanguinario, brutal, borracho, supersticioso, depravado*”<sup>130</sup>.

El médico pediatra Luis Calvo Mackenna, impulsor de la puericultura XX entre el “pueblo” desde principios del siglo, ejemplifica muy bien esta visión cuando declaraba en 1933 que:

*“hay que reconocer que gran parte de esta mala situación económica se debe a la falta de preparación de los obreros, a la mala inversión que dan al salario, al vicio, a la natural apatía del pueblo chileno, que solo piensa en vivir al día sin ambiciones de surgir para llegar a conquistar para él o los suyos, un relativo bienestar”*<sup>131</sup>.

El periodo, por tanto, estuvo marcado por la exclusión *política, administrativa y legal* del “roto” a quien “la sociedad” debía “educar” para evitar que sucumbiera a su naturaleza inferior, inmoral, desarrollando una suerte de “paternalismo” de “la sociedad” sobre el “pueblo” que se dirigió a garantizar la sumisión y la conservación del orden social. Su valor recaía por tanto en la “condición de servidor”

---

<sup>128</sup> (FERNÁNDEZ, 2003, pág. 30)

<sup>129</sup> En:(FERNÁNDEZ, 2003, pág. 31)

<sup>130</sup> (FERNÁNDEZ, 2003, págs. 32-33)

<sup>131</sup> En: (SCHONHAUT, 2010, pág. 308)

Sin embargo, mientras “la sociedad” obtenía los beneficios de la monopolización en el control del Estado y reservaba celosamente los réditos del desarrollo del modelo mono-exportador, el pueblo proletarizado experimentaba la “pronunciada violencia” que le imponía el modelo.

A modo de síntesis, la incorporación de Chile al mercado internacional y la consecuente implementación del modelo capitalista, estuvo caracterizada por una convivencia de los modos de producción pre-modernos –el latifundio- con modos modernos –el trabajo asalariado-, y cristalizado bajo la forma de modelo de desarrollo mono-exportador a partir de la explotación del salitre y su venta a los países imperiales. De este modo, el desarrollo económico del país generó las tensiones dentro de la oligarquía que confluyeron en la monopolización que ésta hizo del Estado y la consecuente instrumentalización de éste que le permitió a los grupos dirigentes del país coordinarse para perpetuar los privilegios de clase ya en sus manos. La lógica de exclusión de todos aquellos que no pertenecían a “la sociedad” se elevaba a una exigencia para la estabilidad del orden natural y se fundamentaba en la inclinación natural del pueblo a la inmoralidad, que lo hacía no sólo incompetente para la administración del Estado, sino más importante, peligrosos.

### **2.1.2. La Cuestión Social.**

En el seno de estas transformaciones económicas, la estructura social también sufrió modificaciones sustanciales. La modernización de las relaciones sociales de producción que trajo consigo la incorporación de Chile al capitalismo mundial a través de la exportación de materias primas, se tradujo en una creciente proletarización de la mano de obra campesina y, por tanto, la urbanización y el surgimiento de grandes conglomerados obreros en ciudades, puertos y centros mineros. Bajo este marco, se desarrollará lo que tradicionalmente se conoce como *Cuestión Social*. Dicha proletarización fue posibilitada por el proceso de migración proveniente desde el campo potenciado por lo que Corvalán

denomina “sistema de enganche”, donde “las empresas que se dedicaban al rubro ofrecían a la población rural puestos de trabajo en la minería, con el traslado correspondiente, cobrando a la empresa beneficiada por cada trabajador que lograban aportarle”<sup>132</sup>

En ese sentido, como lo plantean Julio Pinto y Verónica Valdivia “*este fenómeno consistió en la aparición, y correspondiente reconocimiento social, de una nueva experiencia de pobreza a la vida urbana y a la consolidación de la producción capitalista*”<sup>133</sup>, esta experiencia fue la manifestación de transformaciones en las relaciones de dominación, lo que para los mismo autores “*era inevitable que los desajustes y contradicciones se ventilaran en un ambiente de pronunciada violencia*”<sup>134</sup>. Será este componente violento de las problemáticas de los trabajadores asalariados, las que muchas veces terminaron en huelgas y matanzas obreras.

La experiencia de cuestión social para el proletariado chileno se tradujo en: “la aparición de problemas cada vez más complejos, pertinentes a vivienda obrera, atención médica y salubridad; la constitución de organizaciones destinadas a defender los intereses de la nueva clase trabajadora”<sup>135</sup>. En este contexto, los resultados de mortalidad infantil que presentó Ismael Valdés Valdés en el discurso inaugural del Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia no son mayormente llamativos.

En 1884 Augusto Orrego Luco fue uno de los primeros en realizar un estudio profundo sobre la Cuestión Social. En la obra titulada con el mismo nombre de la problemática, estableció que los principales problemas sociales de la época estaban vinculados a la emigración hacia el extranjero, la mortalidad y, por último, las malas condiciones de vida. “En esta última categoría, se incluía la alimentación deficiente, la promiscuidad, la miseria y la falta de sentimientos de la familia. Por lo tanto, Orrego Luco

---

<sup>132</sup> (CORVALÁN, 2016, pág. 183)

<sup>133</sup> (PINTO & VALDIVIA, 2001, pág. 9)

<sup>134</sup> *Ibíd.*

<sup>135</sup> (MORRIS, 1967, pág. 79)

le daba al fenómeno una mirada integral, dando como causa principal de los problemas a los malos salarios que recibían los trabajadores del país”<sup>136</sup>

Según Sergio Grez existen “tres vertientes principales o *familias de pensamiento*”<sup>137</sup> que buscan no sólo explicar sino abordar las problemáticas asociadas a la cuestión social, ellas son: la corriente conservadora católica, laicismo y liberalismo político, y, por último, los sectores demócratas, anarquistas y socialistas.

La primera de ellas estuvo marcada por la encíclica “*Rerum Novarum*” del Papa León XIII, originada tras las consecuencias que el desarrollo del capitalismo en Europa y el mundo estaba provocado para el proletariado. Este documento tuvo dos orientaciones generales, la primera promovía la justicia social indicando a los empresarios que “*no deben considerar al obrero como un esclavo; que deben respetar la dignidad de la persona y la nobleza que a esa persona agrega el carácter cristiano*”, a su vez les recomendó a los obreros cristianos la asociación y valerse de algún consejero prudente, pues serían estos obreros los que deberían dar las soluciones. La segunda orientación estaba dirigida hacia la defensa de la propiedad privada con un fuerte carácter antisocialista, de esta forma el arzobispo de Santiago Mariano Casanova argumentaba que “*el triunfo de las doctrinas socialistas haría la desgracia de todos, de ricos y pobres, porque la repartición de los bienes de la tierra dejaría en la pobreza a todo el mundo*”<sup>138</sup>. La corriente católica enfatizaba que bajo este contexto el rol de las clases dirigentes de la sociedad era la caridad, pues la desigualdad económica se derivaba de la desigualdad de talentos y no de una inequitativa distribución del capital<sup>139</sup>.

La segunda corriente de las presentadas por Grez, el laicismo y el liberalismo político, marcaba sus principales diferencias respecto de la corriente anterior en “el otorgamiento de un papel protagónico al Estado para la resolución de los problemas

---

<sup>136</sup> (VEGA, 2017, pág. 57)

<sup>137</sup> (GREZ, 1995, pág. 29)

<sup>138</sup> En:(GREZ, 1995, pág. 31)

<sup>139</sup> (GREZ, 1995, págs. 29-31)

sociales”<sup>140</sup>. Los casos de Arturo Alessandri y Valentín Letelier, continúa Grez, son ejemplificadores, no obstante no se les puede clasificar de “estatitas”, sino la de un incipiente partidario del “Estado regulador”.

La tercera y última corriente expuesta por Grez corresponde a la posición más radical, la vinculada a los sectores demócratas, anarquistas y socialistas. Para el publicista socialista, contrario a los ideales expuestos por Casanova, “la base de la desigualdad social es el derecho a la propiedad privada”<sup>141</sup>. Para Esteban Cavieres y Luis Emilio Recabarren, grandes expositores de esta corriente, “el problema social radica en la injusticia y la explotación del hombre por el hombre”<sup>142</sup> y “la solución de los problemas sociales no residía en la caridad de las clases superiores (como sostenían los católicos conservadores), ni en la acción protectora del estado, como lo propugnaban los precursores del estado interventor, sino en la acción y poder autónomo de los trabajadores”<sup>143</sup>.

## **2.2. Las Niñas y los Niños.**

La Infancia ha estado excluida de la Historia del mundo occidental hasta el siglo XIX y en Chile hasta el XX. Nunca había sido hasta esos momentos un sujeto colectivo e individual al cual pareciera particularmente importante poner atención. Sin embargo no se podía estar más equivocado, pues:

“son los niños la fibra sensible donde se va depositando la subjetividad del presente, donde se va acumulando el amor, el desprecio, el abandono, la pobreza, la indiferencia, la soledad, el maltrato directo o indirecto del mundo de los adultos, de los que hacen la historia –historia que los interviene, los modela, los arriesga y los

---

<sup>140</sup> (GREZ, 1995, pág. 36)

<sup>141</sup> (GREZ, 1995, pág. 38)

<sup>142</sup> (GREZ, 1995, pág. 39)

<sup>143</sup> (GREZ, 1995, pág. 41)

desafía tempranamente- y se va apozando, transformándose en una huella casi imperceptible pero que tiene la intensidad de las marcas de fuego”<sup>144</sup>.

Así también son las condiciones materiales de vida –favorecidas por leyes, las revoluciones, los modelos económicos, los sistemas de explotación y los roles sociales de género- las que definen y asisten a la conformación de las mentalidades de una sociedad, incluyendo, por supuesto a la de los niños que de ella son parte. No obstante estos medios nunca han sido influidos y mucho menos determinados por las y los niños que forman parte de aquella sociedad: la Historia de la humanidad ha estado dirigida por los adultos, sus necesidades, intereses, y luchas.

Para comprender entonces el pasado de la Infancia será necesario comprender el lugar que ella ocupaba en la sociedad, desde aquí la necesidad de abordar esta investigación desde la Historia de las Mentalidades, las mentalidades de los adultos que determinaron esa posición.

En las características de esta investigación resulta particularmente importante definir cómo fue el proceso en que la Infancia empezó a ocupar un espacio en la sociedad, por primera vez en la Historia de Chile.

### **2.2.1. Derechos del niño y Legislación Infantil.**

Según Ricardo Anguita entre las *Leyes promulgadas en Chile: desde 1810 hasta el 1 de junio de 1913* la única norma jurídica en relación a la Infancia que había sido dictada en toda la historia legislativa del país fue *Ley de protección a la Infancia desvalida* de 1912. Esta ley que surge a modo de proyecto en 1903 y vio la luz recién nueve años más tarde no solamente posee la característica de buscar la protección física y –preponderantemente- moral de la Infancia pobre, sino que había sido la única que pretendió establecer alguna regulación en la materia<sup>145</sup>.

---

<sup>144</sup> (SALAZAR, 2006, pág. 9)

<sup>145</sup> Gabriel Salazar en *Ser niño “huacho” en la historia de Chile (siglo XIX)* (pp. 48-63) nos presenta una serie de ordenanzas municipales que regulan la actividad de las y los niños en la vía pública, tendientes a prohibir

Desde la segunda mitad del siglo XIX la sensibilidad en favor de los niños y la idea que al niño le corresponden derechos inherentes a su existencia se encontraba en un proceso de crecimiento, principalmente en Europa y Estados Unidos, aunque, dice Jorge Rojas “su contenido mismo haya sido bastante variable y zigzagueante”. Para el caso latinoamericano “a comienzos del siglo XX ya estaba asentada la idea, cuando menos a nivel institucional, de que a los niños se les debía asegurar un cierto nivel de bienestar material y espiritual”<sup>146</sup>. Aunque esto no haya significado el reconocimiento de Derechos especiales para la Infancia, sí se hacía presente una clara asimilación de la niñez como una etapa caracterizada con la inocencia, la fragilidad e incluso la piedad –a la forma religiosa-, asociando su ser con la “pureza celestial de los ángeles”. Esta naturaleza pura que se asociaba a los niños generó una de las prácticas populares más arraigadas en diversos países latinoamericanos como Venezuela, Uruguay, Paraguay y Argentina, y el campo chileno, el llamado “velorio del angelito”. Esta práctica se desarrollaba cuando un niño o niña fallecía, generalmente antes de cumplir 3 años de vida, aunque hay casos registrados de su ejecución con niños de hasta 7 años. En ellos se vestían a los niños con trajes blancos imitando a los ángeles y se les ubicaba en sus cunas en la presencia de toda la familia y vecinos, despidiendo al menor en un ambiente alegre y extenso que celebraba y garantizaba el paso del niño muerto al cielo<sup>147</sup>. El mismo Baldomero Lillo en el cuento *El angelito* describe cómo se realizaba aquellos funerales; este cuento será abordado más adelante.

El “velorio del angelito” se consolida como práctica constante en Chile considerando que según el *Anuario Estadístico de Chile* para el año 1910 como se muestra en la “Figura 1”, la cantidad de niñas y niños que fallecieron antes de cumplir un año de vida corresponde al 32,91% del total de defunciones del año, lo que sumado a la cantidad de muertes de entre 1 y 9 años la cifra asciende a 53,74%, es decir más de la mitad de personas que fallecieron en el año de la celebración del centenario fueron menores de 10

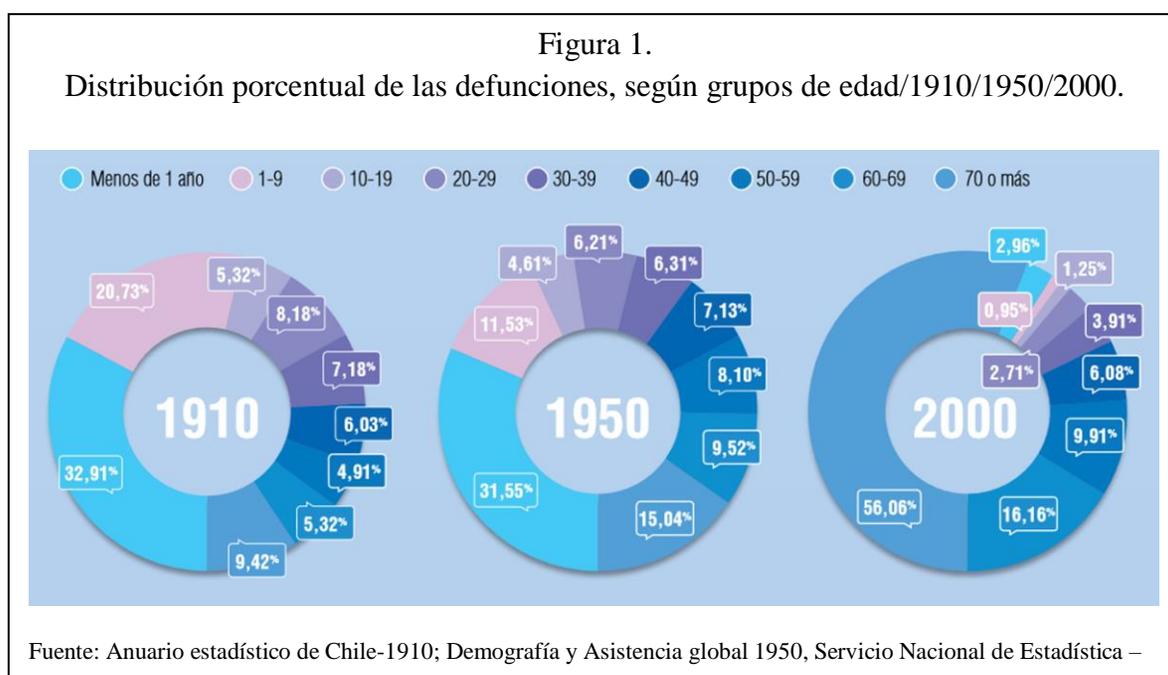
---

la vagancia, la venta de dulces y los juegos, sin embargo las fechas a las que corresponden son dispersas y la mayoría lejanas al periodo de estudio, lo que las hace distanciarse también de los ideales de Modernidad y Modernización que caracterizaron a Chile después de la Guerra del Pacífico, por lo que no serán consideradas para el análisis que se presenta en estas páginas.

<sup>146</sup> (ROJAS, 2007, pág. 130)

<sup>147</sup> Cfr. (ACEITUNO, 2016, págs. 42-45)

años, situación que disminuyó a 43,08% cuarenta años más tarde y a 3,91% para cambio de siglo.



Claro parece ser que, si existieron medidas para revertir las cifras de mortalidad infantil, fueron infructuosas al menos hasta la primera mitad del siglo XX.

Los derechos del niño, de esta forma, estuvieron lejos de ser reconocidos por el Estado y la legislación chilena, los primeros casos conocidos en el país fueron, según Rojas “el acuerdo de un congreso científico español, que data de [abril de] 1912; la célebre declaración de Ginebra, suscrita por la Sociedad de Naciones en 1924; el texto firmado en Montevideo por los delegados de diez países, incluido Chile, en 1927, y la Declaración de Washington, de 1930”<sup>148</sup>.

El primero de ellos fue publicado en Chile durante el periodo de estudio en tres oportunidades: en 1912 en un diario socialista del norte, al año siguiente en la *Revista de higiene práctica* y en 1914 en *La revista azul* dirigida a la mujer de clase alta del país. Según nos relata Rojas el texto estaba compuesto por ocho artículos:

<sup>148</sup> (ROJAS, 2007, pág. 134)

“Los primeros dan cuenta del ambiente higienista del congreso (cinco de los ocho artículos se relacionaban con protección física de los niños: derecho a la luz del sol; aire abundante; agua y limpieza; alimentación; ejercicio). Pero los últimos tres artículos demuestran cuánto había calado, en el ambiente científico, el ideal romántico de la infancia, que asociaba la niñez con la felicidad (derecho a la alegría, al amor, a la verdad). Sobre este último aspecto, el texto consideraba un crimen de lesa niñez flagelar a un niño o criarlo rodeado de tristeza. Incluso llegaba a plantear que se castigara con prisión de uno a tres años a quien golpeará, fuera con coscachos, reglas u otros instrumentos”<sup>149</sup>.

El alcance internacional que tuvo este documento tomó fuerza con la Declaración de Ginebra emitida por la Sociedad de las Naciones en 1924 e influenciada y redactada por la directora y fundadora de la organización de origen inglesa *Save the children*, Eglantyne Jebb. Al igual que en el caso chileno, coincide en que los intereses por la infancia surgen desde el ámbito privado y no fue considerado, al menos hasta principios de siglo, como una responsabilidad política de la que los Estados debían hacerse responsables.

Hacia 1901 el fundador y diputado por el Partido Democrático, Malaquías Concha, “presentó un proyecto de reglamentación del trabajo, que entre sus disposiciones relacionadas con la infancia, propuso la prohibición que los niños *realicen trabajos penosos superiores a sus fuerzas*”<sup>150</sup>, sin embargo esta reglamentación no logró convertirse en ley de la república y se debió esperar once años más para la primera normativa que tomaba explícita y únicamente como su materia a la Infancia, enfocándose principalmente en la protección del *abandono* y la *depravación* de la que podía ser víctima la Infancia por parte de sus padres.

La Ley 2675 sobre *Protección a la Infancia Desvalida* de 1912 vino modificar algunas disposiciones que ya establecía el Código Civil chileno desde 1855 particularmente las que guardan relación con la patria potestad. El artículo 240 del Código Civil establecía

---

<sup>149</sup> (ROJAS, 2007, pág. 135)

<sup>150</sup> (SCHONHAUT, 2010, pág. 306)

que “*La patria potestad es el conjunto de derechos que la ley da al padre o madre legítimos sobre los bienes de sus hijos no emancipados*”<sup>151</sup>, la cual “*es investidura legal del padre legítimo únicamente. No la tienen ni la madre, ni los ascendientes*”<sup>152</sup>, salvo cuando el padre no pueda ejercer dicha función, tales casos eran, en circunstancias que el padre estuviera vivo: “*1° Cuando el padre maltrata habitualmente al hijo, en términos de poner en peligro su vida o de causarle grave daño (...); 3° Cuando el padre ha abandonado al hijo (...); 5° Cuando la depravación del padre le hace incapaz de ejercer la patria potestad (...); 7° Se efectúa, asimismo, la emancipación por toda sentencia ejecutoriada que declare al padre culpable de un delito a que se aplique la pena de cuatro años de reclusión o presidio, u otra de igual o mayor gravedad (...)*”<sup>153</sup>. En ese sentido lo que generó la Ley 2675 fue establecer la *presunción de derecho el abandono o depravación* cuando el padre, quien detenta la patria potestad, o en su defecto la madre, no se encontraban en las condiciones morales que les permitiera salvaguardar la integridad de sus hijos y hacerlos sujetos útiles a la sociedad. Bajo estas causas un juez podría despojar de la patria potestad a su padre o madre y entregar su cuidado personal a un tercero de su confianza, tal como establece el artículo n°4 de dicha ley.

Por su parte el Código Penal creado en 1875 establecía en su artículo 10 como edad de discernimiento penal los diez años, por lo que a cualquier mayor de esa edad podía responsabilizarse de sus actos bajo las normas legales vigentes, aun siendo reconocido por el Código Civil como menor de edad en el artículo 26 que definía *Infante o Niño “á todo individuo menor de siete años; impúber al varón que no ha cumplido catorce años y á la mujer que no ha cumplido doce; adulto, al que ha dejado de ser impúber; mayor de edad o simplemente mayor, el que ha cumplido dieciocho años; y menor de edad, o simplemente menor, el que no ha llegado a cumplirlos.*”<sup>154</sup>. En este sentido si bien la ley 2675 protege a los menores hasta haber cumplido los 18 años esto se hará siempre y cuando las acciones de

---

<sup>151</sup> (CÓDIGO CIVIL, 1855. Art. n° 240)

<sup>152</sup> (VALDÉS VERGARA, 1912, pág. 386)

<sup>153</sup> (CÓDIGO CIVIL 1855. Art. n° 267)

<sup>154</sup> (CÓDIGO CIVIL, 1885. Art. n° 26)

ellos y sus padres no estuviesen ligadas actos inmorales –como *juegos de azar, prostitución, embriaguez, vagancia, mendicidad o a servicios de acróbatas, titiriteros o saltimbanquis*<sup>155</sup>, estos últimos siempre que fuesen destinadas a actividades de lucro y no estuviesen acompañados por sus padre, en cuales casos pueden ser procesados por los delitos en que incurrieran y ser llevados ante los jueces para iniciar los procesos que correspondiesen. No obstante, “pese a que entre sus bases destacó el control del abandono y de algunas formas de explotación, su aplicación fue marginal, centrada fundamentalmente en la reclusión de los niños vagos y delincuentes”<sup>156</sup>.

Aunque varias décadas más tarde, la publicación *Memorias de un Juez* de Samuel Gajardo, presentaba la continuidad de esta problemática que afectaba a la Infancia. Ley 4447 sobre *Protección de Menores* puesta en marcha en 1929 proseguía y favorecía las detenciones a niños que se les encontrase “vagando” en Santiago, muchos de ellos, relata Gajardo, “o eran vagos, sino que se hallaban jugando en la vía pública” o peor aún, “otros niños eran lustrabotas y con el producto de su trabajo se alimentaba a la familia: la madre abandonada o enferma y los hijos más pequeños. Privado de su única fuente de entradas, ¿qué iba a ser de ese hogar?”<sup>157</sup>

Continúa Gajardo describiendo:

*“Oficié varias veces a la autoridad respectiva, manifestándole que me parecía más lógico que, antes de efectuar esas detenciones o “redadas”, como se decía, se averiguara si en el plantel –la Casa de Menores- había vacantes. Pero era inútil: las redadas perseguían.*

*Un Alcalde anunció por la prensa, en grandes caracteres, que había solucionado este pavoroso problema. Ya la ciudad no vería más el lamentable espectáculo.*

---

<sup>155</sup> (LEY 2675, 1912. Art. n° 1, 2 y 3)

<sup>156</sup> (SCHONHAUT, 2010, pág. 306)

<sup>157</sup> (GAJARDO, 1957, pág. 38)

*A mi llegada al Juzgado (...) me guardaban cincuenta niños (...)*<sup>158</sup>

En suma, las normativas legales presentes en la época que hacían alusión a la Infancia tenían injerencia principalmente sobre la niñez pobre y, más que protegerla, permitían la mayor precarización de sus condiciones de vida, criminalizándola y persiguiéndola. De esta forma la inexistente o insuficiente legislación relativa a la protección a la Infancia, principalmente la desvalida, estaba vinculada a la incipiente –casi nula- concepción de ella como sujetos de Derecho, a los que era necesario comprender y sobre la que se debía actuar de una manera diferenciada en relación en a cómo se procedía con los adultos.

### **2.2.2. Familia y Caridad.**

El origen del abandono de infantes en las sociedades occidentales, según Delgado y Salinas en *Los hijos del vicio y del pecado*, puede ser ubicada muy atrás en el pasado, al menos desde el siglo VI. En el inicio del medioevo las prácticas del infanticidio o la exposición de los menores en las puertas de las iglesias se comienza a constituir en una práctica regular por parte de las madres solteras o los padres legítimos que no podían garantizar la supervivencia de los recién nacidos, lo que conllevó a la creación de instituciones de caridad que se hicieron cargo del cuidado de aquellas niñas y niños abandonados. El abandono se habría dado de este modo hasta que la revalorización de la Infancia a comienzos del siglo XVIII prohibió dichas prácticas, en su reemplazo se sistematizó la exposición de los niños en las familias que no estaban en las condiciones de mantenerlos, *impulsando la creación de los hospicios*, así se “evitaba ensuciarse las manos con sangre, entregándolos a las manos de Dios”<sup>159</sup>.

Esta revalorización de la que hablan los autores estaría marcada por la moral cristiana de la época que mandataba a las parejas a la reproducción, pues Dios la habría entregado a la humanidad para ello y un hijo o hija debía considerarse como “Su

---

<sup>158</sup> *Ibíd.*

<sup>159</sup> (DELGADO & SALINAS , 1990, pág. 44)

bendición”. Esto no es ajeno a lo ocurrido en Chile hacia el siglo XIX, según Sonia Montecino, “las capas altas de la sociedad se ciñen discursivamente al modelo familiar cristiano-occidental, monógamo y fundado en la ley del padre, y las capas medias y populares persisten reproduciendo una familia centrada en la madre y con padre ausente”<sup>160</sup>; lo primero reflejado en las normativas legales que establecía el Código Civil en relación a la patria potestad, derecho exclusivo del padre; lo segundo presentado muy claramente por Salazar en *Ser niño “huacho”*(...).

Periodo	Ilegítimos	Legítimos	Desconocidos
1876-1880	90,2	9,2	0,6
1881-1885	89,7	10,3	0,0
1886-1890	81,9	18,1	0,0
1891-1895	77,5	22,5	0,0
1896-1900	81,5	18,5	0,0
1901-1905	81,0	19,0	0,0
1906-1910	83,2	15,8	1,0
1876-1910	83,2	16,4	0,4

Las familias de los sectores medios y populares de las que habla Montecino, están marcadas por lo que popularmente se conoció como *huachos*, hijos “que nacen de la unión de un hombre y una mujer no casados por la Iglesia –hasta 1885-, y desde esa fecha en adelante, de la unión no legalizada en el Registro Civil”<sup>162</sup>, lo que no les garantizaba la protección social y económica del padre. Según la autora, “aunque las clases dominantes asistían a este proceso de *blanqueamiento* –en que se acoplaban al modelo familiar

<sup>160</sup> (MONTECINO, 2012)

<sup>161</sup> (DELGADO & SALINAS , 1990, pág. 48)

<sup>162</sup> (DELGADO & SALINAS , 1990, pág. 46)

cristiano-occidental-, subterráneamente proseguían en ellas las uniones ilegítimas y la siembra del huacharaje”<sup>163</sup>. La proliferación de hijos no reconocidos aumentaba rotundamente el abandono y la desprotección de la que eran objeto, con ello la posibilidad de la muerte también se acrecentaba. La Tabla 1 es clarificadora a este respecto:

Frente a estos datos podría surgir una observación simplista a juicio de los autores, asociar el número de niños abandonados con la frecuencia de relaciones extraconyugales, y agregan que muchos de los hijos que se categorizan como ilegítimos por la situación matrimonial de sus padres, procedían de “uniones consensuales”, por lo tanto núcleos familiares relativamente constituidos.

Como consecuencia de esto, durante todo el siglo XIX y hasta las primeras décadas del XX, los valores que alcanzaron las tasas de natalidad fueron elevadas, el mismo Ismael Valdés Valdés en el discurso inaugural del Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia planteaba que la única razón por la que no se daba el despoblamiento del país, considerando las “pavorosas” cifras de la mortalidad infantil, era la cantidad de niños que nacían cada año<sup>164</sup>. La Tabla 2, muestra los valores de la natalidad a los que aludía Valdés

**Tabla 2:**  
**Tasa de Natalidad en Chile (1869-1880)**

<b>Años</b>	<b>Nacidos por cada mil</b>
<b>1869</b>	41,2
<b>1870</b>	41,1
<b>1871</b>	40,4
<b>1872</b>	42,7
<b>1873</b>	43,4
<b>1874</b>	43,7
<b>1875</b>	41,7
<b>1876</b>	39,8
<b>1877</b>	38,7
<b>1878</b>	36,9
<b>1879</b>	41,5
<b>1880</b>	39,3

**Fuente:** ROJAS, J (2010). *Historia de la Infancia en el Chile Republicano (1810-2010)*. Santiago: JUNJI. p. 312.

<sup>163</sup> (MONTECINO, 2012, pág. 55)

<sup>164</sup> (VALDÉS VALDÉS, 1912, pág. XX)

en Chile hacia la segunda mitad del siglo XIX.

Sin contrastamos los valores arrojados por la Tabla 2 con los niveles de proletarización que estaban viviendo los sectores populares del país en dicho periodo, no resulta difícil comprender dos puntos: el primero guarda relación con los –también exacerbados- niveles de mortalidad infantil para el año del centenario, principalmente en familias que vivían en conventillos, hacinados, en condiciones de insalubridad, sin acceso a agua potable ni alcantarillado y expuesto al constante brote epidémico de enfermedades altamente contagiosas como la influenza, sarampión, difteria, coqueluche o gastroenteritis<sup>165</sup>. El segundo, si las familias por su pobreza no estaban en condiciones de sostener la vida de otro integrante, las instituciones de beneficencia se posicionan como alternativas salvadoras tanto de las familias como de los recién nacidos que estarían condenados a morir de inanición o enfermos.

Bajo tales condiciones la proliferación de estas instituciones significó la posibilidad de sobrevivir para los niños que eran depositados, entre ellas tenemos: la *Casa de Huérfanos* de Santiago; *Asilo del Salvador de Santiago*; *Instituto de Caridad Evangélica*; *Hospital de Niños*; *Asilo de Cunas*; *Asilo Maternal*; *Asilo de las Hermanas de Caridad*; *Asilo de Huérfanos*; *Huérfanos del terremoto de Valparaíso*; *Escuela y Talleres de los Salesiano*; *Asilo de Santa Filomena*; *Casa de la Santa Guardia*; *Asilo-taller del Purísimo Corazón de María*; además de las instituciones de beneficencia más importantes para la época la *Protectora de la Infancia de Santiago (1894)* que “según su autor fue la primera institución privada de protección a la infancia, de carácter no religioso, que obtuvo personalidad jurídica”<sup>166</sup>; las *Gotas de Leche*, “que aseguraban la alimentación para los niños más pequeños, menores de dos años”; las *cunas infantiles (salas cuna) o crèches* “para los mayores, que no alcanzaban la edad escolar; las *ollas infantiles* “para los niños estudiantes”; y, por último, el *Patronato de la Infancia*, que “estuvo dedicado desde sus

---

<sup>165</sup> (DELGADO & SALINAS , 1990, pág. 52)

<sup>166</sup> (ROJAS, 2010, pág. 229)

inicios a la entrega de alimentos, aunque no en forma exclusiva” pues también contó breve tiempo con un albergue para niños sin hogar<sup>167</sup>.

Sumado a todas las acciones desarrolladas por estas instituciones, desde 1912 el Patronato Nacional de la Infancia implementó las colectas públicas que fue ejecutada por las damas de la alta sociedad y que tuvo, según Rojas, una doble intencionalidad, la recolección de dinero para financiar las obras de beneficencia –que ya recibían aportes del Estado- y “mostrar” este nuevo interés por los niños. De esta forma “las manifestaciones públicas de interés por la infancia desvalida dejaron de ser una práctica exclusiva de la clase alta. Los ascendentes segmentos medios se incorporaron a ella”<sup>168</sup>

No obstante como muestran Delgado y Salinas los esfuerzos no eran suficientes –o eran derechamente infructuosos-, pues en la Casa de Huérfanos “en un solo año, 1893, se recibieron 515 niños, de los cuales 7 fallecieron antes de las veinticuatro horas de recibidos, 185 en la semana siguiente y 183 antes de cumplir los dos meses. En 1899 se recibieron 603, de los cuales 27 murieron en las diez horas siguientes y 35 antes de las veinticuatro horas. O sea, 45 en un sólo día”<sup>169</sup>. Salazar complementa esta información con los datos presentados en la Tabla 3.

Tabla 3: Casa de Huérfanos: mortalidad por cohorte de expósitos. 1876-1925 <sup>170</sup>	
Períodos	Tasa de Mortalidad
1876-1885	813 (por mil)
1886-1895	802
1896-1905	760
1906-1915	735
1916-1925	736

<sup>167</sup> (ROJAS, 2010, págs. 229-231)

<sup>168</sup> (ROJAS, 2010, pág. 234)

<sup>169</sup> (DELGADO & SALINAS, 1990, pág. 52)

<sup>170</sup> (SALAZAR, 2006, pág. 81)

Salazar concluye esta observación diciendo que “durante ese periodo, las madres que llevaban a sus hijos a la Casa de Huérfanos con la esperanza de salvarles su vida y sacarlos de la pobreza, estaban equivocadas entre un 70 y 80%”<sup>171</sup>. Estos datos se recrudescen si los comparamos con las tasas de mortalidad infantil a nivel nacional para el mismo periodo. Según Valdés Valdés para el periodo 1896-1900 esta equivale a 298‰ y en el intervalo 1901-1905 a 281‰<sup>172</sup>, toda vez que en la Casa de Huérfanos para el periodo 1896-1905 este valor asciende a 760‰. Lo que, por supuesto, no significa que los niveles de salubridad, alimentación y cuidados en general hayan sido inferiores dentro de la Casa de Huérfanos, sino que estas cifras se explican por las condiciones en la que llegan los niños, así lo expone la Memoria del administrador de dicha Casa en 1910: “*ordinariamente llegan enfermos los niños y muchos de ellos en un estado de salud verdaderamente deplorable*”<sup>173</sup>

Bajo estas circunstancias las instituciones de caridad implementaron una serie de medidas “modernas” al alero de los avances científicos que iban desarrollándose, como los procesos de esterilización de la leche suplementaria que se les suministraba a los niños, la construcción de hospitales y asilos especializados, la creación de instituciones modernas que permitieran elaborar proyectos a fin de proteger a la infancia desvalida<sup>174</sup>.

Sin embargo, estas instituciones de beneficencia dirigidas por la caridad religiosa y la filantropía de la elite aristocrática tenían, según Schonhaut, una doble intencionalidad “por un lado proyectaba una imagen de compasión y, como contraparte, aseguraba la reclusión de estos *hijos del pecado, producto que bien podía descuidar la sociedad, considerados por lo demás como una amenaza para el orden social*”<sup>175</sup>.

---

<sup>171</sup> (SALAZAR, 2006, pág. 82)

<sup>172</sup> (VALDÉS VALDÉS, 1912, pág. XIX)

<sup>173</sup> (DELGADO & SALINAS, 1990, pág. 51)

<sup>174</sup> (VIAL, 1912)

<sup>175</sup> (SCHONHAUT, 2010, pág. 306). Una reflexión sobre este tema se presentará en el capítulo siguiente.

En suma, el desarrollo de la preocupación por la Infancia estuvo influida por las dramáticas cifras asociadas a su mortalidad y a las consecuencias sociales que traía consigo, a la cual la “alta sociedad” respondió mediante acciones de caridad que fueron proliferando en todo el país, principalmente en las ciudades más pobladas, Santiago y Valparaíso. Aunque estos esfuerzos fueron inicialmente infructuosos. Desde aquí se comenzaron a articular discursos y acciones que tendieron a exigir al Estado establecer normativas y medidas directas tendientes a solucionar la problemática que esto significaba para “la patria”.

Se fue formando de esta forma una concepción cada vez más clara de los derechos que les correspondían a los niños por ser tal, ligada a esta defensa material y espiritual que se esperaba tuviese una sociedad moderna con sus miembros más frágiles.

### Parte III

#### Una representación en disputa.

#### La infancia desvalida en Chile entre 1903 – 1917.

Es fundamental conocer el alcance socio-espacial que obtiene una obra, ello permitiría analizar y comprender el grado de apropiación que las representaciones contenidas en dicho texto tienen en la sociedad<sup>176</sup>. Es por ello que para verificar nuestra hipótesis de trabajo no basta con entender lo que dicen las fuentes en tanto representación de la Infancia, sino también entender cuál fue el impacto que dichas obras tuvieron en la sociedad chilena. De manera prematura diremos que las fuentes utilizadas en esta investigación tuvieron un alcance diferido y limitado. La primera edición de *Subterra* en 1904 se agotó en tan sólo tres meses teniendo un gran éxito, tanto de la crítica como de los lectores<sup>177</sup>. La Ley 2675 sobre *Protección a la Infancia Desvalida* de 1912, por su carácter normativo tendía a regular la vida en sociedad, “entre sus bases (...) el control del abandono y de algunas formas de explotación infantil”, sin embargo, “su aplicación fue marginal, centrada fundamentalmente en la reclusión de los niños vagos y delincuentes”<sup>178</sup>. El *Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia* del mismo año, fue un discurso construido por “*la sociedad*”, aquella que “ponía en cuenta la condición de oligarca”<sup>179</sup>; los contenidos que en sus *actas* se observan no fueron elaborados desde las perspectivas de aquellos a los que se refería, mucho menos por ellos el “*pueblo*”.

---

<sup>176</sup> Cfr. (CHARTIER, 1992, pág. 52)

<sup>177</sup> (MEMORIA CHILENA. <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3708.html>)

<sup>178</sup> (SCHONHAUT, 2010, pág. 306)

<sup>179</sup> (FERNÁNDEZ, 2003, pág. 30)

### 3.1. La *mirada* desde la narrativa literaria.

La gran obra de Lillo ha poseído múltiples ediciones desde la primera en 1904 hasta la actualidad. Hacia 1991 la cantidad de ediciones que las obras de Baldomero Lillo alcanzaron fueron las siguientes: *Subterra* en Chile suma una cantidad de 22 publicaciones hasta 1991 y 1 a nivel internacional en Cuba 1972; *Subsole*, por otro lado, posee 13 ediciones dentro del país y ninguna a nivel internacional. Sin embargo donde cobra importancia la obra de Baldomero Lillo a este nivel es en las obras compilatorias o cuentos específicos como el *Chiflón del diablo* que han sido traducidos al ruso, chino, inglés y publicados también en Buenos Aires.

La obra de Lillo, cruzada por las características del realismo social, posee dos claros lineamientos sobre los que debemos detenernos: el primero, las referencias a Infancia que realiza en las dos ediciones de su obra, considerando que en la segunda edición agrega dos cuentos que tienen como protagonistas a niños –varones-, así *Subterra* suma 3 cuentos que relatan la vida de infantes sobre un total de 13, esta baja proporción es reflejo por una parte de los incipientes procesos en que la Infancia, principalmente la pobre, se posicionó socialmente como un tema que discutir y resolver; por otra, porque las temáticas sobre las que Lillo en su relación al realismo social son las problemáticas sociales, no la infancia de forma particular.

En segunda instancia, la descripción de la marginalidad social en que vive aquella Infancia y sus familias, que termina categorizando al niño del que escribe como un sujeto doblemente marginal: por ser pobre y por ser niño:

*“Señor, balbuceó la voz ruda del minero en la que vibraba un acento de dolorosa súplica, somos seis en casa i uno solo el que trabaja, Pablo cumplió ya los ocho años i debe ganar el pan que come”*<sup>180</sup>.

---

<sup>180</sup> (LILLO, 1904, págs. 22-23)

De esta forma los niños obligados a trabajar por las condiciones socioeconómicas en las que vivía junto a su familia lo convertían, esta vez en un, un obrero, un hombre, pues:

*“allí abajo no se hace distinción entre el hombre y las bestias. Agotada las fuerzas, la mina nos arroja como la araña arroja fuera de su tela el cuerpo exangüe de la mosca que le sirvió de alimento”*<sup>181</sup>

### **3.1.1. Subterra o la visión popular.**

El carácter preponderantemente social de las obras de Lillo ha permitido acercarse a las problemáticas de su tiempo desde un foco diferente, sus relatos son *testimonio* claro de la realidad de los mineros del carbón de Lota, condición que no es diferente a lo que sucedía en el norte del país, la extracción salitrera fue un polo de atracción para miles de hombres y mujeres que vieron en las oficinas del norte una posibilidad de mejorar su calidad de vida, claro estamos que eso no fue así. Con el ingreso de Chile al sistema capitalista los modos de explotación a variaron, favoreciendo el surgimiento del proletariado, principalmente en localidades vinculadas a la minería, carbón en el sur, salitre en el norte. El relato de Lillo se transforma en esta medida en un reflejo que podría ser una muestra de lo que sucedía al menos en las ciudades con un incipiente desarrollo industrial del país, claramente no es homologable a todo el territorio chileno de su época, es muy diferente a lo que se vivía en el campo. Lillo refleja la vida de la infancia pobre, la desvalida, no la de los hijos de la oligarquía.

Los dos cuentos en lo que Lillo refleja esta visión popular de la Infancia son:

*Gabriel*, un niño de doce años huérfano de madre y padre, que habiendo sido adoptado por una mujer de “buena situación económica” era sometido constantemente a violencia física y a condiciones de “servidumbre”. La historia de este niño, publicada en la edición de 1917, explica que el menor fue separado de sus dos hermanas y entregado a

---

<sup>181</sup> (LILLO, 1904, págs. 7-8)

*doña Benigna* por el juez que debía decidir el mejor futuro para los menores. Este cuento es coincidente con las reformas legales que se habían vivido en Chile desde 1912, donde la ley de Protección a la Infancia Desvalida establecía que un juez podría *encomendar el cuidado* definitivo de un menor a alguna persona de su confianza.

La vida de *Pablo*, por otro lado, se desarrolla en las minas de carbón de Lota, su historia se inicia con su padre llevándolo a la fuerza a trabajar a las minas de carbón, para ser como él y sus antepasados *que no tuvieron otra escuela que la mina*. La función que debía cumplir dentro de la mira era manejar *la compuerta número 12* que dividía dos galerías del interior de la mina, amarrado a ella para evitar que escape y corriendo el riesgo de ser aplastado por algún derrumbe o por las carretillas cargadas del mineral, como había ocurrido con el anterior encargado de dicha función, también niño.

Una de las características más claras que se evidencian en todos los cuentos en que Lillo relata historia de niños, son sus diálogos o, mejor dicho, la ausencia de ellos. Como ya fue mencionado, para realizar este análisis se ficharon los cuentos en virtud de estas cuatro categorías: la *acción de los niños* dentro de la historia; *qué dicen los niños* tanto verbal como mentalmente, es decir lo que el autor le asigna que exteriorizan mediante diálogos o monólogos y lo que ellos piensan sobre sí mismos o su entorno; *qué dicen de los niños* los adultos, los otros personajes de la historia; y por último la *relación de los niños con el entorno*, ya sea familiar, laboral, fraternal o social.

Baldomero Lillo, a diferencia de lo que acontece con las construcciones de representaciones de infancia en el discurso oficial del Estado y los grupos dominantes – como ya se verá- va a representar una visión mucho más cercana, pareciendo canalizar la experiencia histórica de las problemáticas que aquejan al sujeto marginal-obrero en el contexto del desarrollo del capitalismo, evidenciado en el siguiente extracto:

*“Los hijos sucedían a los padres i en el hondo pozo el subir i bajar de aquella marea viviente no se interrumpia jamas. Los pequeñuelos respirando el aire*

*empozoñado de la mina crecían raquíticos, débiles, paliduchos, pero había que resignarse, pues para eso habían nacido*<sup>182</sup>.

De este modo, incorporará en sus palabras varias oportunidades en que, mediante algunos de sus personajes o con la voz del narrador, se emiten juicios de valor respecto de los niños, esbozando diálogos como:

*“su corazón [el del capataz] endurecido por el espectáculo diario de tantas miserias, experimentó una piadosa sacudida a la vista de aquel pequeñuelo arrancado a sus juegos infantiles i condenado, como tantas infelices criaturas a languidecer miserablemente en las húmedas galerías, junto a las puertas de ventilación”*<sup>183</sup>.

O también:

*“Encargado del manejo de esa puerta, pasaba las horas interminables de su encierro sumergido en un ensimismamiento doloroso, abrumado por aquella lápida enorme que ahogó para siempre en él la inquieta i grácil movilidad de la infancia, cuyos sufrimientos dejan el alma que los comprende una amargura infinita i un sentimiento de execración acerbo por el egoísmo i la cobardía humanos”*<sup>184</sup>

En estas breves líneas Lillo expone una visión de la Infancia más vinculada a comprenderla como una etapa o grupo humano que posee características particulares y necesidades específicas, cuando menciona sobre *Pablo* que fue *arrancado a sus juegos infantiles*, como si dentro de la niñez fuese característico o al menos propio que los niños tuviesen espacios para jugar y no estar trabajando al interior de una mina para la producción de riqueza que claramente no irán en su beneficio. Asimismo sucede cuando unas líneas más tarde plantea que *la inquieta i grácil movilidad* de *Pablo* se *ahogó* por las labores que les fueron asignadas por su padre y el capataz.

---

<sup>182</sup> (LILLO, Subterra, 1904, pág. 33)

<sup>183</sup> (LILLO, Sub Terra, 1904, pág. 22)

<sup>184</sup> (LILLO, Sub Terra, 1904, pág. 27)

En este mismo sentido, las características particulares que Lillo le atribuye a la Infancia se ven contravenidas por las condiciones de pobreza en la que vive la familia del menor, debido a lo que debe trabajar para aportar el dinero necesario para vivir. En este mismo cuento se presentan dos manifestaciones de la forma que el autor visualiza a la Infancia, una de ellas es cuando el autor plantea que la causa de la pérdida de la *grácil movilidad* es el *egoísmo i cobardía humanos* y por otra parte cuando el padre de *Pablo* lo presenta ante el capataz para que le asigne una función dentro de la mina, el capataz mirando al menor le contesta a su padre:

*¡Hombre! este muchacho es todavía mui débil para el trabajo. ¿Es hijo tuyo?*

*-Si, señor,*

*-Pues debias tener lástima de sus pocos años i antes de enterrarlo aquí enviarlo a la escuela por algun tiempo<sup>185</sup>.*

De modo tal Baldomero Lillo expone valores que discuten, al menos metafóricamente, con la integración de este menor de ocho años al mundo laboral.

Por otra parte, al alero de la categoría de fichaje “*qué dicen los niños*”, resulta interesante que a pesar del interés que Lillo presenta sobre algunas características de la Infancia, entre los tres cuentos sólo acumulan 2 frases de un niño, en la que únicamente enuncia: “*no sé, ama señora; tenía pena*”<sup>186</sup> y la segunda “*sí, ama señora*”<sup>187</sup>. Aun considerando este escaso diálogo que Lillo le otorga a los niños de sus cuentos, ellos siempre están marcados de un profundo mundo interior, con sus temores, anhelos y reflexiones que se hacen manifiestos principalmente cuando ellos están solos, sin los adultos que los pueda ver, sin embargo no son ellos quienes emiten desde sus propias bocas esos diálogos, sino que el narrador de la historia presenta lo que piensan y sienten cada uno de ellos; de esta forma dice *Gabriel*:

---

<sup>185</sup> (LILLO, Sub Terra, 1904, pág. 22)

<sup>186</sup> (LILLO, Sub Terra, 1917, pág. 163)

<sup>187</sup> (LILLO, Sub Terra, 1917, pág. 171)

*¡Y cómo le sería dulce morir! ¡Era tan desgraciado! ¡Estaba tan solo, tan indefenso contra los crueles rigores del destino! ¡Y nunca un rostro amigo, una voz amable, una mirada compasiva que lo confortara y le diera ánimo para ascender el interminable calvario!*<sup>188</sup>

Así también:

*“Pablo oía aquello con espanto creciente i por toda respuesta se cojió con ambas manos de la blusa del minero. Hasta entonces no se había dado cuenta exacta de lo que se exigía de él. El jiro inesperado que tomaba lo que creyó un simple paseo, le produjo un miedo cerval i dominado por un deseo vehementísimo de abandonar aquel sitio, de ver a su madre i a sus hermanos i de encontrarse otra vez a la claridad del día”*<sup>189</sup>.

Ahora, por otro lado, la situación de abandono y orfandad que se perfilaba en la época como un problema social mayor se ve reflejado en la segunda edición de la obra. La historia de *Gabriel*, originada en el sufrimiento nos presenta ahora la imagen del infante: *“su cabeza rapada, sus pies desnudos y el traje de burda tela que viste, demuestran a las claras la especie de servidumbre a que está sometido”*<sup>190</sup>. El caso de *Gabriel* reflejó de la capacidad de discernimiento y reflexión que el autor le asigna a la infancia. Debido a las experiencias vitales que debió enfrentar este niño, se desarrolló en él un profundo sentimiento de tristeza que culmina con la decisión de suicidarse, sin embargo, su vida no siempre fue igual, de repente *“se halló transportado a los tiempos no muy lejanos en que él también corría tras de los payasos; y el cuadro de su feliz hogar, con sus cariñosos padres y sus graciosas hermanas, presentándose vívido y tangible, evocó en su espíritu un enjambre de recuerdos que le traspasaron el corazón como otros tantos puñales”*<sup>191</sup>

---

<sup>188</sup> (LILLO, Sub Terra, 1917, pág. 176)

<sup>189</sup> (LILLO, Sub Terra, 1904, pág. 30)

<sup>190</sup> (LILLO, Sub Terra, 1917, pág. 169)

<sup>191</sup> (LILLO, Sub Terra, 1917, pág. 162)

Un siguiente elemento que da luces de la concepción que Lillo posee sobre la Infancia es la relación que ella establece con los adultos que la rodean. En los dos cuentos analizados en este apartado, la situación siempre se da bajo lógicas de desigualdad y poder de los adultos sobre los niños, implicando la violencia física para hacer obedecer al menor, en la situación Lillo la describe de la siguiente forma:

*“I con resuelto ademan el viejo desenrolló de su cintura una cuerda delgada i fuerte i a pesar de la resistencia i súplicas del niño lo ató con ella por mitad del cuerpo i aseguró, en seguida, la otra estremidad en un grueso perno incrustado en la roca”<sup>192</sup>*

*“¡Ah, conque tenías pena! Y por eso el fuego está casi apagado y el cubierto a medio limpiar [...]: Para esa pícara pena ando trayendo aquí un remedio santo, infalible. En un Jesús vas a sanar de la enfermedad.*

*Y diciendo y haciendo, sacó de debajo del delantal un pequeño chicote y con la soltura y el garbo de una añaña práctica, lo enarboló por encima de su cabeza”<sup>193</sup>.*

Más allá violencia que pudo haberse ejercido dentro de los espacios familiares o domésticos contra las y los niños durante el periodo del que escribe Lillo, es importante reconocer en estos extractos las relaciones de poder que, como ya esbozábamos, se daba en entre los adultos y los infantes –lo que no significa que no se dé incluso en la actualidad. En ambos relatos dichas acciones culminaron en, primero, el intento de los niños por eludir las agresiones y, segundo, por la aplicación de la misma, independiente de la resistencia que pudieron ejercer los niños. Por tanto, la infancia, según Lillo parecía estar totalmente sometida a la autoridad de los adultos, a los que no se les podía cuestionar sobre sus acciones. Sin embargo implicaba la acción que los niños podían desarrollar

En síntesis, la representación que Lillo le asigna a la Infancia se fundamenta en otorgarle atributos que les son propios, con identidades particulares, rescatando la historia de cada uno, por tanto considerando la individualidad del sujeto, extrayéndolo de la masa. A esta visión de Lillo sobre la Infancia le hemos entregado el nombre de *popular* por su

---

<sup>192</sup> (LILLO, Sub Terra, 1904, pág. 33)

<sup>193</sup> (LILLO, Sub Terra, 1917, pág. 163)

interés en, al igual que con el resto de sus personajes, posicionarlos en su entorno, sin romantizar las relaciones que sobre ellos se gestan, de esta forma entiende la Infancia o al Infante como un sujeto particular, con intereses e historias al cual le corresponde un espacio en la sociedad –*el juego, la familia, el hogar*- y sobre el cual recaen las estructuras sociales que, para los casos que relata, están cubiertas de fatalismo, por verse obligados a renunciar a su ser interior en virtud de una fuerza externa que los oprime.

## **3.2. La mirada desde el Estado.**

### **3.2.1 Ley 2675 sobre *Protección a la Infancia Desvalida*.**

El 3 de octubre de 1903 el presidente de la República *Jermán Riesco* y el Ministro del Interior Arturo Besa emiten un mensaje presidencial al parlamento, particularmente al Senado, en que propone el proyecto de ley conocido como *Ley de Protección a la Infancia Desvalida*, a petición del Patronato de la Infancia “en cuyas sesiones se elaboró”, explicitando que:

*“por falta de estas disposiciones no hai manera de ocurrir en protección, no solo de los infantes, sino de los adolescentes que, por variedad de circunstancias, están en peligro de no ser miembros útiles para la sociedad, sino que existe el temor de que sean perjudiciales para ella.”*<sup>194</sup>.

En este sentido, el objetivo del proyecto declarado por uno de los mayores impulsores de esta ley, Ismael Valdés Valdés es clarificador:

*“la idea fundamental de este proyecto es confiar el cuidado personal de los menores de dieciocho años, en caso de la inhabilitación física o moral de sus padres, o si no contaren con curador idóneo, o fueran huérfanos, a alguna institución de*

---

<sup>194</sup> Presidente Germán Riesco. En:(Congreso Nacional. Senado, 1903, pág. 175)

*beneficencia, con personalidad jurídica, i cuyo objeto sea prestar auxilio a la infancia*”<sup>195</sup>

En el artículo 1 de la ley 2675 se establece como *presunción de derecho*<sup>196</sup> el abandono de los hijos por parte de los padres en las siguientes formas:

*1° Cuando el padre no velare por la crianza, cuidado personal i educacion del hijo, al extremo de que éste se encuentre sin hogar ni medios de subsistencia;*

*2° Cuando el padre consintiere en que el hijo se entregue, en lugares públicos, a la vagancia o a la mendicidad (...)*

*3° Cuando el menor se entregare habitualmente a la prostitucion o a la embriaguez; i*

*4° Cuando el impúber fuere encontrado al servicio de acróbatas, titiriteros, saltimbanquis, domadores de fieras, casas de prostitucion, de juego u otras semejantes.*<sup>197</sup>

El artículo 2 complementa la *presunción de derecho* de abandono cuando: el menor de edad debe realizar trabajos que impliquen *fuerza o agilidad con propósito de lucro, trabajos nocturnos* (entre 22:00 y 05:00 hrs) o que le impongan *permanecer en las calles* sin supervisión de sus padres o *guardador*. En el artículo 3 la *presunción de derecho* que se realiza es sobre la *depravación* cuando el padre hubiere sido condenado por corrupción o haber *exitado a la corrupción, a cualquiera de sus hijos o menor que estuviere bajo su cuidado; por haber sido condenado por vagancia, secuestro, rapto o abandono de menores; o cuando fuere condenado por cualquier delito cometido sobre la persona de uno o mas de sus hijos.*

Entre los artículos 4 y 8, la ley establece los procedimientos de protección que el juez tiene a su disposición para garantizar la adecuada *reeducción* del menor, para ello lo

---

<sup>195</sup> Ismael Valdés Valdés. En: (Congreso Nacional. Diputados, 1906, pág. 876)

<sup>196</sup> En términos legales, la expresión de la ley “*presunción de derecho*” es aplicada en una normativa que no asume prueba en contrario, por lo que, en este caso, si un padre incurría en alguna de las acciones por la ley descritas se calificaba de forma inmediata como *abandono o depravación*

<sup>197</sup> (MINISTERIO DE JUSTICIA, 1912, pág. 1226)

primero que establece la ley es enviar al menor a alguna *institución de beneficencia* reconocida por el Estado mediante personalidad jurídica; seguido de establecer la pensión que los padres o cuidadores deben pagar para garantizar las condiciones básicas de vida del menor; por último, la decisión final del juez luego de revisado el caso consistiría en determinar la persona idónea a la que se le entregará la custodia definitiva del menor<sup>198</sup>. Es decir lo primero que aseguraba la ley es separar al menor de edad –infante o no- de los padres que habían permitido o inducido su *abandono material ó moral*, garantizando de esta forma “*proveer al cuidado (...) y á la preservación de ello de los vicios sociales que corrompiéndolos, los conducen inevitablemente á las cárceles*”<sup>199</sup>

Dos de los artículos de esta ley toman especial importancia para el desarrollo de esta investigación: los artículos 11 y 13. En primer término, el artículo 11 declara que: “*En el presupuesto de gastos se fijará anualmente la suma con que el Estado ausilie a los establecimientos destinados a niños desvalidos por cada menor abandonado que albergaren*”<sup>200</sup>. En esta disposición se desprende la responsabilidad económica que asumiría el Estado para subvencionar parte de los gastos en que se incurren para mantener a un menor abandonado. No obstante, esta ley no estableció el valor proporcional específico que el Estado destinaría por cada uno de los *niños* que asistan estas instituciones.

Por otro lado, el artículo 13 trata sobre las sanciones que se establecen para aquellas personas que hicieran ejecutar *ejercicios de ajilidad o fuerza o cualquier otro semejante* a menores de ocho años; “*el que ocupare a menores de ochos años en trabajos nocturnos; el que ocupe a menores de ocho años en trabajos y oficios que los obligue a permanecer en las calles, a ménos que anden acompañados de sus padres, guardadores o encargados; i los acróbatas, titiriteros, saltimbancos, domadores de fieras i demas personas que ejerzan oficios semejantes; los dueños, empresarios o ajentes de tales espectáculos o empresas que ocupen, en sus representaciones o ejercicios, a un menor de ocho años*”<sup>201</sup>. De esta forma

---

<sup>198</sup> Cfr. (MINISTERIO DE JUSTICIA, 1912, págs. 1228-1229)

<sup>199</sup> (VALDÉS VERGARA, 1912, pág. 373)

<sup>200</sup> (MINISTERIO DE JUSTICIA, 1912, pág. 1230)

<sup>201</sup> (MINISTERIO DE JUSTICIA, 1912, págs. 1230-1231)

la ley establece un criterio importante de análisis, un margen etario en que la Infancia debe estar protegida con mayor rigor. En comparación al artículo 12, que establece las sanciones para el adulto que *indujere o facilitare* a menores de dieciocho o dieciséis años las mismas acciones ya enunciadas para menores de ocho, “*será castigado con reclusion menor en su grado mínimo i sujecion a la vijilancia de la .autoridad*”, por el contrario, al que lo hiciere con menores de ocho “*será castigado con prision en grado máximo o presidio menor en grado mínimo, o con multa de veinte a quinientos pesos*”<sup>202</sup>

Los artículos 4, 11 y 13 dan cuenta de las responsabilidades que el Estado comienza a asumir en la Protección a la Infancia, determinando la *institución de beneficencia* que recibiría al menor *abandonado o depravado*, el compromiso de aporte monetario que el Estado aportaría a dichas instituciones y, por último, explicita cuándo el *abandono o depravación* constituye una gravedad mayor –a los menores de ocho años. Lo clarificador, es que estas determinaciones comienzan a construirse desde representaciones que se centran principalmente en los infantes como “*criaturas indefensas*” que es necesario proteger pues en ello “*peligra la aptitud para ser miembros útiles de la comunidad social*”<sup>203</sup>.

### **3.2.2 Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia.**

“*Mientras Chile pierde 304 niños menores de un año por mil que nacen, Austria pierde 206, Italia 156, Japón 153, Bélgica 144, Francia 125, Inglaterra. 119, Suiza 118, Dinamarca 112, Uruguay 104, Irlanda 93 y Suecia 73, de tal suerte que mientras en Chile mueren cerca de una tercera parte de los niños que nacen, en Suecia, el país más favorecido de la estadística, muere sólo una catorceavas parte*”<sup>204</sup>. Esta realidad fue la motivación para una serie de medidas socio-políticas que tendieron a proteger a la Infancia, principalmente pobre. Las medidas implementadas estuvieron orientadas por dos ejes

---

<sup>202</sup> (MINISTERIO DE JUSTICIA, 1912, pág. 1230)

<sup>203</sup> Presidente Germán Riesco. En:(Congreso Nacional. Senado, 1903, pág. 175)

<sup>204</sup> (VALDÉS VALDÉS, 1912, pág. XX)

generales, primero “el abandono ó falta de medios higiénicos para el desarrollo de la primera edad y los desarreglos en la alimentación ó falta de una alimentación conveniente” que pueden ser fácilmente combatidas según el autor; y segundo “las condiciones de la vida para los pobres, en habitaciones generalmente insalubres, mantienen á la clase proletaria en focos permanentes de infección; fomentándose con las costumbres viciosas toda clase de inmoralidades y peligros”<sup>205</sup>.

Aunque demostraron tener algunos resultados favorables en la supervivencia de los infantes que atendían eso no hizo disminuir las cifras de la mortalidad infantil a nivel general: “en algunos sectores de la ciudad de Santiago esta “pavorosa” cifra supera el 50%”<sup>206</sup>. La necesidad de articular los esfuerzos de estas instituciones de beneficencia surgió como una urgencia inexorable para garantizar la supervivencia de las niñas y niños del país.

El *Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia* de 1912, presidido por uno de sus fundadores, senador por el Partido Liberal y presidente de la institución, Ismael Valdés Valdés fue la instancia gestada para aunar estas acciones, desde el diagnóstico y la formulación de propuestas. En su discurso inaugural el 21 de septiembre de 1912 el presidente del Congreso planteó “¿Cuál es la causa del mal que apuntamos [la mortalidad infantil]? ¿Cuál sería el remedio? Estudiar estos dos tópicos, al mismo tiempo que todos aquellos que se refieran al desarrollo de la Infancia y al cuidado del niño después de salvarle la vida, es el objeto con que os hemos invitado á reunirnos”<sup>207</sup>.

El surgimiento de esta necesidad se ve reflejado en las dos secciones que tuvo el Congreso y los títulos que los componen. La primera corresponde a la *Sección Médica* compuesta por 37 títulos, 36 de los cuales fueron presentados por médicos y 1 por un odontólogo; las temáticas centrales de esta sección fueron: puericultura, nutrición e higiene, siempre vinculadas a identificar las *causas* y *remedios* para revertir la mortalidad infantil.

---

<sup>205</sup> (PUELMA, 1912, pág. 308)

<sup>206</sup> (SCHONHAUT, 2010, pág. 305)

<sup>207</sup> (VALDÉS VALDÉS, 1912, pág. XX)

La segunda parte es la *Sección Jurídica* compuesta por 10 títulos, en los cuales el foco cambia, los tópicos tratados tienen relación no sólo con las disposiciones legales de protección a la Infancia, que recién fueron promulgadas ocho días antes del inicio del Congreso, sino que con el rol de las familias en la protección de la misma y, en algunas discusiones finales, con el rol del Estado y la criminalidad infantil. La moralidad exigida a los adultos, también lo era para la Infancia. Eran las condiciones ambientales las que, bajo los valores de la época, debían controlarse para evitar que esa *Infancia menesterosa* cayera de manera irremediable en la delincuencia y la inmoralidad: “*de aquí, pues, que busquemos la solución, la acción del Gobierno, de los elementos cultos de la sociedad que tienen la responsabilidad del porvenir nacional y que disponen de medios eficientes para contrarrestar intensa y rápidamente la obra desquiciadora de las referidas antinomias etnológica y moral*”<sup>208</sup>.

Es así que, la protección de la Infancia se empezaba a concebir como una problemática que no solamente se debía articular desde las experiencias aisladas de caridad, sino que desde una acción mancomunada liderada por las directrices del Estado.

#### **Asistencia al Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia.**

El Primer Congreso Nacional de Protección de la Infancia fue el primero de su tipo en Chile, por ello cuando el Patronato de la Infancia decidió su realización en 1911 procuró convocar a todas las instituciones, profesionales y personas afines a la temática para que pudiesen aportar desde sus áreas de especialización a la unificación de la lucha por la protección de la Infancia. Médicos, políticos, presbíteros, señoras y señores de la *sociedad* chilena acudieron a las jornadas. La Tabla 4 presenta la distribución de los asistentes al Congreso según sus áreas de especialidad y sexo.

Según el listado de los miembros del Congreso, quienes participaron como asistentes o expositores de las diferentes investigaciones presentadas durante las jornadas, pueden ser ubicados en las categorías de: *Políticos*, como Ministros de Estado, Diputados o

---

<sup>208</sup> (ERRÁZURIZ TAGLE, 1912, pág. 402)

Senadores, en este último grupo se encuentra el presidente del Congreso en su cargo de Senador de la República; *Doctores y Doctoras*, en el listado de miembros se anuncia como *doctor* haciendo alusión a la profesión de médico, no al grado académico; *Señores y Señoras*; y, por último, *Presbíteros*, es decir sacerdotes católicos.

Algunas observaciones a partir de la Tabla 4. En primer lugar, de los 157 miembros totales del Congreso, sólo 3 eran mujeres, equivalente sólo al 1,9%. Aunque es irrisoriamente baja, que la discusión se desenvuelva en una instancia de carácter público nos permite comprender la escasa participación de la mujer. No obstante, esto no significa que las mujeres no hayan tenido un rol en la protección a la Infancia, muy por el contrario, el Congreso evidencia el mandato que reciben las mujeres en la sociedad capitalista, el cual se movía dentro del espacio privado, y casi siempre dentro del marco de las tareas de cuidado, crianza y reproducción de la vida; de esta forma ejercieron las funciones de *torneras* que recibían a los niños abandonados en las *casas de expósitos*<sup>209</sup>, nodrizas internas o externas, o las visitadoras de las madres y sus hijos que eran atendidos en los Patronatos de la Infancia<sup>210</sup>,

*“es aquí donde el tacto, la delicadeza y el corazón de una mujer son capaces de influir sobre la madre, despertando en ella el sentimiento del amor maternal inherente, á toda mujer, y en caso de falta absoluta de estos sentimientos, provocar alrededor del niño simpatías análogas á las que ella pueda ejercer”*<sup>211</sup>.

En segundo lugar, el 53,5% de los asistentes eran médicos, por lo que la búsqueda de las *causas y remedios* de y para la mortalidad infantil parecía se encontraba directamente asociada a las condiciones de higiene, nutrición y los cuidados inmediatamente posteriores al parto, la puericultura. No es de extrañar, entonces, que de las 47 exposiciones que se realizaron en el Congreso 37 hayan sido de la *Sección Médica*, esto, según Rojas, vinculado

---

<sup>209</sup> (SALAZAR, 2006, pág. 59)

<sup>210</sup> (VIAL, 1912)

<sup>211</sup> (HERRERA Rogers, 1912, págs. 57-58)

a los valores científicos y el nivel de civilización de un país<sup>212</sup>. Por último, el 1,9% fueron presbíteros, aun cuando muchas de las obras de beneficencia habían estado en manos de la Iglesia Católica como ya fue expuesto en punto 2.2.2.

Tabla 4: Asistentes al Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia de 1912, según área de especialidad y sexo. <sup>213</sup>			
Área de especialidad	Hombres	Mujeres	Total
Políticos (Ministros, Diputados o Senadores)	29	-	29
Doctores y Doctoras (Médicos)	82	2	84
Señores y Señoras <sup>214</sup>	40	1	41
Presbíteros	3	-	3
<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>3</b>	<b>157</b>

Los principios de la Modernidad visibles en esta época, posicionan al Estado como el principal agente de protección de la Infancia y no las obras de caridad, pues “(...) *el concepto de protección encierra la idea de caridad hacia los niños, la idea de ejercitar en bien de ellos las iniciativas personales y el dinero, respondiendo así á las exigencias del corazón del hombre. Esto no corresponde á la verdadera noción que hoy día se tiene á este respecto. El Estado no debe favorecer á los niños por caridad, sino por deber*”<sup>215</sup>. Es decir, el Estado es quien debe asegurar a la Infancia las condiciones básicas de vida no así las instituciones de caridad. Esto en términos declarativos. La Ley 2675 refleja de la necesidad –la incapacidad o el desinterés por asumir directamente la responsabilidad de solucionar esta problemática- que tenía el Estado por estas instituciones, las Casas de Huérfanos,

<sup>212</sup> (ROJAS FLORES, 2007, pág. 146)

<sup>213</sup> Tabla de elaboración propia a partir del listado de miembros presentados en los *Trabajos y Actas del Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia*. Cfr. (VIAL, 1912, págs. VIII-XI)

<sup>214</sup> En esta categoría se han agrupado a todas las personas que, estando en la lista de miembros del Congreso, no hay especificación de su profesión o especialidad; sin embargo se presume que algunos de ellos eran abogados, pues en la sección jurídica del documento fueron expositores. Para los casos en que se les anuncia como *señores* y además se menciona su área de especialidad fueron ubicados en la categoría de esta última.

<sup>215</sup> (VIAL, 1912, pág. 546)

Patronatos de Infancia, la Casa Nacional del Niño, Crèches, que cumplían el rol de albergar a los niños *abandonados* o *depravados*.

Desde otra perspectiva, podemos caracterizar el Congreso en relación a las instituciones que asistieron a través de representantes, ya sea por pertenecer a su organización o invitadas en virtud de la preocupación y esfuerzos que hacían para la protección de la Infancia desvalida a nivel nacional. La Tabla 5 nos presenta la cantidad de instituciones que participaron en el Congreso, agrupadas por el área de trabajo para la protección de la Infancia.

El Congreso de 1912 nos da señales claras de las orientaciones que asume para la comprensión de la problemática que afecta a la Infancia en el periodo estudiado. Si ponemos atención, la única institución que presentó trabajos en las jornadas que depende en su totalidad del Estado es la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile que, sin embargo, participa no por indicación de éste sino que por la convocatoria que realizó el Patronato de la Infancia para la presentación de los estudios de salud infantil. Es decir, de las doce instituciones que participaron en el Congreso, once corresponden a esfuerzos privados por generar condiciones de alimentación, sanidad, educación (formal y moral) y habitación que se identifican como las causantes de la mortalidad infantil.

A su vez, como demuestra la Tabla 5, el Congreso estuvo compuesto principalmente por miembros asociados al área de la Puericultura, vale decir de la crianza y cuidados del niño durante los primeros años de la Infancia, por ende aquellos conocimientos y tratos que debe mantener el entorno familiar, según los planteamientos médicos del periodo principalmente la madre del menor, de modo que el niño pueda desarrollarse sano.

Y en segunda instancia, es de consideración que la única institución que no abordaba desde sus trabajos las temáticas asociadas a la salud fue la *Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria*, pero que solamente contó con un participante que tampoco fue expositor, sino que asistió solamente en la presentación de los trabajos.

Como muestra la Tabla 6, la posición parlamentaria mayoritaria entre los asistentes al Congreso fue Liberal, 16 de 29 políticos presentes eran miembros de este partido, aunque no por una amplia superioridad, el Partido Conservador contaba con 12 representantes en relación al total de miembros, en tercer lugar el Partido Radical con sólo 1 asistente, aquel que para los principios que enarbolaba. Aunque a partir de los datos que presenta la Tabla no se puede extraer mucha información sí es llamativo el primer punto: la mayoría liberal entre los asistentes al Congreso.

Tabla 5: Instituciones participantes en el Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia de 1912, según área. <sup>216</sup>			
ÁREA	CANTIDAD INSTITUCIONES	MIEMBROS POR ÁREA	
SALUD INFANTIL Y CARIDAD (Patronato de Infancia, Junta de Beneficencia, Hospitales de Niños, Gotas de Leche, Consejos de Higiene, <i>Crèches</i> ). <sup>217</sup>	9	15 Doctores 6 Señores 1 Presbítero	22 Asistentes
EDUCACIÓN MÉDICA (Facultad de medicina de la Universidad de Chile).	1	45 Doctores 2 Doctoras 1 Señor	48 Asistentes
EDUCACIÓN PRIMARIA (Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria)	1	1 Señor	1 Asistente
PUERICULTURA.	1	22 Doctores 32 Señores 1 Señora 2 Presbíteros	57 Asistentes

En este sentido la posición que asumió el Congreso fue la construcción del discurso desde “la sociedad” que nos hablaba Fernández. La distancia que se marca entre los relatores y los sectores populares es constante y consistente. El medico Luis Calvo

<sup>216</sup> Tabla de elaboración propia a partir del listado de instituciones presentado en los *Trabajos y actas del primer congreso nacional de protección a la Infancia*. (VIAL, 1912). El listado de instituciones asistentes al Congreso es independiente de la de miembros, por lo que aclaramos que en esta Tabla no se incorporan a los Diputados, Senadores ni Ministros asistentes, ya que los representantes de las instituciones del Estado no fueron expositores de trabajos que aportaran al desarrollo de los propósitos del Congreso, y cuando lo hicieron fue en virtud de miembros de alguna de las instituciones asistentes. Este es el caso de Ismael Valdés Valdés que, siendo presidente del Patronato de la Infancia y del Congreso, también era Senador de la República.

<sup>217</sup> Si bien “Caridad” y “Salud infantil” son categorías que podrían diferenciarse, hemos decidido agruparlas pues el funcionamiento que las instituciones aludidas tuvieron a principios de siglo era complementado por las necesidades que las otras podían cubrir.

Mackenna titula su trabajo: *Lo que deben saber las madres para criar bien a sus hijos (Cartilla de Puericultura al alcance del pueblo)*; el mismo autor plantea unas líneas más tarde que “*la asistencia de las señoras que forman parte del comité al «consultorio» ó á la «gota de leche», constituye el medio más útil de procurarse intermediarios entre el médico y el pueblo*”<sup>218</sup>; los ejemplos son varios: “*Sólo abarcando una esfera de acción vastísima, es posible llegar en poco tiempo á vencer las resistencias naturales del pueblo*”<sup>219</sup>; “*Todo el problema social ha dicho el eminente publicista Emilio Cheysson, se resume y condensa en la obra de construir buenas habitaciones para el pueblo*”<sup>220</sup>; “*la educación del pueblo, como medio de poner al alcance de todos, los elementos primordiales para lograr el bienestar*”<sup>221</sup> ...

Tabla 6: Participantes en el Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia de 1912, según partido político y cargo. <sup>222</sup>				
	P. LIBERAL	P. RADICAL	P. CONSERVADOR	TOTAL
PRESIDENTE: Ramón Barros Luco	1	---	---	1
DIPUTADOS	5	---	7	12
SENADORES	6	1	5	12
CONSEJERO DE ESTADO: Raimundo Larraín Covarrubias.	1	---	---	1
MINISTROS: - Interior. Ilermo Barros. - Relaciones Exteriores. Antonio Huneeus G. - Industria y Obras Públicas. Oscar Viel C.	3	---	---	3
TOTAL	16	1	12	

De estas afirmaciones hechas por asistentes al Congreso, se demarca una clara diferencia entre ellos y “el pueblo”, haciendo notar que quien habla no es parte del grupo al

<sup>218</sup> (CALVO MACKENNA, 1912, pág. 44)

<sup>219</sup> (MONTENEGRO, 1912, pág. 122)

<sup>220</sup> (LIRA, 1912, pág. 257)

<sup>221</sup> (PUELMA, 1912, pág. 307)

<sup>222</sup> Tabla de elaboración propia a partir del listado de miembros presentados en los *Trabajos y actas del primer congreso nacional de protección a la Infancia*. (VIAL, 1912). Este recuadro considera solamente aquellos hombres identificados en el listado como agentes políticos según sus cargos parlamentarios o gubernamentales; no desconocemos que otros de los asistentes podrían estar afiliados a los partidos políticos existentes en el periodo, pero su asistencia estuvo vinculada un área específica del saber que no era la política.

que se refiere. De esta forma el médico o abogado se está posicionando desde otro sector social, ajeno al primero y desde ahí es que observa la realidad y construye su discurso, sus representaciones sobre la realidad, en el sentido que plantean Chartier y Foucault. Sin embargo ellos no se autodefinen como “la sociedad”, como dice Fernández, se autodenominan en diversos relatos como *hombres de Estado o patriotas* para las veces que hacen alusión a sí mismos; aún así para efectos de identificar a este grupo en el relato los mencionaremos al modo de Fernández.

De esta forma, el Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia se articulaba como un espacio científico desde el cual se podían abordar las respuestas para proteger a tantos niños *huachos* que morían diariamente en el país. Así también como extraer al espacio público una problemática social y al sujeto que la encarnaba: la Infancia. El rol que jugó, en términos simbólicos, este Congreso y el Patronato de la Infancia fue, primero, ser reflejo de un proceso nacional e internacional de preocupación por la Infancia y su protección, que se venía dando ya desde hace algunas décadas con la creación de obras de caridad dispuestas a estos fines y la promulgación de leyes y decretos que establecen los antecedentes de lo que hoy entendemos como *Derechos del niño*. En segundo lugar, y vinculado con el punto anterior, potenciar en el debate público sobre la mortalidad infantil y las razones que la producían, generando reflexiones y resultados que pudieron haber propulsado una serie de medidas para la protección de la Infancia. Sin duda el diagnóstico estaba hecho, no obstante, aunque la mortalidad infantil fue disminuyendo progresivamente, la calidad de vida de la infancia no necesariamente fue mejorando.

### 3.2.3 La Infancia un instrumento de Progreso.

Un niño sano física y moralmente sería un *miembro útil para la sociedad*. Según las representaciones evidenciadas en la Ley 2675 y el Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia se aprecia una forma claramente distinta a la manifestada en los escritos de Lillo.

Según Jorge Herrera, médico expositor de dicho Congreso “*la asistencia pública y privada deben desempeñar respecto del niño el papel de madre y tutor. Deben fundarse en los tres grandes principios de bondad, justicia y solidaridad, puesto que el recién nacido es el ser más débil é indefenso y que está más constantemente expuesto á ser sacrificado*”<sup>223</sup>. Sin embargo, la problemática principal que se dilucida a partir de las “pavorosas” cifras de la mortalidad infantil es, según Juan Montenegro, médico del Hospital de Niños, responsabilidad primeramente del pueblo ya que:

*“por atavismo de raza es un tanto indolente y despreocupado en el sentido de su aseo personal y desconoce en absoluto las ventajas de la balneación, tanto por prejuicios arraigados en las tradiciones populares, como porque jamás se ha hecho una propaganda metódica para educarlo en este sentido”*<sup>224</sup>.

A pesar de que alude a una necesidad de educación en la higiene que no ha “*alcanzado á las clases populares*” la lógica que siguen los discursos a este respecto no dejan de responsabilizar a quienes son también los principales afectados por este “*flagelo*”. Es así que en los artículos de la época se responsabilizaba al pueblo por la falta de ambiciones de progreso y se culpaba a las “*incultas*” madres de las desdichas de la Infancia<sup>225</sup>. Luis Calvo Mackenna, otro médico asistente a este Congreso, lo expresa muy claramente:

---

<sup>223</sup> (HERRERA Rogers, 1912, pág. 55)

<sup>224</sup> (MONTENEGRO, 1912, pág. 115)

<sup>225</sup> (SCHONHAUT, 2010, pág. 308)

*“La mitad, por lo menos, de los niños de pecho que llegan enfermos á los dispensarios, serían sanos y no tendrían enfermedades si sus madres hubieran sabido alimentarlos y cuidarlos en forma conveniente”*<sup>226</sup>.

Siguiendo la lógica del *atavismo de raza* planteado por Montenegro, no sería de extrañar entonces que el *pueblo* viva en condiciones precarias, el Presidente de la *Sociedad Protectora de la Infancia de Valparaíso* declaró en este sentido que:

*“La pobreza no es una condición inherente á la existencia; no es causa sino consecuencia directa ó indirecta, de hechos que se encadenan para influir y pesar sobre el destino de las personas. Esas consecuencias se modifican con el esfuerzo de cada cual, y, por tanto, poniendo voluntad resuelta y perseverancia para ganar la riqueza, se consigue; y lo que muchos alcanzan, también debe ser logrado por otros muchos”*<sup>227</sup>

Pero ¿cuál sería el interés por los altos niveles de la mortalidad infantil si son las *clases populares* las que no se hacen responsables de la supervivencia de sus hijos? La respuesta que construyeron los médicos y políticos de esta época es muy decidora a la hora no sólo de comprender su mentalidad en general sino en particular sus representaciones de la infancia.

Ismael Valdés Valdés fue claro cuando en la sesión inaugural agradeciendo a los asistentes manifestó que:

*“se encuentran hoy reunidas para contribuir con sus conocimientos, su experiencia ó sus sentimientos de patriotismo y de caridad á la solución de este grave problema, que con tanta razón interesa, no sólo á las personas en cuyo corazón se anidan los más delicados sentimientos de caridad, sino también á los hombres de estado que*

---

<sup>226</sup> (CALVO MACKENNA, 1912, pág. 3)

<sup>227</sup> (PUELMA, 1912, pág. 307)

*con patriótica previsión contemplan el futuro desarrollo de la población del país.”<sup>228</sup>.*

En este sentido no era extraño que los valores patrióticos estuviesen fuertemente marcados en los discursos de los partidos políticos del país, liberales, conservadores, radicales o demócratas poseían proyectos políticos que se distanciaban en la manera que comprendían debía organizarse el Estado y la sociedad que lo componía, pero su base seguía basada en la construcción de una “patria mejor”. No obstante, esos valores no se restringían solamente a los “hombres de Estado”, sino que se expandía por “la sociedad”. El caso del Congreso fue manifestación de aquello, los médicos, señoras y señores, y por supuesto también los políticos, emitieron en sus trabajos discursos que explicitaron estos valores. En ellos argumentaban que la necesidad de disminuir la mortalidad infantil y las problemáticas que atañen a la Infancia era –como ya fue mencionado- un problema público y la sociedad en conjunto debía responsabilizarse por ello.

A este respecto, algunos comentarios de expositores del Congreso de Protección a la Infancia;

David Pulido, médico expositor del Congreso, expresó dicha noción en los siguientes términos:

*“Al proteger la infancia seguramente cumplimos con un deber de patriotismo, porque en ella están cifradas todas las esperanzas para la grandeza futura del país”<sup>229</sup>.*

Puelma, fue aún más explícito:

*“la despoblación ó disminución de la natalidad se considera como una minoración de riqueza, que afecta al capital de progreso de una nación”<sup>230</sup>.*

---

<sup>228</sup> (VALDÉS VALDÉS, 1912, pág. XIX)

<sup>229</sup> (PULIDO, 1912, pág. 103)

<sup>230</sup> (PUELMA, 1912, pág. 307)

Manuel Camilo Vial e Ismael Valdés Vergara, por su parte, lo manifiestan respectivamente en los siguientes términos:

*“(…) con sus resultados halagadores, debían fácilmente llamar la atención y atraer al que estaba dispuesto á trabajar entre nosotros por salvar tantas vidas perdidas, indispensables al desenvolvimiento económico y social de nuestra patria”*<sup>231</sup>.

*“Ese campo de aspiraciones comunes, de noble y generosa emulación, es el de las necesidades de las clases menesterosas, y especialmente del niño en su primera edad para dotarlo de las condiciones físicas y morales de que dependen su valor económico y social, como instrumento de progreso material y moral, de riqueza y de civilización”*<sup>232</sup>.

En los discursos enunciados desde los espacios científicos y políticos, vale decir, desde el Congreso de Protección a la Infancia y la Ley 2675, la protección a la Infancia se definía, por tanto, no desde una óptica humanitaria y caritativa, sino como una responsabilidad preponderantemente *político-patriótica*, que no se instauraba únicamente en garantizar la supervivencia y valores morales de los menores, sino que esto se entendía como la protección de la patria chilena en sí misma. Y le asegurándole a la sociedad seguir las líneas del progreso que el Estado oligárquico había formulado bajo los principios de la Modernidad. Pareciera contradictorio con lo expuesto en el último punto del capítulo anterior. En este sentido la caridad funcionaba como una acción educadora y moralizadora de los sectores populares, de los *huachos* para los que *“en la clase menesterosa los jueces no pueden encontrar a la mano personas a quienes confiar, con plena conciencia, la guarda del niño espuesto por la mala conducta o inhabilidad del padre i es probable que por deficiencia, no puedan cumplir la disposición legal”*<sup>233</sup>.

Según Fernández “la sociedad” incurrió a partir de su “superioridad moral”, al paternalismo que debía ejercer sobre el “pueblo”, para evitar que este sucumbiera a su

---

<sup>231</sup> (VIAL, 1912, pág. 363)

<sup>232</sup> (VALDÉS VERGARA, 1912, pág. 375)

<sup>233</sup> (Congreso Nacional. Senado, 1903, pág. 175)

naturaleza inferior e inmoral, desde ahí, la caridad no solamente promovió la adecuada alimentación de los infantes o *vulgarización* de la puericultura e higiene sino que más importante fue que “*el Estado debe propender al mejoramiento físico y moral del niño, que es la semilla social, para que á su vez pueda procrear hijos sanos y para que en el hogar y fuera de él sea capaz de educar con su ejemplo, y cumplir bajo todos respectos su misión, contribuyendo así al mejoramiento ó progreso social, político y económico de la comunidad*”<sup>234</sup>.

En este sentido Ángel Sanhueza complementa diciendo que:

*“Si deseamos formar ciudadanos verdaderamente útiles a la patria no debemos limitarnos á salvar la vida del niño sino también proteger su desarrollo físico y hacer su educación moral”*<sup>235</sup>.

Por lo tanto, la educación moral cumplirá un rol fundamental que debe ejercer la caridad y el Estado, para garantizar el orden social y, con él, el Progreso, bajo la fórmula que lo establecía Comte. Es por eso que la conceptualización que se hace sobre la Infancia está sellada por esta acepción: primero, el sujeto del niño, en relación con el adulto que será, debe estar saludable físicamente, es decir bien alimentados y con hábitos de higiene que reduzcan la posibilidad de contraer enfermedades, pues ellos serán, como planteó Valdés Vergara, “*agente futuro de producción y riqueza*”<sup>236</sup>. Segundo, los menores de edad en su escasa capacidad de discernimiento, desde los siete años según el Código Civil y de los diez con el Código Penal, debe ser moralizado por aquellos que son depositarios de una moral superior, “la sociedad”, por lo que los valores que ellos le daban al orden, a la higiene, el rechazo a la vagancia, disponibilidad al trabajo, eran inculcadas al pueblo a partir de la educación tanto de niños como de madres. Ellas jugaban un rol transcendental, pues la mayoría de las instituciones de beneficencia, como muestran Rojas, y Delgado y Salinas, recibían infantes de hasta dos años, procurando no separarlos de sus madres, sino

---

<sup>234</sup> (VALDÉS VERGARA, 1912, pág. 374)

<sup>235</sup> (SANHUEZA, 1912, pág. 253)

<sup>236</sup> (VALDÉS VERGARA, 1912, pág. 373)

que mantenerlos y, más importante, educarlas en puericultura e higiene<sup>237</sup>: “educar y cuidar niños no debe ser sólo el patrimonio del médico y del pedagogo; debe ser también de todas las madres que más animosas que nadie, prestarán este valioso contingente tan útil en la felicidad de la familia y de la sociedad”<sup>238</sup>.

De este modo podemos concluir que la concepción de la Infancia para la clase dominante del país hacia fines del siglo XIX y comienzos XX está ligada a los valores que imprimen la modernidad y el correlativo progreso, bajo la necesidad de obreros que requería la incorporación de Chile al capitalismo. Construida desde los sectores dirigentes y masificada al resto de la población mediante el ejercicio de la moralización, la educación y preponderantemente la punición que establecían las leyes, sanciones que como ya fue dicho alcanzó recurrentemente a las niñas y niños que se encontraban “vagando” o expuesto a alguna practica que constituyera, a los ojos de la “la sociedad”, un acto inmoral. La representación sobre la niñez se construyó, por tanto, en un proyecto de trabajador disciplinado, esforzado y patriota, un agente *de producción y riqueza*, del progreso del país, sin el cual la sociedad —o “la sociedad”— vería truncado su desarrollo.

### **3.3. Visualizar y disputar los niños.**

#### **3.3.1. Visualizar los niños**

Claros estamos que como las fuentes utilizadas para esta investigación son de naturaleza diferente, existen elementos de consenso y disenso. Lo primero a mencionar es que, como ya se dijo en el Capítulo 1, la Infancia no es una categoría de análisis rígida, sino que va modificándose de acuerdo a quien la vaya construyendo y cuáles son los criterios que utiliza para construirla. De modo que la infancia se convierte en “una categoría sociopolítica (...) ligada a los cambios en los modos de socialización”<sup>239</sup>, tal como hemos podido visualizad en las últimas páginas. De esta forma, para el periodo estudiado tenemos

---

<sup>237</sup> Cfr.(CALVO MACKENNA, 1912)

<sup>238</sup> (IBAR, 1912, pág. 243)

<sup>239</sup> (PÉREZ, 2004, pág. 151)

la presencia, al menos, de dos posturas que exponen representaciones diferentes sobre la Infancia y que además se contraponen; por un lado la visión popular que construye Lillo a partir de la literatura y por otro, la visión construida por el discurso oficial del Estado y parte de la intelectualidad chilena de principios de siglo XX.

La base sobre la que ambas posturas se construyen a sí mismas están situadas históricamente por las necesidades que se generaron en Chile tras el proceso de inserción al mercado internacional, por lo que cuando están tratando de los niños, en ambos casos se está haciendo alusión a los niños pobres, los desvalidos, los menesterosos, sobre lo que recayó la miseria de dicho proceso y que los transformaba de niños en *agentes de riqueza*:

*“Lo obreros se miraron satisfechos. El novato era ya un portero experimentado i el viejo, inclinando su alta estatura, empezó a hablarle zalameramente: él no era ya un chicuelo, como los que quedaban allá arriba que lloran por nada i están siempre cojidos de las faldas de las mujeres, sino un hombre, un valiente, nada menos que un obrero, es decir, un camarada a quien había que tratar como tal”<sup>240</sup>.*

En estos casos, la Infancia aristocrática no es considerada para los casos de análisis de la postura oficial del Estado ni de la popular de Lillo<sup>241</sup>. Esto podría entenderse a partir de los intereses u orientaciones que cada uno define para sus propósitos. El discurso oficial en este tema siempre estuvo enfocado en el “pueblo”, pues es sobre él que recaen los males sociales, principalmente por su moral inferior –manifestado en la Ley 2675 y abordado por Fernández (2003)-, falta de esfuerzo y determinación según expresaba Calvo Mackenna (1933) por tanto a quienes el Estado y las obras de caridad se deben dirigir. Es bajo esa lógica que este discurso planteaba que:

*“La vida, la suerte de los niños, no puede quedar entregada al secreto del hogar, ya que ellos solos no logran defenderse contra la ignorancia, los vicios, los defectos de*

---

<sup>240</sup> (LILLO, Subterra, 1904, pág. 30)

<sup>241</sup> Al respecto resulta interesante estudiar *Niño de lluvia* (1942) de Benjamín Subercaseaux en que relata la vida de Daniel, un niño de elite chilena. Según la crítica, esta obra corresponde más bien a un texto autobiográfico, pues la vida de Daniel se corresponde con la propia, aunque no es declarado por el autor.

*los padres que pueden deformarlos y convertirlos en seres inútiles ó perjudiciales para la sociedad*<sup>242</sup>.

En este caso resulta interesante la participación de niños hijos de la aristocracia en el desarrollo de las colectas organizadas por sociedades de mujeres avocadas a la caridad o por el Patronato de la Infancia<sup>243</sup>. En su contraparte el discurso literario de Lillo estaba cruzado, a su vez, por la experiencia del autor en la pulpería de Lota, que le permitió encontrarse con las secuelas que generó para los mineros la proletarización. La ficción de los relatos del cuentista, a este respecto, se enmaraña con las experiencias vividas realmente por aquellos hombres, mujeres y niños, y se convierten en una suerte de proyección de sus vidas. Bajo esta situación es que Lillo tampoco se enfoca en la Infancia de la aristocracia, sino que en la marginal, aquella que no está protegida ni por la sociedad ni por el Estado, aun cuando algunas consciencias hubieran podido visualizar en ella la fragilidad que se le comenzaba a atribuir.

Frente a esto, otro tema sale a la luz, la distinción entre el espacio público y el privado. Como ya se ha dicho, el Congreso de Protección a la Infancia presentó como una de sus principales motivaciones la instalación de la problemática de la Infancia como uno de carácter político-patriótico sobre el que es menester que el Estado actúe a través de creación de normativas e instituciones que aseguren la protección a la Infancia y así garantizar el progreso de la patria. Por lo que el *abandono* y la *depravación* de que los niños eran víctimas en el ámbito privado de la familia, debía pasar obligatoriamente al espacio público. La cuestión desde Lillo se desarrolla en la misma dirección, aunque bajo procesos distintos. Lo cierto es que *Subterra*, aunque parezca evidente e irrisorio de mencionar, fue publicado para ser comercializado, en un periodo en que, como plantea Santa Cruz, la Modernización permitía el tránsito cultural de lo privado a lo público, principalmente mediante la conformación de medios de comunicación impresos que

---

<sup>242</sup> (ERRÁZURIZ, 1912, pág. 407)

<sup>243</sup> (ROJAS FLORES, 2010, págs. 234-235)

permitían la difusión de los ideales liberales<sup>244</sup>, y con esto “el desarrollo de un sistema de comunicación social institucionalizado, que hace uso de medios tecnológicos para producir bienes simbólicos para públicos diversificados y en proceso de masificación”<sup>245</sup>. De esta forma, la obra de Lillo se constituye en un documento de uso público que emite símbolos específicos, los marcados por el realismo social al que adscribía, en ellos, la marginalidad y la miserable vida de los obreros del carbón del sur del país. Por tanto, ambos discursos ocupan los medios de comunicación para posicionar sus ideas, reflexiones y valores en el espacio público –de forma más o menos intencionada-, abandonando así el tratamiento de los temas que abordan solamente desde la vida privada.

### 3.3.2. Disputar los niños

Dos puntos son gravitantes para comprender las relaciones entre las dos formas de representación, el primero corresponde a la comprensión que la Infancia tiene asociadas características que les son propias que evidencia Lillo, sin importar la condición socio-económica del menor, en contraposición a la protección que se definía desde el discurso oficial. En este sentido, Lillo le va otorga a su comprensión de la Infancia una serie de características indisolubles de la condición de infante, la necesidad del juego, la relación con la familia, el no trabajo, el cariño y la protección, presentes de forma explícita en su obra: con el padre enternecido por los ojos de su hijo mirándolo para que no lo dejase solo en la mina pues “*jera todavía tan débil i pequeño! I el amor paternal adormecido en lo íntimo de su ser recobró de súbito su fuerza avasalladora*”<sup>246</sup>.

Los cuentos de Lillo, de hecho, permiten percibir esas necesidades desde la ausencia de su satisfacción, es decir por la falta de espacios para jugar, por ser *arrancados a las faldas de sus madres* o por ser tratados como sirvientes bajo la orden de los adultos. De esta forma Lillo va a concebir que la vida de los infantes y, por tanto, sus necesidades son cuestiones del *presente*, que no pueden esperar un largo plazo para ser resueltas; así, la

---

<sup>244</sup> Cfr. (SANTA CRUZ, 1998, págs. 14-18)

<sup>245</sup> (SANTA CRUZ, 1998, pág. 24)

<sup>246</sup> (LILLO, Subterra, 1904, pág. 32)

solución que necesitaba *Gabriel* en su condición huérfano primero y de sirviente después culminó con su estrepitosa muerte. Del mismo modo en el caso de *Pablo*, que fue llevado por su padre a causa de la pobreza extrema de la familia, la que los podía llevar incluso a la muerte por no tener dinero suficiente para alimentarse, en condiciones similares a las que planteaban Delgado y Salinas para el mismo periodo histórico.

Como contraparte, el discurso oficial del estado centrado en la protección de los menores tuvo otra orientación que transformaba todo el sentido de lo que hoy podríamos entender inicialmente por “protección”. Ésta fue una protección intencionada y destinada a un fin específico que no se ceñía a las necesidades de las clases populares, sino que estaba ordenada según los intereses de la oligarquía gobernante desde 1891. En este sentido la protección, si bien tenía un impacto en el presente se proyectaba sobre todo a futuro, en la medida en que esos infantes que se iban a salvar se convertirían luego en *agentes de riqueza y progreso de país*, tal como expresaban innumerables veces los asistentes al Primer Congreso de Protección a la Infancia de 1912. Del mismo modo la Ley 2675 que igualmente declaraba proteger a la Infancia desvalida, no tuvo otra aplicación sino la criminalización de los niños abandonados, aquellos que se veían en la necesidad de trabajar para sobrevivir.

Bajo esta lógica, los discursos que se gestaron hacia fines del siglo XIX e inicios del XX estuvieron marcados por una transformación de la concepción de la Infancia, en que los modos de producción capitalista empezaron a trastornar el ordenamiento social que había existido en Chile, con pequeñas variaciones, desde el periodo colonial y con ello a cada persona que se vinculaba a él. La infancia y su protección comenzaban a consolidarse como parte de la discusión pública y las medidas que se tomaron en torno a ella estuvieron, desde esta época direccionadas por el Estado, aunque a un nivel reducido como hemos visto en las páginas anteriores.

Desde estas necesidades urgentes, diversos sectores sociales, los médicos, abogados, legisladores, la caridad y la literatura, identificaron causas que provocaban tales

condiciones de miseria en la Infancia y, algunas de ellas, a partir de ello construyeron imaginarios o representaciones colectivas que daban cuenta de tales condiciones inherentes a la Infancia y sus necesidades. Claramente dichas condiciones estaban contrapuestas, definiendo si los niños asumían valor social –o político o económico- por su condición actual de infante o por el adulto en el que se convertiría. Analizando la realidad actual de la Infancia parece evidente que la postura que se posicionó como hegemónica fue la enarbolada por el Congreso de Protección a la Infancia y la Ley 2675, en definitiva la del Estado oligárquico, aunque reconocemos que una afirmación de este tipo requiere una profundización mucho mayor.

En definitiva, la representación colectiva de la categoría de Infancia es producto de las formas de cooperación y pugna, de estrategias de dominación y relaciones de fuerza entre los grupos que buscar definirla para imponer el orden social propuesto por aquellos grupos sociales que aspiran a la hegemonía social<sup>247</sup>.

---

<sup>247</sup> Cfr.(PÉREZ, 2004, pág. 151)

## CONCLUSIONES

Para comenzar las últimas líneas de esta investigación, quisiéramos vincular estas palabras con las mencionadas al final del capítulo anterior. Claro es que tanto la Infancia como las otras representaciones sociales se encuentran en disputa constante, buscando la hegemonía mediante el discurso que las detenta, así también es este documento refleja la mentalidad de su autor y sus intereses colectivos o individuales. Y frente a eso creemos que lo primero que cabría preguntarse sería es ¿por qué el interés de relatar sobre una representación en torno a la Infancia –la de Baldomero Lillo- que inferimos no tuvo un alcance suficiente a nivel social y habría sido desestimada por la de origen oficial, es decir del Estado? Aunque la pregunta interpela al pasado, la respuesta se sustenta desde el cuestionamiento del presente, y así debemos atender antes a otra interrogante¿por qué la situación actual en la que se encuentra la Infancia, su abandono por parte del Estado y, con él, del SENAME?

Pareciera ser que antes que tratarse de una decisión concienzuda la de abandonar a los menores en centros de acogida, hogares u otros servicios entregados por el Estado a través del SENAME -bajo las condiciones de las que hemos sido testigos y se han descrito en el punto 1.4.-, se debe a un desinterés o social o institucional por garantizar en la vida de aquellos niños y niñas vulnerados la reposición de los derechos de los que son portadores.

Desde aquí la interpelación hacia el pasado ¿habría sido siempre igual? ¿Existieron experiencias que comprendieran a la niñez como un sujeto de derecho, rescatándolo de la masa amorfa? La llegada a Lillo, aunque circunstancial fue clarificadora. Baldomero Lillo ha significado, mediante sus obras, la pervivencia de experiencias que reflejan una visión sobre la Infancia que se escapa de los valores modernos propios de su época, que va a representar más el sentir popular sobre lo que es un niño, y en él, las características innatas que le corresponden.

Las similitudes que se aprecian en torno a la concepción de la Infancia en el periodo estudiado en relación a la actualidad, aunque desde direcciones diferentes, son claras ¿será,

pues, que las legislaciones, declaraciones internacionales o la misma Convención de los Derechos de Niño en 1989, no han sido suficientes? Claro estamos que las Mentalidades tienen procesos extensos e imprecisos y la promulgación de una ley no la transformará –o no al menos de manera inmediata-, hasta que aparecen los *tiempos de crisis* de los que nos hablaba Mellafe. Nuestra investigación nos ha llevado a la conclusión que la instauración del capitalismo en Chile hacia fines del siglo XIX generó en la sociedad este *tiempo de crisis* que redefinió el rol que la Infancia debía asumir en la sociedad, la de *agente de progreso y riquezas*.

En esas circunstancias es que los resultados obtenidos nos hacen replantearnos algunos elementos sobre nuestra hipótesis, esto tiene que ver con la *disputa* de la que hablamos en ella. Para la versión original, ella estaba considerada bajo la errada premisa que existieron espacios “abiertos” en que se expresaron diversas formas de percibir a la Infancia, sin embargo tras el proceso investigativo nos vemos en la obligación de corregirla. La razón principal: las fuentes y sus autores no interactuaron, transitaron en direcciones, espacio y tiempo similares pero por veredas diferentes; en este sentido afirmamos que la disputa a la que hacemos alusión en nuestra hipótesis no fue directa. Vale decir que los resultados de la investigación, si bien validan la hipótesis en términos generales, se debe hacer una corrección en la forma en que el concepto “disputa” está pensado, así, la disputa por la representación de la Infancia se desarrolló de manera indirecta, a través de actores sociales que no interactuaban entre sí.

De lo que no tenemos dudas, es que la representación en torno a la Infancia cambió, y los niños con ella.

Salazar en *Ser niño “huacho”* nos expresaba que estudiar a la Infancia es sobre todo una cuestión de sensibilidad, de cariño y ternura. La sociedad en general los ha desestimado, les ha restado el valor intrínseco que poseen, que no se condice con concebirlos como agentes del futuro de un país o una sociedad, sino que como sujetos

individuales, con intereses y sueños propios, con temores. Sin embargo no ha sido así. La Historia tiene más que decir.

Entonces ¿qué significa todo esto? Esta disputa por definir qué y cómo es un niño o una niña ¿quiénes son realmente *Pablo y Gabriel, Cañuela y Petaca*, los “angelitos”, los expósitos, los niños dejados en las puertas de las iglesias o en el torno de la Casa de Huérfanos de Santiago, los abandonados en las calles, los suplementeros y cristaleros, los salitreros y los mineros del carbón, los obreros de la fábrica de azúcar de Viña del Mar? ¿Son nadie?

¿Son estos niños huachos? No, son hijos de la historia.

## BIBLIOGRAFÍA.

### FUENTES PRIMARIAS

LILLO, B. (1904). *Subterra*. Santiago: Moderna.

LILLO, B. (1917). *Subterra*. Santiago.

VIAL, M. C. (Ed.). (1912). *Trabajos y Actas del Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia*. Santiago: Imprenta Barcelona.

CALVO MACKENNA, L. (1912). Lo que deben saber las madres para criar bien a sus hijos. En M. C. VIAL (Ed.), *Trabajos y Actas del Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia* (págs. 1-20). Santiago: Barcelona.

ERRÁZURIZ, J. (1912). Los niños ante el público. En M. C. VIAL (Ed.), *Trabajos y Actas del Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia* (págs. 399-413). Santiago: Barcelona.

HERRERA Rogers, J. (1912). Protección médica y social del niño de pecho indigente. En M. C. Vial (Ed.), *Trabajos y actas: Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia* (págs. 53-67). Santiago: Barcelona.

IBAR, C. (1912). Vulgarización de la Puericultura y de la alimentación de los niños de pecho en el público. En *Trabajos y Actas del Primer Congreso de Protección a la Infancia* (págs. 239-243). Santiago: Barcelona.

PUELMA, L. (1912). La sociedad "Protectora de la Infancia" de Valparaíso. En M. C. VIAL (Ed.), *Trabajos y Actas del Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia* (págs. 305-312). Santiago: Barcelona.

PULIDO, D. (1912). Vulgarización de la Puericultura y de la alimentación de los niños en el público. En M. C. VIAL (Ed.), *Trabajos y Actas del Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia* (págs. 101-111). Santiago: Barcelona.

SANHUEZA, Á. (1912). Influencia de las habitaciones insalubres sobre la mortalidad de los niños. En M. C. VIAL (Ed.), *Trabajos y Actas del Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia* (págs. 245-254). Santiago: Barcelona.

VALDÉS VALDÉS, I. (1912). Discurso del Sr. Ismael Valdés Valdés. Presidente del Comité Organizador, en la sesión inaugural. En M. C. Vial (Ed.), *Trabajos y actas : Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia* (págs. XVII-XXIV). Santiago: Barcelona.

VALDÉS VERGARA, I. (1912). La protección legal del niño en Chile. En M. C. VIAL (Ed.), *Trabajos y actas del Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia* (págs. 371-398). Santiago: Barcelona.

MINISTERIO DE JUSTICIA. (1912). Lei número 2675 sobre proteccion a la infancia desvalida. En M. D. JUSTICIA, *Boletín de las leyes u decretos del gobierno. Libro LXXXI* (págs. 1226-1231). Santiago: Imprenta Nacional.

## FUENTES SECUNDARIAS

- ORREGO LUCO, A. (1884). *La cuestión social*. Santiago: Barcelona.
- RAE. (1884). *Diccionario de la lengua castellana* (Duodécima ed.). Madrid: RAE.
- CONGRESO NACIONAL. DIPUTADOS. (1906). Boletín de las sesiones ordinarias (Diputados). Santiago: Nacional.
- CONGRESO NACIONAL. SENADO. (1903). Boletín de las sesiones extraordinarias (Senado). (1433). Santiago: Nacional.

## OBRAS

- BRAUDEL, F. (1991). *Escritos sobre Historia*. México: FCE.
- BURKE, P. (1999). *Formas de hacer historia*. Sevilla: Alianza.
- BURKE, P. (2001). *Hablar y callar: funciones sociales del lenguaje a través de la historia*. Barcelona: Gedisa.
- CAVIERES, E. (1998). *Sociedad y Mentalidades en Perspectiva Histórica*. Santiago: Eudeba.
- CHARTIER, R. (1992). *El mundo como representación*. Barcelona: Gedisa.
- CHARTIER, R. (2000). *Cultura escrita, literatura e historia*. México: FCE.
- CHARTIER, R. (2007). *La historia o la lectura del tiempo*. Barcelona: Gedisa.
- Comité de los derechos del niño (ONU). (2018). *Informe del Comité de la Niñez de ONU*. Ginebra: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.
- DELGADO, B. (1998). *Historia de la Infancia*. Barcelona: Ariel.
- FEBVRE, L. (1970). *Combates por la historia*. Barcelona: Ariel.
- FERNÁNDEZ, E. (2003). *Estado y sociedad en Chile, 1891-1931*. Santiago: LOM.
- FOUCAULT, M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.
- FOUCAULT, M. (1994). *Historia de la sexualidad*. Madrid: Siglo XXI.
- GAJARDO, S. (1957). *Memorias de un Juez*. Santiago: Divulgación.
- GREZ, S. (1995). *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*. Santiago: DIBAM.
- HARTOG, F. (2014). *Creer en la historia*. Santiago: Universidad Finis Terrae.
- LARRAÍN, J. (1996). *Modernidad, razón e identidad en América Latina*. Santiago: Andrés Bello.
- LEVI, G., & SCHMITT, J. (Edits.) (1996). *Historia de los jóvenes*. Madrid: Taurus.
- MONTECINO, S. (2012). *Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno*. Santiago: Catalonia.
- MONTENEGRO, J. (1912). Vulgarización del aseo corporal y del baño en las clases populares y en especial en los niños. En M. C. VIAL (Ed.), *Trabajos y Actas del Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia* (págs. 113-125). Santiago: Barcelona.
- MORRIS, J. (1967). *Las elites, los intelectuales y el consenso*. Santiago: Del Pacífico.

- MUÑOZ, L., & OELKER, D. (1996). *Diccionario de movimientos y grupos literarios chilenos*. Concepción: Universidad de Concepción.
- ROJAS, J. (2010). *Historia de la infancia en el Chile republicano (1810-2010)*. Santiago: JUNJI.
- ROJAS, J. (2010). *La infancia en el Chile republicano. 200 años en imágenes*. Santiago: JUNJI.
- ROJAS, J. (2016). *Historia de la infancia en el Chile republicano (1810-2010)* (Vol. I). Santiago: JUNJI.
- SALAZAR, G. (2006). *Ser niño "huacho" en la historia de Chile (siglo XIX)*. Santiago: LOM.
- SILVA, R. (1968). *Obras Completas*. (R. SILVA CASTRO, Ed.) Santiago: Nacimiento.

## ARTÍCULOS

- ARIÈS, P. (1986). "La infancia" en *Revista de educación*, 5-17.
- CANO, A. (2012). De la historia de las mentalidades a la historia de los imaginarios sociales. *Ciencias Sociales y Educación*, 135-146.
- CUBILLOS, M. (2007). Transitando entre la historia y la literatura. Recuperar la pasión por el pasado y El Laberinto de la Soledad. *Logos*, 106-115.
- DELGADO, M., & SALINAS, R. (1990). "Los hijos del vicio y del pecado" La mortalidad de los niños abandonados (1750-1930). *Preposiciones*, 44-54.
- DIAZ, M. Á. (1970). Baldomero Lillo y el cuento social en Chile. *Occidente*, 25-28.
- LANZUELA, M. L. (2000). La literatura como fuente histórica: Benito Pérez Galdós. En F. SEVILLA ARROLLO, & C. ALVEAR ESQUERRA (Edits.), *ACTAS DEL XIII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONALDE HISPANISTAS* (Vol. II, págs. 259-266). Madrid.
- GREZ, S. (2 de Junio de 2004). *Repositorio, Universidad de Chile*. Recuperado el Septiembre de 2018, de <http://repositorio.uchile.cl>
- LATCHMAN, R. (1972). *El escritor chileno Baldomero Lillo*. Recuperado el Noviembre de 2018, de Biblioteca Nacional Digital de Chile: <http://www.bibliotecanacionaldigital.cl>
- LE GOFF, J. (1974). Las mentalidades. Una historia ambigua. En J. LE GOFF, & P. NORA, *Hacer la historia*. Barcelona: LAIA.
- MELLAFE, R. (1982). Historia de las mentalidades: una nueva alternativa. *Cuadernos de Historia*, 97-107.
- MELLAFE, R. (1986). Algunos fundamentos metodológicos de la historia de las mentalidades. *Jornadas Académicas*. Valparaíso: EDEVAL.
- PAVEZ, I. (2012). Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales. *Revista de Sociología*, 81-102.
- PEREIRA, T. (2001). Formas de vida en el mundo rural durante el siglo XIX. El ámbito de lo privado. En *Vida rural en Chile durante el siglo XIX* (págs. 263-280). Santiago de Chile: Academia Chilena de Historia.
- PÉREZ, C. (2004). La construcción social de la infancia. *Témpora*, 149-198.

- RIOS, M. (2009). De la historia de las mentalidades a la historia cultural: notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX. *Scielo* (37).
- ROJAS, J. (2007). Los derechos del niño en Chile: una aproximación histórica, 1910-1930. *Historia*, 129-154.
- ROMÁN-LAGUNAS, J. (Abril de 1991). Bibliografía de y sobre Baldomero Lillo. *Revista Chilena de Literatura* (37), 141-156.
- SANTA CRUZ, E. (1998). *Conformación de espacios públicos, masificación y surgimiento de la prensa moderna en Chile. Siglo XIX*. Santiago: ARCIS.
- SCHINDLER, N. (1996). Los guardianes del desorden. Rituales de la cultura juvenil en los albores de la era moderna. En G. LEVI, & J. SCHMITT (Edits.), *Historia de la juventud* (Vol. I, págs. 303-363). Madrid: Taurus.
- SCHONHAUT, L. (2010). "Profilaxia del Abandono": Cien Años de Protección de la Infancia en Chile. *Revista Chilena de Pediatría*, 304-312.
- VILA, E. (31 de Enero de 2009). *Historia y Literatura: un largo debate para un caso práctico*. Recuperado el 2018, de Nuevo Mundo. Mundos Nuevos: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/52533>

## TESIS

- ACEITUNO, P. (2016). *El rin rin del angelito. El velorio del angelito como un elemento de resistencia de los sectores populares. Siglo XIX, Santiago*. Santiago: Academia Humanismo Cristiano.
- RUBIO, G. (2007). *Testimonios para una memoria social. Valparaíso; 1870-1917*. Valparaíso: Posgrado Universidad de Playa Ancha.
- VEGA, K. (2017). *Historia Social y de las Mentalidades. Sociedad y Normalización dela conducta. La reglamentación de la prostitución en Valparaíso, de 1881 a 1899*. Valparaíso: Pregrado Universidad de Valparaíso.

## SITIOS WEB

- 24Horas.cl. (7 de Mayo de 2013). *24 Horas*. Obtenido de (7 de Mayo de 2013). 24Horas.cl. Recuperado el Noviembre de 2013, de <http://www.24horas.cl/nacional/el-cisarro-nino-simbolo-de-la-delincuencia-juvenil-634599>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s.f.). *Biblioteca del Congreso Nacional*. Recuperado el Agosto de 2018, de <https://www.bcn.cl>
- CHARTIER, R. (28 de Marzo de 2017). Roger Chartier: Poderes y límites del concepto de representación. [nodoaudiovisual.uchile.cl](http://nodoaudiovisual.uchile.cl). Santiago.
- Departamento Educativo Museo Histórico Nacional. (s.f.). *Museo Histórico Nacional*. Recuperado el 2018, de <https://www.museohistoriconacional.cl>
- MEMORIA CHILENA. (s.f.). *MEMORIA CHILENA*. Recuperado el Octubre de 2018, de <http://www.memoriachilena.cl/>

SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO. (1 de Febrero de 2018). *Subsecretaría de prevención del delito*. Recuperado el Noviembre de 2018, de <http://www.seguridadpublica.gov.cl>